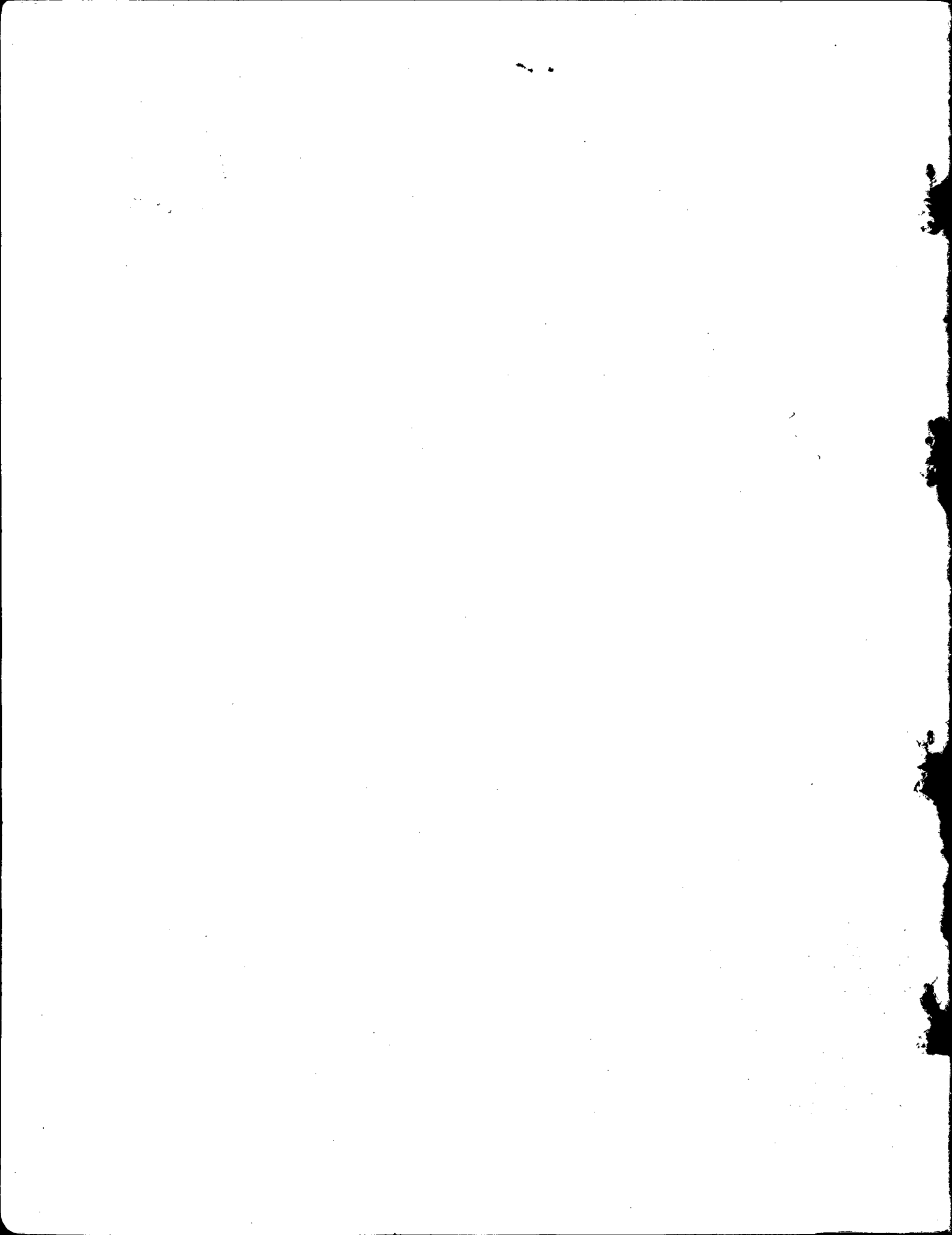


Presidencia de la República
OFICINA DE PLANIFICACION
San José, Costa Rica

ESTRATEGIA Y PLAN GLOBAL

VERSION PRELIMINAR
ENERO 1974.



I n d i c e



INTRODUCCION	
A. ESTRATEGIA GENERAL	1
I. El desarrollo pasado y sus problemas	1
1. Rasgos generales del desarrollo	1
2. Los problemas del desarrollo	3
II. Características del desarrollo para el período del Plan	11
1. Características del crecimiento económico propuesto	11
2. Rasgos políticos y sociales	15
B. PROYECCIONES DEL PLAN GLOBAL	28
1. Introducción	28
2. Oferta global	33
3. Demanda global	35
4. Sector público	40
C. POLITICA DEL PLAN GLOBAL	43
I. Empleo e ingresos	43
1. El empleo en el desarrollo reciente	43
2. El empleo global en el desarrollo del Plan ...	44
3. Política de empleo contenida en el Plan	54
4. Ingresos	61
II. Financiamiento de la actividad económica	67
1. El financiamiento en el Plan Global	67
2. Actividades que hay que financiar	68

d.

	<u>Página</u>
3. Reformas institucionales propuestas	71
4. Lineamientos de política monetaria y crediticia..	72
III. Sector externo	74
1. Introducción	74
2. Movimiento de mercaderías	76
3. Servicios reales y financieros	81
4. Términos del intercambio	84
5. Balanza de pagos	86
6. Comercio con el Mercado Común Centroamericano ...	90
IV. Integración	92
1. Estrategia de desarrollo y Mercado Común Cen- troamericano	92
2. La posición de Costa Rica frente al Mercado Común Centroamericano	95
3. El proceso de planificación y el Mercado Común Centroamericano	105
D. ANEXO ESTADISTICO	109

INTRODUCCION

El presente documento constituye un nuevo capítulo del Plan Nacional de Desarrollo, 1974-78. Su elaboración es el resultado de una labor de más de un año, por parte de un sinnúmero de comisiones del sector público y privado del país, asesores nacionales y extranjeros y técnicos de la Oficina de Planificación.

La presentación de este documento preliminar antes de su publicación definitiva, tiene como propósito fundamental estimular su estudio entre los diversos sectores interesados para recibir y discutir sus observaciones, con el fin de revisarlo o modificarlo una vez concluido el diálogo que deseamos estimular.

La elaboración de un Plan de Desarrollo es una nueva experiencia en la historia institucional de Costa Rica. Como hicimos ver en la introducción al "Diagnóstico de la Economía Costarricense", el Plan Nacional de Desarrollo, 1974-78 intenta hacer una formulación concreta de las aspiraciones de nuestra sociedad. Para lograr llevar a cabo la estrategia y las metas propuestas, se requerirá el apoyo de todos los sectores sociales. La materialización del Plan no depende del Gobierno de la República, sino de todos los costarricenses. El Plan debe ser una empresa común, solidariamente asumida por la sociedad en su conjunto, a través de la cual las aspiraciones de cambio adquieren contenido y pueden concretarse.

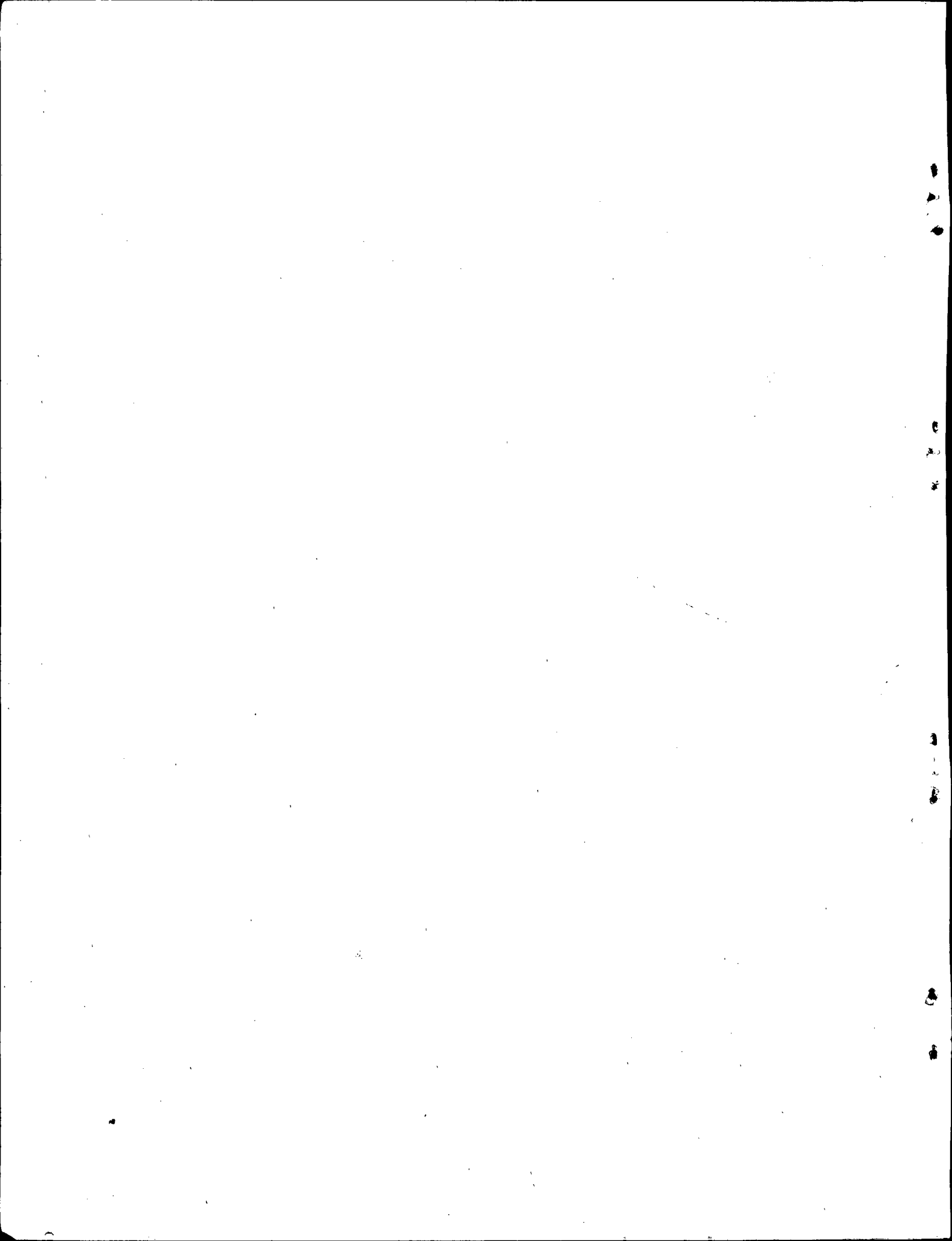
"Estrategia y Plan Global" no constituye un documento con recomendaciones, presupuestos y política rígida. Por el contrario, el Plan pretende ser un instrumento flexible, el cual será periódicamente actualizado y perfeccionado utilizando mecanismos y procedimientos similares a los aplicados en su elaboración.

De ahí la importancia de llevar a cabo un diálogo crítico con los diversos sectores del país sobre los diferentes aspectos que éste comprende.

Su participación será de suma importancia para poner en marcha un verdadero proceso de planificación que asegure el logro de los objetivos del Plan, y afrontar con éxito el reto que el futuro nos plantea.

OSCAR ARIAS SANCHEZ
Coordinador General
Plan Nacional de Desarrollo

A. ESTRATEGIA GENERAL



I. EL DESARROLLO PASADO Y SUS PROBLEMAS

1. Rasgos generales del desarrollo

El proceso económico de la década pasada evidencia la capacidad y el dinamismo de algunos empresarios nacionales o extranjeros, así como del Estado, para aprovechar eficazmente el influjo favorable de la expansión de la demanda externa de bienes agropecuarios e industriales que nuestro país podía producir. Este notorio adelanto fue el resultado, en primer lugar, de la evolución favorable de los precios internacionales para los productos tradicionales de exportación, y en segundo término, de la incorporación de nuestro país al Mercado Común Centroamericano. La consecuencia más elocuente de esa capacidad de respuesta de la economía nacional fue la expansión de la actividad productora, que expresan las tasas de crecimiento del producto durante el período.

No todos los sectores y productos orientados a la exportación evolucionaron simultáneamente. El azúcar y particularmente la ganadería se expandieron desde principios de la década de los sesenta; la industria manufacturera sólo emergió a partir de 1964 y el café y el banano se revitalizaron después de 1968. Estas diferencias se explican en parte por problemas internos de producción -como la erupción de polvaredas volcánicas del Irazú- y sobre todo por el comportamiento dispar de los precios internacionales. La diversificación alcanzada permitió soportar mejor la caída de precios de algunos productos y multiplicar los beneficios cuando todos o la mayoría de ellos tuvieron condiciones favorables de expansión.

El aprovechamiento pudo efectuarse porque tanto los empresarios como el Estado tuvieron a su disposición los correspondientes recursos productivos, y las condiciones políticas les garantizaron la suficiente estabilidad.

En el sector agropecuario la expansión se basó fundamentalmente en la incorporación de nuevas tierras, accesibles a medida que el Estado les construía carreteras. El cultivo del banano incorporó nuevas tierras a la producción, la ganadería se desplazó hacia áreas previamente dedicadas a la agricultura y sobre reservas forestales, y el café ha llegado a producirse incluso en tierras sólo medianamente aptas para su cultivo. El dinamismo empresarial, la existencia de mano de obra abundante y una elevada inversión que se orientó también a incrementar la productividad, inversión facilitada por los considerables excedentes generados, a más del crédito interno y el acceso al financiamiento externo, completaron el conjunto de condiciones económicas necesarias para desarrollar el sector agropecuario.

Por su parte, el sector industrial se desarrolló sobre la base de la incorporación del país al Mercado Común Centroamericano y de la expansión de la demanda interna. Como partió desde un nivel muy incipiente, necesitó un mayor apoyo que el requerido por el sector agropecuario. En efecto, dicho sector ha sido protegido por el Arancel Uniforme Centroamericano; favorecido por una política estatal que le ha brindado infraestructura, crédito, incentivos y subvenciones; y finalmente, ha contado con el apoyo del financiamiento externo, ya sea como inversión directa o como crédito.

También el Estado ha acompañado la expansión de los sectores productivos incrementando el gasto público para proveer la infraestructura y los servicios necesarios, ampliando la demanda interna y desarrollando considerablemente los ser

vicios básicos y sociales orientados al conjunto de la población del país.

La influencia conjunta de este dinamismo de diversos sectores impulsó el resto de la economía y dio por resultado una expansión considerable de la construcción, el comercio y los servicios, a la par que el turismo comenzó a adquirir dimensiones por primera vez importantes.

Como se ha subrayado en el Diagnóstico, las consecuencias favorables de este crecimiento se manifiestan de múltiples maneras en la sociedad costarricense. Sin embargo, dicho crecimiento no ha estado tampoco exento de problemas, insuficiencias y limitaciones, los cuales deben ser comprendidos en todo su significado para que puedan servir de orientación al formular el Plan Nacional de Desarrollo 1974-1978.

2. Los problemas del desarrollo

a) Los problemas económicos

La apertura del sistema económico al exterior ha sido uno de los factores que más ha contribuido a moldear su estructura y a condicionar su evolución. Como ya se ha señalado, la transformación y el dinamismo de los últimos años sólo pueden explicarse partiendo de las complejas relaciones que se han establecido con otras economías. Sin embargo, esta apertura ha originado también algunos problemas cuya significación exige que se los enfrente con decisión en el Plan de Desarrollo.

Cabe destacarse que para la expansión económica de los últimos años se ha recurrido en medida considerable al financiamiento externo, lo que produjo un creciente endeudamiento en el exterior, tanto público como privado. Las condi-

ciones económicas propicias y las garantías de un sistema político estable hicieron posible el acceso a un flujo importante de créditos externos, lo que en medida apreciable permitió llenar las necesidades privadas y públicas sin tener que tomar medidas adicionales extremas para aumentar el ahorro interno y los ingresos fiscales. Dicho financiamiento externo también se manifestó en forma de inversión directa en la industria y el sector agropecuario así como en la adquisición de playas. Las tendencias recientes de este tipo de inversión nos indican que de no tomarse ciertas medidas, dicha inversión continuará aumentando en el futuro.

Otro problema vinculado al anterior es que el sistema económico se ha acostumbrado a funcionar con déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos. Ello es el resultado de un complejo conjunto de factores. Las presiones por importar han aumentado considerablemente como consecuencia de las crecientes necesidades de una industria sólo parcialmente integrada y de la difusión de pautas de consumo, en la población de ingresos medios y altos, que orientan la demanda hacia mercancías importadas no indispensables y suntuarias. La satisfacción de estas presiones se ha visto favorecida por la coexistencia de una alta tasa de crecimiento del valor de las exportaciones y un incremento del flujo de financiamiento externo.

La coyuntura actual no presenta indicios que hagan suponer que estos desequilibrios puedan desembocar a corto plazo en una situación crítica, pero es indudable que ofrecen un flanco potencialmente vulnerable en el sistema económico. Un cambio negativo en los mercados de productos tradicionales, una situación de inestabilidad en los mercados financieros internacionales, o modificaciones en

la situación política interna que creasen incertidumbre en los inversionistas, podrían fácilmente -cada uno de estos factores por sí solo, o actuando a la vez- interrumpir o invertir las tendencias que hemos descrito. En este caso, no del todo eventual, sería obligatorio disminuir el ritmo de formación de capital, lo que acarrearía problemas de balanza de pagos, de crecimiento y de empleo. En síntesis, creemos que si bien es cierto que la contribución del capital externo será indispensable para impulsar el crecimiento, deben evitarse los problemas económicos y políticos a que podría llevar su entrada masiva e indiscriminada.

Estos problemas relativos a la vinculación externa del sistema económico se han complicado aún más por la creciente complejidad de los mercados de exportación, tanto para los productos tradicionales como para los no tradicionales. En lo que hace a los productos tradicionales, se observa la aparición de otros países productores, situación que conlleva la necesidad de buscar una estructura institucional que tienda a lograr condiciones de estabilidad de precios. En los rubros no tradicionales de exportación, en especial los vinculados a la industria, se ha hecho evidente la necesidad de penetrar nuevos mercados enfrentando, muchas veces, la competencia de países más desarrollados.

El desarrollo de nuevos rubros exportables, asociado a la diversificación de la producción, encuentra también dificultades internas, debido a que las formas de organización empresarial no se ha adaptado aún a condiciones de mercado y de producción relativamente complejas. En efecto, la dimensión de las empresas costarricenses es pequeña, en términos internacionales, ya que en parte continúan teniendo una organización de tipo familiar. Ello apareja una dispersión de esfuerzos en el campo de la producción y lleva a serias dificultades para pe

netrar en los mercados internacionales y a una desventaja competitiva frente a las empresas extranjeras.

Por último, uno de los factores que posibilitaron la expansión económica - pasada fue la fácil disponibilidad de tierras, las cuales no exigían grandes inversiones para incorporarse a la producción. En la actualidad no resulta posible continuar expandiendo la producción de esta misma manera, por cuanto, ocupadas ya las tierras más accesibles, la incorporación de nuevas zonas agropecuarias demanda inversiones cuantiosas. Esto puede significar que existen posibilidades de desarrollar los recursos de la economía nacional en forma más conveniente y productiva que continuar expandiendo aquella frontera.

b) Los problemas sociales y regionales

En la década pasada se han producido cambios significativos en la estratificación social. Muchos de ellos, como el incremento del ingreso real de una proporción importante de la población y la difusión más amplia de los servicios sociales señalan una tendencia favorable, aunque existen otros que deben subrayarse por su carácter negativo en relación con la meta de lograr una sociedad más justa e igualitaria.

En los estratos altos se advierte tanto una mayor diversificación, producto de la complejidad que va adquiriendo el sistema económico, como una consolidadión de su posición social originada en el proceso creciente de concentración de la riqueza en los medios rural y urbano. Tal proceso de concentración no tiene todavía características críticas, pero no cabe duda de que se agudizó en los últimos años.

Los estratos medios se han ampliado y también han consolidado su posición, lo que se expresa en la captación de una parte cada vez más creciente de los ingresos y en la existencia de fuertes asociaciones que promueven y defienden sus demandas.

La situación es muy diferente para los estratos bajos. Es indudable que una parte ha mejorado su situación en la medida en que ha logrado incorporarse en los sectores dinámicos de la economía, pero también es cierto que una porción considerable sigue manteniendo un standard de vida inapropiado. Algunos han sufrido consecuencias lamentables -como los campesinos desplazados por la expansión ganadera- y otros no han encontrado un lugar en la estructura productiva moderna. Los obstáculos para incorporarse a esta estructura se han producido -tanto porque a los pequeños y medianos productores les es difícil adaptarse a los cambios tecnológicos como por su incapacidad de integrarse productivamente a las nuevas actividades. A consecuencia de ello, el desempleo y el subempleo siguen teniendo magnitudes elevadas y un cuarto de la población total recibe ingresos francamente insuficientes.

Desde el punto de vista regional la actividad económica tendió a concentrarse en el Valle Central. Este proceso de expansión de los sectores productivos se guió por obvias consideraciones de conveniencia económica y, por ende, determinó la localización del resto de los sectores. A diferencia de otros países, el proceso no provocó el aislamiento y depresión de vastas capas sociales, ni produjo una estructura regional profundamente desequilibrada. Sin embargo, existen dos problemas que cabe señalar: por un lado, situaciones críticas en algunas zonas -particularmente en las de Puerto Limón y Guanacaste- que sufren las conse

cuencias de dificultades crónicas o propias de una reorientación de actividades sin haberse creado con anterioridad las condiciones para la reincorporación adecuada de su población al proceso productivo; y por otro, no se han obtenido los beneficios que se habrían derivado de una explotación más completa de los recursos naturales, que no sólo han sido apenas parcialmente aprovechados, sino también explotados en forma irracional. La explotación de los recursos del Valle Central está encontrando rápidamente su límite y el futuro exigirá una ampliación regional considerable de la actividad económica.

c) Los problemas político-institucionales

Ya se ha subrayado que el Estado jugó un papel fundamental en la transformación económico-social de la última década, al ampliar su estructura y diversificar sus funciones para crear la infraestructura y brindar los servicios que hicieron posible la expansión económica y permitieron que sus beneficios se difundieran a una parte considerable de la población. No obstante, el dinamismo del proceso económico ha enfrentado al Estado con nuevos desafíos a los que va siendo cada vez más difícil responder de una manera eficaz. Entre esos problemas emergentes es necesario recalcar los que atañen al proceso económico internacional, en particular la apertura de nuevos mercados, las negociaciones con el capital extranjero y el manejo de ciertas cuestiones económicas de origen externo -verbigracia, la inflación mundial- que tienen serias repercusiones internas. Además de los desafíos ya mencionados merecen destacarse las dificultades que ha tenido el sistema económico-social para solucionar los problemas del empleo, la subocupación y los bajos niveles de productividad sectorial. Ante estos problemas debemos reconocer la reacción del Estado no siempre fue todo lo consecuente y adecuada que las circunstancias pedían.

Es dable suponer que de continuar las tendencias económicas recientes que han agudizado los desequilibrios en la cuenta corriente de la balanza de pagos y el creciente endeudamiento externo, se verá cada vez más limitada la soberanía nacional, en el sentido de que decisiones importantes para el país serán tomadas cada vez más por extranjeros.

Desde el punto de vista de la política económica interna el Estado no siempre ha podido definir de una manera armónica y estable las normas que deben regir el comportamiento económico. Esto es particularmente importante para la gestión empresarial, que requiere parámetros claros y coherentes para planificar sus actividades. Es indudable que una buena parte de estas incoherencias radica en que no se adecuó la estructura institucional del Estado para hacerle frente a las crecientes y complejas funciones que ha debido asumir en los años recién pasados.

La capacidad del Estado para aumentar su inversión no se ha aprovechado al máximo, ya que parte de los nuevos ingresos se destinó a incrementar con cierta prodigalidad los sueldos y salarios de algunos sectores de la Administración Pública.

Finalmente, hay que hacer hincapié en la significación política de los problemas sociales antes mencionados. Persiste una desigualdad social objetiva, que se agudiza subjetivamente por la mayor conciencia que de ella van adquiriendo los grupos que afecta. A medida que la sociedad se urbaniza y el nivel educacional, el acceso a los medios de comunicación de masas y la visibilidad entre los estratos aumentan, se advierte cómo se elevan las aspiraciones de los grupos rezagados, los cuales toman conciencia de que su situación no sólo es indeseable, sino injusta. La insatisfacción de las demandas de estos grupos po

drfa llevar a una inestabilidad política de graves consecuencias para un sistema económico que tiende a resistir los desequilibrios externos en virtud, por lo menos en grado importante, de la garantía que ofrece la estabilidad política de nuestro país.

II. CARACTERISTICAS DEL DESARROLLO PARA EL PERIODO DEL PLAN

1. Características del crecimiento económico propuesto

La dimensión del mercado costarricense explica en gran parte la vocación de economía exportadora que tanto la estrategia a largo plazo como el Plan de Desarrollo le señalan al país. En lo esencial esta característica hace que el crecimiento económico deba mantener como principal factor dinámico la demanda externa. La mayor diferencia a ese respecto entre el comportamiento histórico y lo que como expectativas a largo plazo se proyecta para el periodo del Plan, radica en la gama de recursos naturales internos que se explotarán y en las nuevas formas y tendencias de aprovechar la demanda que se quieren poner en práctica.

[Se espera a largo plazo incorporar a la producción recursos hasta hoy no explotados, tales como los minerales, los madereros, los turísticos, los pesqueros, y la tierra aún no integrada, en especial de la vertiente atlántica. La explotación se hará elaborando industrialmente dichos recursos para conseguir una mayor integración, tanto entre diversos sectores como entre las distintas ramas de cada sector, descartándose así una explotación apresurada y espontánea donde el país apareciera como mero espectador que sólo recoge ingresos tributarios. Asimismo, se desea que Costa Rica juegue un papel más activo en los mercados internacionales para atenuar o soslayar crisis sobre las que no posee ningún control y conseguir así mejores condiciones para sus productos.] Para tener éxito en esta tarea es imprescindible que el país reafirme su incorporación a una área económica de mayor amplitud, de modo que en conjunto con los otros países centroamericanos goce de una mejor posición ne-

pp
No. 01/11/1961

gociadora externa y aproveche, al menos como apoyo de la actividad exportadora, un mercado interno de mayor tamaño sobre el que se posea mayor poder de decisión.

A mediano plazo sólo será posible crear prerequisites para la consecución de tan ambiciosas metas. Lo dicho hasta aquí no significa que el Plan vaya a variar tajantemente el desarrollo seguido por el país: en tanto se realiza el inventario de estos recursos, el análisis de los mercados y los estudios de técnicas de producción, el país deberá fundamentalmente intensificar la explotación de los recursos actualmente utilizados. Este hecho le otorga un importante elemento de continuidad a la evolución económica propuesta en el Plan. Sin embargo, en ese marco de continuidad deben destacarse necesidades de readaptación nada despreciables tanto en el ámbito de los mercados como en el de la producción. La mayoría de los mercados internacionales en los cuales el país colocará sus exportaciones sufrirán cambios apreciables y, en algunos de ellos, el país posee escasa experiencia; a otros los desconoce por completo.

Los mercados tradicionales tales como el del café y del azúcar tienden a ser crecientemente regidos por negociaciones internacionales en que participen importantes países productores que programan cada vez más su producción y su política de stocks. En consecuencia, los productores nacionales no podrán desenvolverse en el futuro con la espontaneidad del pasado: tendrán que organizarse y, en conjunto con el Estado, intentar una participación más activa en los mercados, sustentada en una diferente forma de programar sus producciones.

A su vez, los productos industriales que se piensa incorporar a la producción y exportación requieren que Costa Rica participe activamente en la reestructuración del Mercado Común Centroamericano y simultáneamente penetre e incluso configure algunos mercados de países desarrollados. A mediano plazo, la reestructuración que exige el Mercado Común Centroamericano consiste fundamentalmente en dar estabilidad a la política comercial. Esto no significa que no se comprenda el gran potencial que a largo plazo posee dicho mercado, sino que lo planteado es un requisito mínimo para la política industrial. En las negociaciones de reestructuración tendremos siempre presente el papel que a largo plazo le asigna al mercado centroamericano el desarrollo propuesto.

Es importante observar que [la readaptación de la estructura económica es de diferente naturaleza en los sectores agrícola e industrial. En el sector agrícola se mantiene en lo fundamental la canasta de bienes agropecuarios que se producían y exportaban en el pasado, al tiempo que se altera la importancia relativa de algunos productos fortaleciéndose el azúcar y la carne frente al café y el banano. Además, se desea avanzar durante el período del Plan en las primeras etapas de una diversificación de la producción, la cual se explica con mayor detalle en el plan agropecuario.

[La modificación más importante a mediano plazo del sector agrícola se relaciona con la utilización de la tierra. El crecimiento de la producción agropecuaria no podrá basarse esencialmente, tal como sucedió en el pasado, en la expansión de la frontera agrícola. Las tierras incorporables, en especial las de la vertiente atlántica, implican gastos que no es aconsejable realizar en el próximo quinquenio. El desarrollo de la producción deberá fundamentarse, principalmente, en una diferente explotación de las tierras y zonas ya incorporadas. Esta orientación implicará iniciar importantes obras de riego, gravar

con fuertes tributos la inadecuada explotación de tierras, distribuir más racionalmente los cultivos según las zonas y emplear en ellos las técnicas más indicadas de explotación, erradicar el uso de las tierras como capital especulativo y, finalmente, estimular la formación de nuevas cooperativas.

El sector industrial sufrirá modificaciones más profundas. Se le integrarán fundamentalmente dos nuevos rubros: ramas de productos intermedios e industrias de exportación, en las que se destacan las de base agropecuaria. Los efectos cualitativos de la incorporación de estos nuevos sectores son dignos de destacar. De un lado, la industria alcanzará un mayor grado de interdependencia entre las distintas ramas y de otro, se avanzará en la integración de la explotación de los recursos naturales y la actividad industrial, lo que constituye uno de los principales objetivos a largo plazo.

ED Los elementos de continuidad y readaptación señalados para los mercados y la estructura de los sectores productivos se encuentran también en el papel que en el proceso de ahorro-inversión habrán de desempeñar los sectores agrícola e industrial durante el período del Plan. La continuidad radica en el aporte de divisas que deberá efectuar el sector agrícola al sector industrial para efectuar las importaciones de bienes intermedios y de capital. La necesidad de readaptación proviene de la función que el desarrollo asigna al ahorro interno. En el pasado la inexistencia de un adecuado mercado de capitales y la debilidad de la política dirigida a restringir el consumo suntuario fueron causa de que no se aprovechara el potencial de ahorro interno, lo que llevó a que la expansión se apoyara en un fuerte financiamiento externo. En el período del Plan se pretende subsanar las deficiencias anotadas e incrementar ese potencial interno sustancialmente. Al mismo tiempo se confía en que las

condiciones de los mercados internacionales de productos agropecuarios permitirán generar mayores ingresos de divisas para el país que en el pasado. Esta circunstancia, más el esfuerzo de política económica del Plan, harán posible que se pueda reemplazar en parte significativa el origen del financiamiento: aumentará la participación del ahorro generado por el sector agropecuario y se dependerá en menor proporción del externo.

La readaptación que en distintos sentidos se propone para el futuro crecimiento del país implica que el sector empresarial y estatal debe modernizar su conducta a tono con las nuevas circunstancias que condicionan los mercados y los procesos de producción y acumulación. Tanto el sector público como privado deberán asumir nuevas funciones y modificar las tradicionales. El desarrollo económico previsto les plantea como requisito de carácter técnico reorganizarse y programar sus actividades. El sector público deberá enfrentar este desafío y otros de carácter socio-político delineando en forma remozada su organización institucional y su política económica para encuadrarlas en un proceso de planificación.

2. Rasgos políticos y sociales

La política económica del país habrá de regirse en el futuro por consideraciones que se deducen tanto de los requisitos de crecimiento económico antes expuestos como de la satisfacción de importantes objetivos de política nacional. En este último sentido las características del desarrollo que a continuación se exponen obedecen a la imperiosa necesidad de poner en práctica dos grandes líneas de política: la creación de respaldo económico y político interno suficiente para negociar con éxito la incorporación del país al comercio inter-

nacional y el robustecimiento de la integración social indispensable para fortalecer la estructura democrática del país.

a) La necesidad de un mayor respaldo económico y político

La creación de un suficiente respaldo económico interno se vio influida en el pasado por dos características de efectos contradictorios. En sentido positivo no cabe duda de que el sostenido crecimiento económico de los últimos diez años, junto a la respectiva diversificación de la producción, fortaleció la base económica del país. Sin embargo, tal como se ha afirmado reiteradamente, dicho crecimiento se sustentó de manera muy determinante en una fuerte proporción de financiamiento externo. Esta clase de financiamiento, si bien es indispensable, envuelve indudables desventajas cuando acude indiscriminada y masivamente. En efecto, sería ingenuo pedirles a los inversionistas extranjeros identificarse con los intereses del país, por lo que no pueden constituirse en respaldo ni económico ni político de Costa Rica en las negociaciones con el exterior. Resulta entonces imprescindible seleccionar, con respecto al financiamiento externo, campos y montos que permitan aprovechar sus elementos positivos sin perjudicar la base económica nacional. Los lineamientos de la política que se exponen a continuación no se pueden formular si falta una evaluación de las necesidades de inversión y fuentes de ahorro del crecimiento económico propuesto. El análisis realizado ha llevado a resultados positivos. En efecto, se ha evidenciado un alto potencial de ahorro interno, que de utilizarse adecuadamente facilitará limitar el financiamiento externo a márgenes que, aunque elevados todavía, permitirá revertir en buena medida los aspectos más negativos de las tendencias actuales.

1
2
3
4
5
6

El aprovechamiento del potencial de ahorro interno exige introducir modificaciones en las instituciones internas, en la legislación actual y en el manejo de la política económica. En lo relativo a las instituciones, deberá crearse un adecuado mercado nacional de capitales y apoyarse iniciativas similares en el ámbito centroamericano. Complementará la fluidez del mercado el fomento de empresas que por reunir recursos de capital de distintas fuentes adquieren una mayor importancia que las empresas familiares. En el plano legislativo tendrá que dictarse normas para definir el papel que se le asigne al capital extranjero en el proceso de financiamiento. Por último, deberá modificarse el manejo de la política económica especialmente en los campos monetario y crediticio, tanto para impulsar el ahorro y contraer el consumo suntuario como para captar por la vía tributaria y cambiaria de los beneficios provenientes del comercio exterior.

Los efectos que producirá el aprovechamiento del potencial de ahorro interno sobre el desarrollo serán de variada naturaleza. En lo que respecta a la estructura de propiedad, impedirá una creciente enajenación al extranjero del patrimonio productivo y le dará mayor autonomía de decisión al desarrollo. En el campo del financiamiento del comercio exterior condicionará un cambio de comportamiento, que consistirá en que la provisión de divisas para la importación propondrá cada vez menos del ahorro externo y progresivamente más del valor de las exportaciones, las cuales irán incrementándose en forma sustancial.

b) El cierre de la brecha social y la reducción del desempleo

La política orientada a que amengue la desigualdad económico-social debe ligarse estrechamente con las directrices y planes para activar el crecimiento económico y reestructurar el sistema productivo. No será posible disminuir la brecha social si no se alcanzan los objetivos que tienden a expandir o reo-

ED - R. V. de la ...

orientar la actividad económica.

La expansión económica es, entonces, condición necesaria para que disminuya la desigualdad, pero no es suficiente por sí sola para asegurar que se logre. Es imperativo que acompañen a dicha expansión medidas tendientes a transformar la estructura productiva y programas específicos encaminados a mejorar el promedio de ingreso de los estratos sociales rezagados y a lograr su adecuada integración económica, social y cultural.

Adoptar este punto de vista descarta explícitamente dos concepciones respecto de este problema fundamental:

En primer lugar, rechaza la idea de que el crecimiento económico, librado a su espontáneo dinamismo sobre la base de la organización productiva que lo caracterizó en la década pasada, es capaz de triunfar en el desafío de la brecha social. Si bien ese crecimiento pudo brindar mejores niveles de vida a un sector considerable de la población, preferentemente de clase media, no consiguió impedir que se ensanchara la brecha entre la población urbana y la rural y en ambas se hiciera notar el desempleo y la marginalidad.

En segundo lugar, también rechaza todo intento de reducir la desigualdad con una política que no se centre en los problemas de la estructura y dinámica productivas, pues lo conceptúa destinado al fracaso.

Uno de los efectos más sobresalientes de la transformación económica sobre la atenuación de la desigualdad se conseguirá ensanchando cuantitativa y cualitativamente la estructura del empleo y reordenándola en consonancia con las nuevas necesidades y las metas que se trazan. Por un lado, se promoverá un incremento de la productividad de la mano de obra en los sectores productivos; la expansión industrial y agroindustrial, el avance tecnológico y la mejor utilización del re

curso tierra en el sector agropecuario, harán posible este incremento. Por otro lado, el traslado de mano de obra hacia sectores de mayor productividad -de la agricultura hacia la industria, por ejemplo- complementará este aumento de la productividad. Asimismo, el logro de los objetivos productivos implicará una sustancial reducción del subempleo y desempleo tanto de la mano de obra rural como urbana. Ambos procesos aparejarán un notable incremento del ingreso de los es - tratos bajos y, por ende, una disminución de la brecha social.

La originalidad de este planteamiento radica en que, a diferencia de las ha bituales afirmaciones que se realizan en relación con la planificación del desa rrollo económico, social y político, los aumentos de productividad y la política de empleo no sólo no son incoherentes entre sí, sino que su confluencia elevará los niveles de ingreso y, por ende, la calidad de vida del costarricense.

∇ Otro tipo de medidas se dirigirá a impedir el deterioro de grupos a los que, por su especial posición en la estructura productiva, está perjudicando el creci miento económico. En el sector agropecuario se está pensando en la posibilidad de estudiar medidas en zonas específicas con el fin de evitar tales consecuen - cias. Por ejemplo, en Guanacaste deberán promoverse proyectos de riego que re - distribuirían la propiedad de las tierras hoy explotadas ineficientemente y agru parían los minifundios amenazados por la expansión ganadera, y en las regiones - del Pacífico Sur y del Atlántico se considerará la conveniencia de estudiar el a rraigamiento y la organización cooperativa de núcleos campesinos afectados por - la expansión de la propiedad bananera en gran escala. Del mismo modo, en el sec - tor industrial se apoyará a la pequeña industria y artesanía con el fin de que - no sean abruptamente desplazadas por la expansión de la moderna manufactura.

ED
Ry/BS
FRP

ED

A este activo conjunto de política que actúa sobre la estructura productiva y tiene consecuencias importantes sobre la disminución de la brecha social, deben acompañarlo otras directrices de acción que influyan directamente sobre las manifestaciones más visibles de la desigualdad y propicien la creciente incorporación de los grupos rezagados. Aquí cobran particular importancia las medidas orientadas a aumentar el ingreso real de los estratos bajos mediante reajustes especiales de salarios, aumento de salarios mínimos, programas de asignación familiar y transformación de los actuales auxilios de cesantía. En este mismo contexto cabe señalar los cambios que se introducirán en la política tributaria para volverla más progresiva y obligarla a aumentar el énfasis en la tributación directa.

La política relativa a los sectores sociales deberá cumplir un doble cometido: por un lado, adecuarles un acceso mínimo a todos los habitantes y, por otro, brindar las condiciones que los lleven a incorporarse idóneamente en la estructura productiva. En el sector educacional, éste se reorientará ampliando la escolaridad obligatoria a fin de conseguir una capacitación apropiada para incorporarse al vasto esfuerzo productivo que el Plan implica. En el campo de la salud se continuará con los esfuerzos orientados a la prevención de las enfermedades, en particular las de mayor incidencia endémica o epidémica, insistiendo en programas de vacunación y dotando de servicios de agua potable, alcantarillado y letrización, especialmente a las zonas rurales, así como mejorando los niveles generales de nutrición. Por último, en la esfera de la seguridad social se enfrentará el desafío de hacerla extensiva a toda la población del país.

c) El papel del Estado en el desarrollo

El análisis del crecimiento económico y de la vía para conseguir los objetivos políticos y sociales que se persiguen, ha permitido destacar las nuevas funciones que deberá asumir el Estado. Resulta imprescindible recopilar y agrupar dichas funciones si se quiere que el sector público las aborde con eficiencia sin incurrir en incoherencias ni duplicaciones. [Las nuevas tareas del Estado se pueden encuadrar en tres grandes áreas: mercados, estructura productiva e integración social y regional.] PP

(Mantener y ampliar el aprovechamiento del dinamismo de la demanda interna exigirá al Estado un trabajo considerable de análisis, estructuración y apertura de mercados. Las metas específicas serán: propiciar la reestructuración del Mercado Común Centroamericano, obtener el máximo beneficio al negociar los productos agrícolas tradicionales en los mercados internacionales, favorecer la organización de los productores para que participen junto al Estado en la negociación de mercados, promover las exportaciones de productos seleccionados dando incentivos financieros, arancelarios y tributarios, y estudiar las oportunidades que el comercio internacional presenta para los recursos naturales que el país desea aprovechar a más largo plazo. //

[El gran esfuerzo que se realizará en el área de los mercados debe complementarse con medidas de política económica que favorezcan una ampliación y transformación de la estructura productiva acordes con el aprovechamiento de la demanda externa.] Estas medidas de política admiten también una clasificación, ya que, aunque de aplicación simultánea, atacan objetivos diferentes, tales como precisar las normas que rigen la actividad productiva, dotar de adecuado financiamiento a las nuevas líneas de producción y mejorar ciertos aspectos técnicos de la producción. b)

Pocos factores entorpecen más la actividad productiva que la incertidumbre en torno a las normas que la rigen. Dado que en el crecimiento futuro aparecen actividades nuevas no previstas en la legislación y que en el Diagnóstico se han detectado incoherencias en la política que actualmente se aplica, debe actuarse con urgencia al menos en dos aspectos: respecto a los lineamientos que regirán la actividad del financiamiento externo, y en la estabilidad y coherencia de las normas que regularán el comercio exterior tanto en lo relativo a convenios comerciales como a las condiciones de la estructura de costos (tributarios, financieros y arancelarios).

Las líneas de producción que durante el período del Plan contribuirán a la transformación de la estructura productiva suponen importantes montos de inversión. En estas ramas no existen, por lo general, mecanismos de financiamiento adecuados para realizar las inversiones y para sostener la producción. Para financiar la inversión deberá actuarse simultáneamente en la captación de ahorro y en la transferencia inter e intrasectorial de excedentes. La captación de ahorro se favorecerá con la creación de una bolsa de valores y la aprobación de normas que impulsen dicha captación mediante el incentivo a la compra de acciones. A su vez, la transferencia de excedentes exigirá un nuevo manejo de la política tributaria y cambiaria. El financiamiento del capital de operación de actividades productivas en las que Costa Rica no posee experiencia implicará alterar la actitud del Sistema Bancario Nacional, fortaleciendo su función de fomento.

La incorporación del país a mercados altamente competitivos conlleva el mejorar ciertos aspectos técnicos tales como, la standardización y el control de calidades de la producción y la aplicación de técnicas modernas a la gestión de

las empresas. El Estado deberá fomentar la organización de los productores y brindarles apoyo técnico, estimulando la investigación y desarrollo de nuevos productos y formas de producción.

La política relativa al cierre de la brecha social exigirá del Estado un conjunto de complejas funciones. En principio hay que destacar que, en la medida en que tal cierre se promueva por medio de una expansión y reorientación del sistema productivo, [el Estado deberá prestar especial atención a la política de empleo, pues ella es el vehículo para que los cambios económicos se manifiesten en una mayor equidad social.

De igual manera, será preocupación especial del Estado aplicar aquellas orientaciones conducentes a desterrar las expresiones más evidentes de la desigualdad en el plano del ingreso, y con ese fin elevar salarios y establecer asignaciones familiares; también habrá de serlo llevar servicios tales como la educación, la salud, la vivienda y la seguridad social a todas las capas sociales que los necesiten.

[En algunos casos, la política de cierre de la brecha debe adoptar un carácter regional, como en el caso de Puerto Limón y Guanacaste, donde hay problemas críticos en grupos sociales específicos. Estas directrices regionalmente concebidas incluyen elementos que no son propios de las medidas generales tendientes a reducir la desigualdad y, por lo tanto, supondrán un esfuerzo estatal adicional. Entre ellos cabe señalar los relativos a propiciar una redistribución de la propiedad agraria en zonas seleccionadas y la concomitante organización cooperativa de los productores para la explotación del agro y la actividad agroindustrial.]

Las funciones estatales agrupadas y detalladas en los párrafos anteriores encierran, como ya se dijo, nuevas tareas de política económica. Además, en los últimos años han surgido o recrudecido problemas en el exterior originados en la situación comercial y financiera internacional, tales como la inflación mundial y las dificultades de abastecimiento en algunos rubros. En la actual coyuntura todo indica que para el período del Plan estas dificultades tenderán a agravarse, razón por la cual el país deberá, preferiblemente en conjunto con nuestros vecinos centroamericanos, adoptar medidas que contrarresten, o al menos atenúen, dichas dificultades. Por último, las funciones tradicionales del Estado, en especial las referentes a la provisión de infraestructura económica y social, no sólo deberán mantenerse, sino que tendrán que incrementarse con el fin de evitar dificultades al desarrollo económico y social programado.

La falta de capacidad del Estado para encarar las nuevas exigencias de la política económica se verá bruscamente acentuada en el período del Plan si la multiplicación de responsabilidades no se acompaña de un cambio en la forma tradicional de conducir la política económica. Esta nueva orientación deberá inspirarse en la voluntad de materializar el desarrollo propuesto y en la satisfacción del requisito de coherencia que el manejo de medios jurídicos y de acción administrativa exige para realizar tantos objetivos. El medio a través del cual el sector público debe realizar esta nueva conducción es la reforma del Estado. Dicha reforma comprenderá la capacitación del funcionario público, la acentuación de la coordinación interministerial, el fortalecimiento de la planificación y una mayor eficacia en la captación y uso de tributos. En este sentido se propondrá en el Plan un esquema de reforma administrativa que tienda a dotar de mayor agilidad y eficiencia a los organismos de la administración pública y los incorpore progresivamente a las tareas de planificación.

En la descripción del desarrollo nos referimos a objetivos y directrices - de política concebidos tanto a largo como a mediano plazo. Las consideraciones que siguen tienen por objeto aclarar el papel que el Plan cumplirá en la construcción de la sociedad que se pretende estructurar a largo plazo.

Los rasgos esenciales de la imagen a largo plazo, desde un punto de vista económico, se sustentan fundamentalmente en una valoración del potencial que representan los recursos humanos y naturales del país. Esta valoración no es sino el reflejo de la evolución que en los últimos años han tenido los mercados mundiales. Después de algunos decenios en que los mercados mostraron un creciente deterioro del precio de los recursos naturales frente a los productos industriales -o si se quiere, frente a la tecnología y recursos humanos especializados- se está produciendo una fuerte inversión de la tendencia. Ante este cambio, que parece en camino de consolidarse, podría tomar fuerza lo que pretenden algunos países desarrollados y grupos internos: restablecer la clásica división internacional de trabajo, que diferencia a países industriales de países proveedores de materias primas. La estrategia del Plan aquí propuesto difiere sustancialmente de esa orientación. Por lo contrario, afirma la necesidad de apoyarse en el valor presente y potencial de nuestros recursos naturales y establecer una industria que los explote.

La actitud se justifica plenamente, pues la industrialización de los recursos naturales supone un camino destinado a enfrentar la sostenida expansión de la tecnología en los países desarrollados. Esta decisión implica una reorientación notable de la política tradicional, la cual sin duda alguna encontrará dificultades nada despreciables.

Esta reorientación obliga a realizar un conjunto de tareas que para ejecutarse en todos sus extremos necesitan de un período mucho más amplio que el previsto para el Plan. Estas tareas se refieren, en una primera etapa, a la ejecución de estudios, destinados al mejor conocimiento y mayor aprovechamiento industrial de los recursos, cuya explotación exige enterarse al máximo del funcionamiento de los mercados mundiales y de las técnicas disponibles. Simultáneamente debiera estructurarse y modernizarse el sector industrial hasta un mínimo indispensable capaz de brindar las bases necesarias para el tratamiento manufacturero de los recursos. Ambos esfuerzos hará posible que el país logre el desarrollo que requiere.

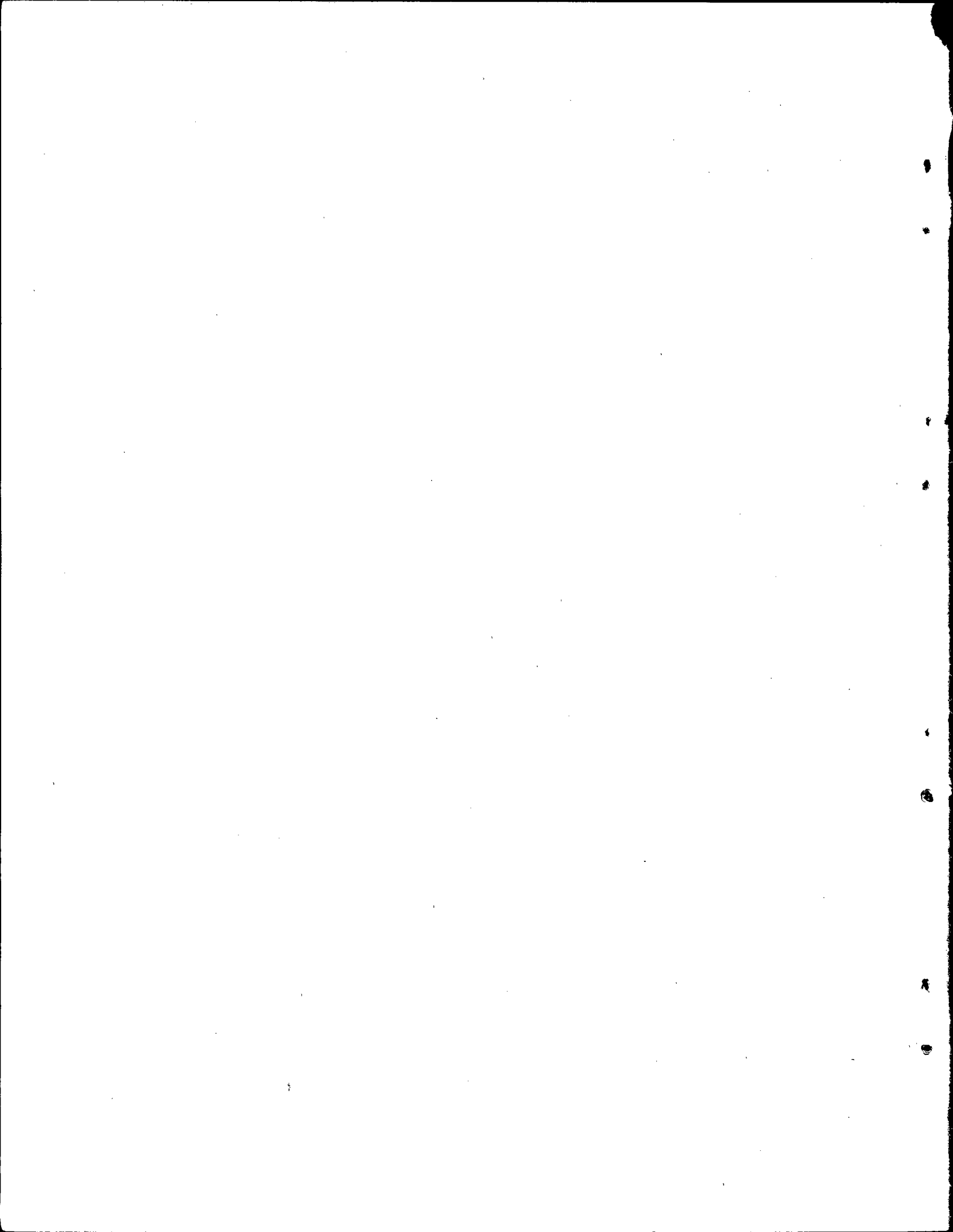
Para ello debemos aprovechar la mejoría experimentada en los mercados y los precios de los productos tradicionales de exportación. De igual manera, requeriremos de un mayor ahorro interno, capaz de brindar la base económica y política que supone el cambio propuesto para la evolución futura.

En síntesis, existe un claro período de transición en cuyo contexto debe entenderse la política contenida en el Plan Nacional de Desarrollo. Ello implica que en el período 1974-78 el país realizará un notable esfuerzo por no verse arrastrado a formas tradicionales de explotación de sus recursos naturales.

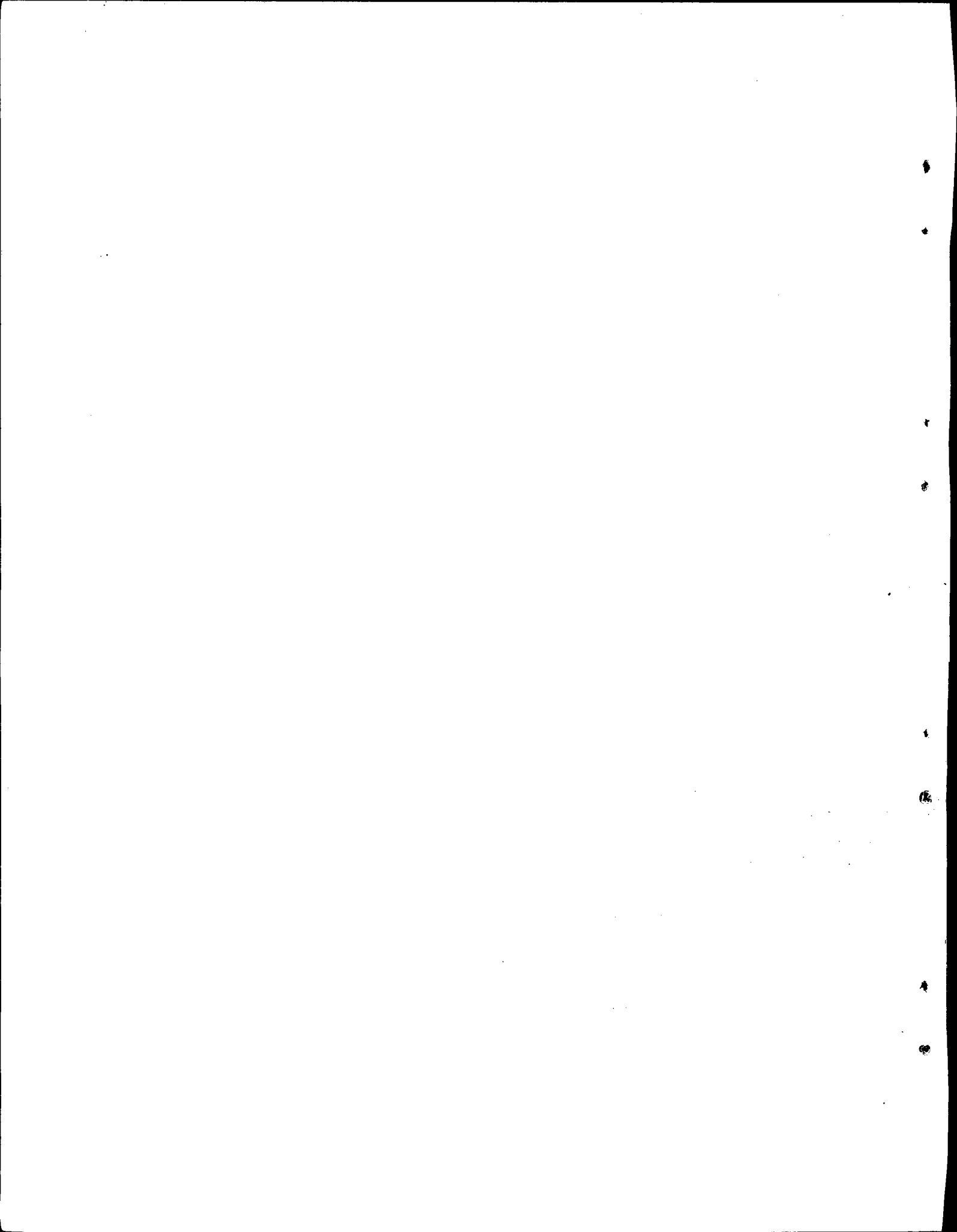
Lo anterior explica la razón por la cual durante los primeros cinco años se procederá a utilizar mejor la tierra sin apresurar la explotación de los recursos minerales, madereros, turísticos, pesqueros y tierras aún no incorporadas. Asimismo, la intención de notar a la manufactura de ramas intermedias responde al interés de completar en lo posible la estructura industrial. Finalmente, al ampliar la exportación de productos agropecuarios tradicionales, junto a un in-

crecimiento del ahorro interno, se sustentará el proceso durante el período de transición.

La transformación económica expuesta representa un importante desafío para el sistema político y social. Ya en los últimos años se han detectado tendencias que podrían alterar los rasgos de democracia económica que siempre se han asociado a la democracia política del país. El nuevo modelo al que aspiramos es, como ya se ha visto, bastante más complejo económicamente que el anterior. Dos elementos jugarán, a no dudarlo, un papel básico en las tendencias hacia la democratización u "oligarquización" del desarrollo económico: el acceso del costarricense a los recursos naturales, y la posibilidad de que participe en los beneficios de la industrialización. Para que se puedan afianzar las bases de la democracia económica es necesario que en este período de transición se tenga especial cuidado en contrarrestar las tendencias hacia la concentración de la propiedad rural y urbana determinadas en el Diagnóstico. De allí el papel central que en la estrategia del Plan Global y en su política se le asigna al cierre de la brecha social.



B. PROYECCIONES DEL PLAN GLOBAL



B. PROYECCIONES DEL PLAN GLOBAL

1. Introducción

Las proyecciones del Plan Global constituyen la expresión cuantitativa de la estrategia elegida para alcanzar los objetivos que se han fijado para el período 1974-1978. Dichas proyecciones suponen un cambio en el derrotero de la economía del país y reflejan el conjunto de medidas y acciones concretas, que persiguen subordinar las tendencias espontáneas de la economía a la voluntad nacional expresada en los objetivos del Plan.

Para el sector privado dichas proyecciones serán de indiscutible utilidad, ya que le permitirán contar con mejores elementos de juicio para formular sus propios planes y presupuestos, y le brindarán una percepción más clara que en el pasado de las reglas de juego a que ha de ajustar su comportamiento.

Las proyecciones que se presentan en este capítulo aseguran la coherencia global entre los usos que se han previsto y los recursos disponibles. Dicha coherencia se presenta con mayor detalle en los capítulos sectoriales respectivos.

En función de lo expuesto consideramos conveniente destacar los aspectos más salientes del Plan, en cuanto reflejan la medida del cumplimiento de sus objetivos y las principales relaciones entre los recursos que se generarán y el uso previsto para ellos.

— Durante el período 1974-1978, el esfuerzo llamado a realizarse se plasmará en la creación de oportunidades de trabajo, lo que permitirá absorber el crecimiento previsto en la fuerza de trabajo, 127.000 nuevos trabajadores, y, también, reducir muy apreciablemente el subempleo y el desempleo. Se prevé que a este au

mento en la ocupación lo acompañará una elevación de salarios reales a una tasa anual de 3.2%, lo que significa que en 1978 el salario real promedio será 21% más alto que en 1972 y el total de salarios pagados se habrá incrementado 52%. Como consecuencia, la participación del sector asalariado en el producto interno bruto pasará de 50% a 52.5%. Esta elevación de salarios será posible merced al ritmo de crecimiento previsto para la productividad de la mano de obra, 2.3% anual, y requerirá una política salarial que asegure su cumplimiento.

Lo expuesto tiende a lograr una distribución más justa del ingreso. En igual dirección apunta una de las medidas previstas en el Plan: la realización de un esquema de asignaciones familiares.

La gestión del sector público representará también un importante esfuerzo tendiente a lograr que disminuya la brecha social. Así, en materia de vivienda la inversión del sector público totalizará, en el período 1974-1978, 258 millones de colones y crecerá a una tasa de 7% anual. En el campo de la educación se prevén significativos incrementos, tanto en la inversión, que crecerá al 6.4% anual, como en el gasto corriente, que subirá al 7.6% anual. En el rubro de salud se han proyectado importantes aumentos en la inversión, de los que merecen destacarse los proyectos de provisión de agua y de alcantarillado.

El logro de estas metas, que suponen un avance social de trascendencia indiscutible, será posible gracias al crecimiento previsto para la economía en su conjunto. El Plan prevé que el producto interno bruto crecerá a una tasa de 7.5% anual, lo que implica que para 1978 habrá aumentado 54% con respecto a 1972 y el producto por habitante, 30%.

Este notable incremento demandará un decidido esfuerzo de inversión. Entre 1972 y 1978 la inversión crecerá a una tasa de 8.9% anual, como resultado de lo

cual para 1978 la inversión fija pasará a representar 27% del producto, contra 25% en 1972.

Dicho incremento de la inversión se verá acompañado por un aumento aún mayor del ahorro interno, tanto público como privado. El ahorro público crecerá merced a una mayor presión tributaria, producto de una mayor eficiencia en la recaudación y de la captación de los incrementos previstos en los precios de algunos rubros de exportación. El ahorro privado también deberá aumentar, para lograr lo cual se han de crear alicientes y realizar medidas específicas. Debido al significativo crecimiento proyectado para el ingreso nacional, el aumento del ahorro privado será compatible con una tasa de aumento del consumo por habitante de 3.6% anual, que es a todas luces más alta que la registrada históricamente.

El incremento previsto en el ahorro interno implica que, en términos relativos, las exigencias de ahorro externo disminuirán. En tal sentido el grado de financiamiento externo de la inversión pasará de 35% en 1972 a 18% en 1978.

La evolución del comercio exterior se desarrollará en concierto con estas proyecciones. Las exportaciones de mercaderías crecerán en términos físicos a una tasa de 9.1% anual, superior a la prevista para las importaciones: 8% anual. Ello supone un cierto esfuerzo de sustitución de importaciones en el sector manufacturero, y, más importante, un elevado crecimiento de las exportaciones industriales, que en 1978 deberán alcanzar a 170 millones de dólares.

Las proyecciones realizadas denotan un cambio en la estructura productiva del país. El sector industrial crecerá al 10.6% anual, aumentando su participación en el producto del 20 al 23%, y el sector agropecuario crecerá a una tasa del 4.7% anual, al tiempo que su participación disminuirá del 21 al 18%. Pero,

es de destacar que si bien la gravitación cuantitativa de estos sectores habrá cambiado de manera significativa en un período relativamente corto, la importancia estratégica del sector agropecuario subsistirá como principal financiador de los bienes de capital e insumos importados requeridos por los restantes sectores de la economía. El sector de construcción tiene prevista una relevante tasa de crecimiento (10.9%), inducido en lo fundamental por los planes de vivienda y de construcción pública. En los sectores de infraestructura económica (electricidad, agua, transporte y comunicaciones) se observará un ritmo de crecimiento en consonancia con la expansión de los sectores productivos y con las metas de extensión de su actual cobertura.

Todos estos cambios sientan las bases para el proceso de transformación de la estructura productiva, cuya concreción evidentemente excede los plazos del Plan.

Las proyecciones de la oferta y demanda global se presentan en el Cuadro 1 y se analizan con mayor detalle en las páginas siguientes.

Cuadro 1

OFERTA Y DEMANDA GLOBAL

	1 9 6 6		1 9 7 2		1 9 7 8	
	Millones de colo- nes de 1972	%	Millones de colo- nes de 1972	%	Millones de colo- nes de 1972	%
Producto interno bruto	5.460,4	100.0	7.814,3	100.0	12.037,1	100.0
Importaciones de bienes y servicios	1.703,5	31.1	3.061,5	39.2	4.802,7	39.9
OFERTA GLOBAL	<u>7.163,9</u>	<u>131.1</u>	<u>10.875,8</u>	<u>139.2</u>	<u>16.839,8</u>	<u>139.9</u>
Consumo privado	3.821,1	70.0	4.965,6	63.5	7.221,0	60.0
Consumo del Gobierno General	725,7	13.3	1.289,8	16.5	1.769,5	14.7
Formación interna bruta de capital fijo						
Pública	288,5	5.3	538,4	6.9	1.010,6	8.4
Privada	821,9	15.0	1.399,5	17.9	2.217,4	18.4
Aumento de existencias	126,8	2.3	146,5	1.9	228,6	1.9
Exportaciones de bienes y servicios	1.379,9	25.2	2.536,0	32.5	4.392,7	36.5
DEMANDA GLOBAL	<u>7.163,9</u>	<u>131.1</u>	<u>10.875,8</u>	<u>139.2</u>	<u>16.839,8</u>	<u>139.9</u>

2. Oferta global

a) Producto interno bruto

La transformación de la estructura productiva, además de introducir cambios cualitativos y cuantitativos, alterará significativamente las relaciones entre los sectores y su importancia relativa en cada caso.

En términos cuantitativos los cambios más destacables provienen de la fuerte expansión industrial que se ha proyectado. En efecto, a pesar de que la agricultura crecerá a una tasa de 4.7%, bastante alta para dicho sector, su importancia relativa en cuanto a generación de producto bajará de 21 a 18, en tanto que la industria aumentará de 20 a 23%. Cabe sin embargo destacar, tal como se ha dicho en la estrategia, que ambos crecimientos están íntimamente vinculados y que gran parte de la inversión industrial se fundamentará en disponibilidades de divisas generadas en la agricultura.

No caben tampoco dudas acerca de la influencia de arrastre que estos dos sectores producirán sobre los sectores financiero y comercial o de los requisitos que plantean y presiones que ejercerán sobre la construcción de infraestructura y otros servicios que presta el Gobierno General. Estos efectos pueden apreciarse en el Cuadro 2, donde se vé el crecimiento sectorial proyectado para 1978.

b) Importaciones de bienes y servicios reales

Los niveles de importación previstos reflejan esencialmente las necesidades de insumos, el ritmo de formación de capital que se ha proyectado, la sustitución que se ha considerado factible, y la acción directa del Estado para comprimir aquellas importaciones -en especial de bienes de consumo suntuarios- que no son imprescindibles.

Cuadro 2

PRODUCTO INTERNO BRUTO
POR SECTOR DE ACTIVIDAD

(En millones de colones a precios de 1972)

Sector	1972	1978	Tasa anual de crecimiento %
1. Agricultura, silvicultura, caza y pesca	1.616,5	2.126,0	4.7
2. Industrias manufactureras	1.536,0	2.806,4	10.6
3. Explotación minas y canteras	6,5	12,4	11.3
4. Construcción	399,6	742,6	10.9
5. Electricidad, gas, agua y servicios sanitarios	144,4	250,3	9.6
6. Transportes, almacenaje y comunicaciones	321,8	577,6	10.2
7. Comercio al por mayor y al por menor	1.293,6	2.019,3	7.7
8. Banca, seguros y bienes inmuebles	275,9	437,8	8.0
9. Propiedad de vivienda	471,9	560,2	2.9
10. Gobierno General	1.029,6	1.395,6	5.2
11. Servicios	718,5	1.108,9	7.5
PRODUCTO INTERNO BRUTO A PRECIOS DE MERCADO	7.814,3 =====	12.037,1 =====	7.5 ===

Las importaciones de bienes y servicios reales crecerán a una tasa media anual de 7.8% entre 1972 y 1978, lo que significa que su participación en la oferta global se incrementará levemente. El valor FOB de las importaciones de mercaderías pasará de 337.1 millones de dólares en 1972 a 534.9 millones en 1978, lo que implica una tasa anual de crecimiento de 8%. A su vez, las importaciones de servicios reales (fletes, seguros, viajes, etc.) pasarán de 81.0 millones de dólares a 121.2 millones de dólares, con una tasa media anual de crecimiento de 7%. Esta evolución diferencial muestra más marcadamente la presión de las importaciones de bienes intermedios y de capital sobre el crecimiento del total.

3. Demanda global

a) Consumo privado

Durante el período del Plan el consumo privado crecerá a una tasa de 6.4%, es decir, a un ritmo menor que la demanda global, lo que permitirá el mayor crecimiento relativo de los restantes componentes de ésta: inversión y exportaciones.

La relación porcentual entre el consumo privado y el producto interno bruto, que mide la propensión media al consumo, bajará del índice registrado en 1972, de 63.5% a 60.0% en 1978. Esta disminución se halla en concordancia con la evolución histórica, la cual indica que la elasticidad ingreso del consumo privado es aproximadamente igual a 0.8. Dados los objetivos del Plan en materia de mayor empleo y de una distribución más equitativa del ingreso que tienda a disminuir la brecha social, el logro de estas cifras de consumo privado -tomando en cuenta la evolución prevista del producto- requerirá medidas específi-

cas que desalienten ciertos tipos de consumos prescindibles (en especial á que - llos importados), a través de impuestos indirectos y, en algunos casos en que los gravámenes aduaneros pueden actuar como alicientes para el contrabando, por medio de prohibiciones a la importación y producción interna. Paralelamente, se deberá estimular el ahorro sirviéndose de la política fiscal y de la política en materia de tasas de interés, en el sentido de asegurar al ahorrante una rentabi- lidad real adecuada, al igual que tomando medidas específicas tendientes á fo- mentar el desarrollo de un mercado interno de capitales.

b) Consumo del Gobierno General

Entre 1972 y 1978 el consumo del Gobierno General, expresado en colo - nes de 1972, crecerá a una tasa de 5.4% anual. Por tal motivo su participación proporcional como componente de la demanda global se verá disminuida. De 16.5% del producto interno bruto en 1972 pasará a 14.7% en 1978.

El crecimiento previsto se reflejará en un aumento concomitante de los ni- veles de ocupación y permitirá el incremento que el Plan requiere en las presta- ciones de un conjunto de servicios, fundamentalmente educación y salud, y en ac- ciones de apoyo a los sectores productivos.

Pese a que el consumo del Gobierno crece a un ritmo inferior al producto, se prevé una mayor y mejor calidad en los servicios que presta, como consecuen- cia de un significativo esfuerzo dirigido a aumentar la eficiencia del aparato estatal.

c) Formación interna bruta de capital (fija y variaciones de existencias)

Las proyecciones de inversión ponen de manifiesto el crecimiento pro - yectado para los diferentes sectores de actividad. Tanto la inversión pública

Cuadro 3

FORMACION DE CAPITAL EN EL SECTOR PRIVADO

-Según campos de actividad-

(Millones de colones de 1972)

Actividad	1972	1978	Tasa anual de crecimiento 1972-78 %
Formación de capital fijo			
Agropecuario	179,9	260,7	6.4
Manufacturero	342,9	661,0	11.6
Construcción	143,2	228,7	8.1
Vivienda	295,3	423,8	6.2
Otros	438,2	643,2	6.6
Total formación de capital fijo	<u>1.399,5</u>	<u>2.217,4</u>	<u>8.0</u>
Variación de existencias			
Ganadería	70,7	94,4	4.9
Otros sectores	75,8	134,1	10.0
Total variación de existencias	<u>146,5</u>	<u>228,5</u>	<u>7.7</u>
TOTAL	<u><u>1.546,0</u></u>	<u><u>2.445,9</u></u>	<u><u>7.9</u></u>

como la privada crecerán a mayor ritmo que el producto interno bruto. De resultados, la inversión total crecerá al 8.9% anual y en 1978 llegará a casi 3.500 millones de colones.]

En el sector privado el mayor crecimiento de la inversión se dará en el sector manufacturero. Esto puede observarse en el Cuadro 3.

Surge del Cuadro 3 que en 1972 la inversión privada representó casi el 20% del producto, porcentaje que en 1978 se elevará levemente. Esta evolución refleja, muy parcialmente, la contrapartida de la disminución prevista en la propensión media al consumo. Más importante, sin embargo, es el aumento que se augura en la inversión pública. Esta crecerá a una tasa media del 11% anual, tal como se puede ver en el Cuadro 4, de manera que para 1978 casi habrá duplicado el nivel que registró en 1972.

Cuadro 4

FORMACION DE CAPITAL EN EL SECTOR PUBLICO

-Según campos de actividad-

(Millones de colones de 1972)

Actividad	1972	1978	Tasa anual de crecimiento 1972-1978 %
Transporte, almacenaje y comunicaciones	204,6	577,8	18.9
Electricidad, gas y agua	142,1	261,1	10.6
Servicios comunales, soc. y pers.	127,4	146,0	2.3
Otros	64,3	25,7	-14.0
TOTAL	<u>538,4</u>	<u>1.010,6</u>	<u>11.0</u>

Cabe destacar la importancia que asumirán las inversiones en infraestructura económica, tal como se aprecia en el Cuadro 4.

Como consecuencia de las tendencias analizadas, la inversión pública, que en 1972 representaba el 28% de la inversión total fija, para 1978 significará el 31%. Ello significa un aumento de importancia en la participación del sector público, que deberá incrementar concomitantemente su capacidad de ahorro, a fin de que estos planes de inversión no planteen problemas de financiamiento que obliguen a aportes externos cuantiosos o impliquen una demanda excesiva sobre el sistema financiero nacional.

d) Exportaciones de bienes y servicios reales

Se proyecta que entre 1972 y 1978 las exportaciones crecerán a una tasa anual media de 9.6%. Quiere decir que de 32% del producto en 1972 pasarán a representar 36% en 1978. A su vez, este ritmo de incremento, mayor que el pronosticado para las importaciones, permitirá tender a una congelación del déficit en cuenta corriente. Se considera que el objetivo más ambicioso de eliminar el déficit implicaría fuertes restricciones a la importación, que podrían afectar negativamente el crecimiento de la economía y, como corolario, el empleo y la capacidad del país para modificar su estructura productiva. Las cifras de exportación que plantea el Plan son de logro factible durante su plazo y, alcanzadas, servirán de base para un esfuerzo ulterior que deberá efectuarse, encaminado a conseguir el equilibrio de la balanza en cuenta corriente.

Las exportaciones de mercaderías pasarán de 278.8 millones de dólares en 1972 a 468.4 millones en 1978.

En el conjunto de las exportaciones de mercaderías, las que corresponden a bienes agropecuarios sin proceso de transformación (principalmente banano) se incrementarán a ritmo más lento, 4.8%; las de bienes agropecuarios transformados y pesca a una tasa más alta, 6.0%, y el crecimiento mayor se registrará en productos industriales, que aumentarán al 18% anual, pasando de 64.1 millones de dólares en 1972 a 172.8 millones de dólares en 1978. Esto significará un esfuerzo particularmente intensivo de promoción de exportaciones. En cuanto a las exportaciones de servicios reales, pasarán de 67.6 millones de dólares en 1972 a 131.7 millones en 1978, con una tasa anual de crecimiento de 11.7%. En su evolución gravitarán fundamentalmente los ingresos por concepto de turismo, proyectados para crecer a una tasa de 15% anual, de manera que lleguen a 68.9 millones de dólares en 1978.

4. Sector público

En el período 1974-1978, la gestión del sector público se caracterizará por un marcado esfuerzo dirigido a obtener mayores grados de eficiencia.

El Plan contempla un ambicioso esquema de reforma administrativa y la activación de una política de capacitación de alcances generalizados.

Los planes del sector público derán por resultado un significativo aporte a la reducción de la brecha social y una fuerte inversión en infraestructura. A este respecto merece destacarse que la ocupación en el Ministerio de Educación crecerá al 4.6% anual. También se prevé un aumento importante en el sector de vivienda dirigido, a través del INVU e IMAS, a frenar el crecimiento del déficit de habitaciones y a concentrar el esfuerzo de construcción en el período del Plan en la provisión de viviendas para los sectores de menores recursos.

Igual sentido tienen los incrementos que se predicen para las inversiones en el sector de salud, terreno donde se deben destacar los proyectos de provisión de agua potable y alcantarillado a través del SNAA.

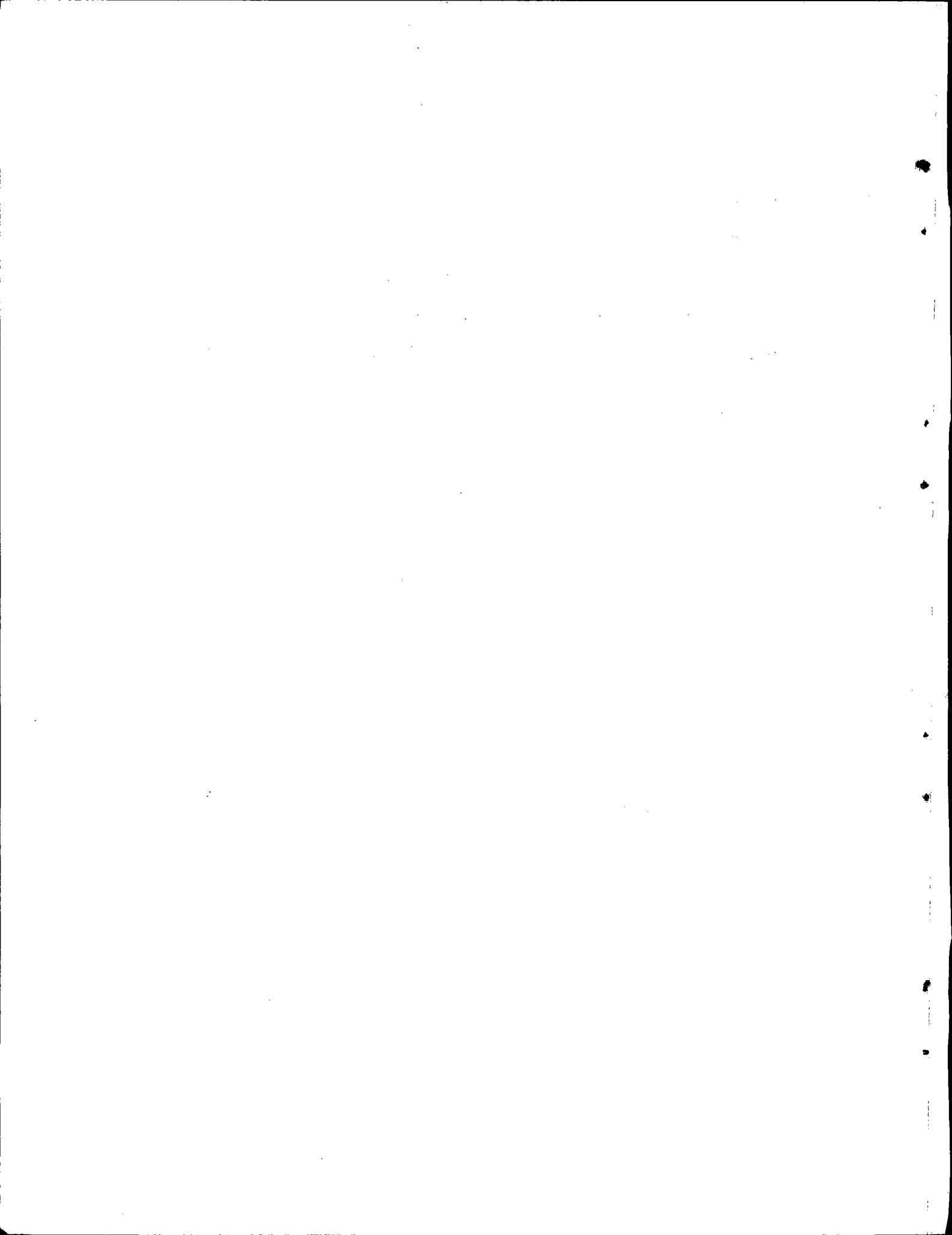
Una de las características de la orientación del gasto público será una mayor participación del Estado en los volúmenes de inversión. Los gastos de capital crecerán a una tasa de 10.4% anual y en 1978 alcanzarán a 1.662 millones de colones de 1972; en su mayor parte corresponden a inversiones reales (1.011 millones de colones de 1972), lo que significa que la inversión pública llegará - en 1978 a representar 8.4% del producto interno bruto, cuando en 1972 había sido menos de 7%.

Los gastos corrientes del sector público se incrementarán a una tasa anual de 10.5% y para 1978 representarán 3.719 millones de colones. Este incremento estará influenciado por los intereses de la deuda pública y por transferencias al sector privado a través de instituciones públicas; los gastos de consumo crecerán a una tasa anual de 7.5%.

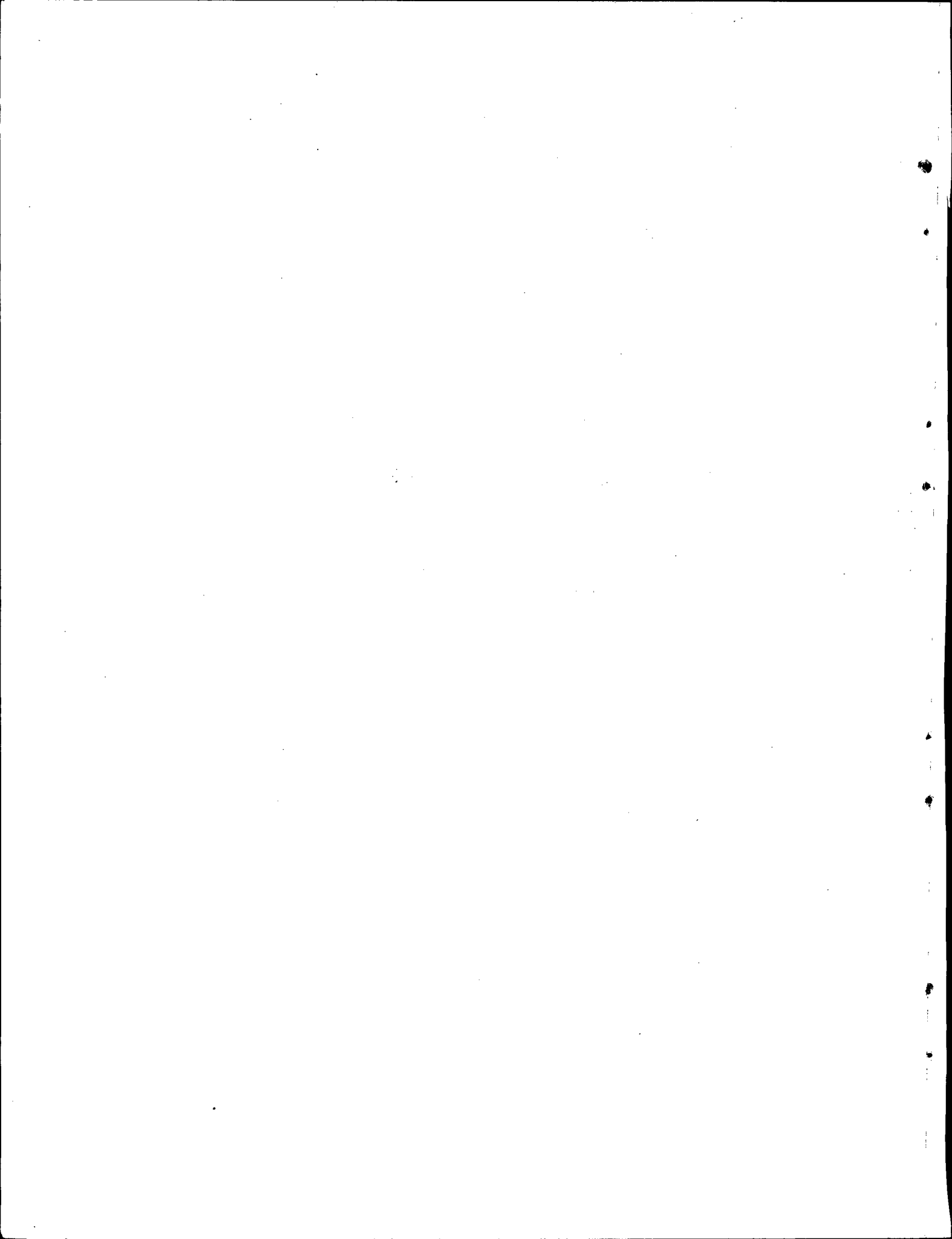
La evolución consignada del gasto corriente y de los gastos de capital requerirá un aumento importante en los ingresos del sector público. Entre 1972 y 1978 se proyecta que los ingresos corrientes crecerán a una tasa de 11.8% anual y los ingresos de capital al 5.4%. Dentro de los ingresos corrientes el mayor crecimiento corresponderá a los recursos tributarios; como consecuencia de éstos la presión tributaria pasará de 18.5% a 24%.

Gracias a tal evolución se obtendrá un aumento significativo del ahorro generado en el sector público, lo que contribuirá a lograr el monto de ahorro interno previsto en el Plan.

El endeudamiento crecerá a una tasa de 4.9% anual, y al respecto corresponde destacar el creciente peso relativo que paulatinamente ha de asumir el endeudamiento interno y la menor exigencia de financiamiento externo en los últimos años del Plan. Esto es compatible con la evolución de la balanza de pagos y permitirá destinar al sector privado una mayor proporción de los recursos obtenidos en el exterior.



C. POLITICA DEL PLAN GLOBAL



I. EMPLEO E INGRESOS

1. El empleo en el desarrollo reciente

Tal como se destacó en el diagnóstico el desarrollo reciente no ha generado en el país índices de desocupación demasiado altos. La desocupación abierta se ha mantenido en el período 1963-73 en niveles cercanos al 7 por ciento. Este nivel global, sin ser satisfactorio, tampoco representó un problema crítico en este proceso de expansión económica. Sin embargo, es bien sabido que los problemas de desocupación y subocupación son demasiado graves como para ser descuidados. Pequeños aumentos en los índices pueden tener consecuencias graves sobre el desarrollo.

Además, no se puede desconocer que una cifra global puede contener problemas sectoriales o regionales graves que se ocultan gracias a la mayor oferta de empleo en otras regiones o sectores más dinámicos. Algunos de estos problemas fueron detectados en el Diagnóstico y representan antecedentes para el Plan. Aquí se destacarán los que parecen más significativos.

En primer lugar, no cabe duda de que el marcado crecimiento demográfico que en los últimos veinte años superó el 3 por ciento anual generará un fuerte desafío al sistema en concepto de presión por ocupaciones. Si se analiza el crecimiento demográfico del período 1950-63, que será el que más incidirá sobre la presión por nuevos empleos en el período del Plan, se ve que la tasa alcanzó sus mayores índices con un promedio de crecimiento de 3.7 por ciento anual.

En segundo lugar, es indudable que el propio dinamismo del modelo económico ha producido desajustes en el terreno del empleo. Constituyen buenos ejem-

plos del fenómeno los casos de desocupación en la región de Guanacaste, generados por los cambios en las actividades agropecuarias.

Luego, es indudable que las tendencias del proceso de industrialización muestran empresas con dotaciones de maquinaria moderna, las cuales si bien hasta ahora han originado un empleo nada despreciable, tienden a incrementar cada vez más la diferencia entre ritmos de crecimiento y ocupación.

Finalmente, el sistema educacional empieza a sentir la multitud de demandas calificadas que implica la transformación de la estructura productiva destacada en el Diagnóstico. Su creciente incapacidad de respuesta se puede ilustrar en la siguiente cifra: el grupo de actividades profesionales en el cual debe esperarse que al menos la mayoría posea educación superior, en 1967 incluía un 28 por ciento de personas que no habían concluido el nivel medio de instrucción e incluso que no terminaron su preparación primaria.

2. El empleo global en el período del Plan

El análisis del empleo global implica, como es bien sabido, el confrontar las tendencias de las disponibilidades de fuerza de trabajo con las posibilidades de la absorción de los recursos humanos derivados de los niveles y tipo de producción que propone el Plan.

a) Evolución de las disponibilidades de fuerza de trabajo 1/

La evolución de las disponibilidades de trabajo para el período 1974-78 es el resultado de la interacción de una cantidad de factores, de los cuales el

1/ El concepto "fuerza de trabajo" aquí utilizado equivale cuantitativamente a lo que desde el punto de vista demográfico se denomina "población económicamente activa" (PEA).

crecimiento demográfico es tal vez el más importante, pero no el único.

La expansión de la fuerza de trabajo en este lapso conjuga, para los efectos del Plan, el impacto de cuatro factores, a saber:

1. La tendencia ascendente en la entrada a la fuerza de trabajo, de los nacidos en los períodos anteriores de mayor dinámica de población.

2. Los efectos hacia la disminución en la tasa de actividad de los jóvenes de 12 a 14 años como resultado de la nueva Ley de Educación, que extiende la enseñanza obligatoria hasta el tercer ciclo (9 años en total).

3. Las tendencias descendentes en la participación relativa de las personas de 65 años, como resultado del impacto de las medidas de ampliación de la seguridad social y

4. Las tendencias hacia el incremento del trabajo femenino, debidas a los cambios observados en la tasa de fecundidad, como resultado a su vez de los cambios en los patrones culturales y efecto de la atracción del incremento económico y las oportunidades de empleo que el propio Plan de Desarrollo implica.

En la determinación de los factores citados actúa un conjunto de antecedentes demográficos interrelacionados. Al respecto es útil tener presente que la población total del país, la cual constituye el marco que delimita y orienta la magnitud y estructura de la fuerza de trabajo, alcanzó en 1973 a 1.889.109 personas. 286.666 personas (15.2 por ciento del total) corresponden a menores de hasta cuatro años de edad y 274.603 a niños de edad escolar. En otras palabras, la población de menos de 15 años representa algo más del 43 por ciento de la población total (véase Cuadro 5).

En este mismo año la fuerza de trabajo alcanzó a las 607.000 personas, es decir, el 32.1 por ciento de la población total. La participación masculina en

Cuadro 5

ESTRUCTURA POR EDADES DE LA POBLACION TOTAL
1963-1978

	1963 <u>a/</u>		1973 <u>b/</u>		1978 <u>c/</u>	
	Número	%	Número	%	Número	%
Población total	1.378.705	100.0	1.889.109	100.0	2.164.919	100.0
0 - 4	272.355	19.7	286.666	15.2	314.636	14.5
5 - 14	395.282	28.7	534.524	28.3	557.797	25.8
15 - 34	403.992	29.3	643.140	34.0	790.992	36.5
35 - 59	239.839	17.4	330.371	17.5	388.691	18.0
60 y más	67.237	4.9	94.408	5.0	112.803	5.2

Fuentes: a/ Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Costa Rica, Mayo de 1970.
Situación de los Recursos Humanos y Previsiones para 1969-1972.

b/ CELADE. Datos preliminares con base a una muestra del Censo de 1973.

c/ Ibid.

esta fuerza de trabajo representa una proporción del orden de casi 80 por ciento, por lo que resulta un poco superior al 20 por ciento en el caso de la participación femenina (véase Cuadro 6).

Conviene señalar además que la participación de los jóvenes de 12 a 14 años de edad en la fuerza de trabajo representa el 3.8 por ciento del total, y también el 17.7 por ciento de niños en ese tramo de edades.

En la actualidad la tasa de crecimiento de la población es de 2.8 por ciento anual, cifra sustancialmente más baja que la que se había dado históricamente en Costa Rica. En efecto, en el lapso 1950-1973, la población de Costa Rica se ha más que duplicado; en el primero de los años mencionados el total de habitantes del país era de 859.000, para llegar en 1973 a los 1.889,109, con una tasa de crecimiento promedio de 3.2 por ciento anual.

Sin embargo, es preciso señalar que en el último período, 1963-1973, la dinámica demográfica tuvo una notable disminución especialmente en el segundo quinquenio, si se observa que en los períodos anteriores, 1950-1963, el incremento de población bordeó el 3.7 por ciento anual.

Las causas de esta contracción importante en el ritmo de crecimiento de población se encuentran en el descenso de la tasa bruta de natalidad. Esta a su turno ha sido resultado de la variación en la composición por edades y de la disminución en la tasa bruta de nupcialidad, pero sobre todo consecuencia de una variación cualitativa importante en las pautas reproductivas de la población, debida a cambios en el patrón cultural y a los programas de planificación familiar.

Esto es posible observarlo, ya que el mayor cambio se produjo en el grupo de edades jóvenes.

Cuadro 6

POBLACION, FUERZA DE TRABAJO Y OCUPACION

	1963	1973	1978
Población total	1.378.705	1.889.109	2.164.919
Tasa participación	29.9	32.1	33.9
Fuerza de trabajo	411.751	607.000	733.795
Población ocupada	383.147	564.100	692.791
Desocupados	28.604	42.900	41.004
Tasa de desocupación	6.9	7.1	5.6

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

A lo anterior cabe agregar que, si bien el proceso de migración rural-urbano en Costa Rica ha sido más lento que en otros países de América Latina y por consiguiente ha constituido un problema hasta cierto punto controlable en cuanto atañe a sus efectos en el aumento de la marginalidad urbana, hay pruebas de que en los últimos años el éxodo del campo a la ciudad ha comenzado a acentuarse 1/. De ahí que en el período del Plan se contempla restringir el proceso de migraciones, pero a base de asegurar en las áreas rurales condiciones de vida que eviten el aceleramiento indiscriminado del proceso (ver Anexo Estadístico, Cuadro 7).

Este comportamiento demográfico ha influido en forma importante en la magnitud del crecimiento de la fuerza del trabajo. Es así como los efectos de esa dinámica de población de los períodos anteriores se han dejado sentir en las altas tasas de crecimiento de la fuerza de trabajo actual, las cuales se mantendrán aún durante los próximos cinco años en toda su plenitud, para decaer posteriormente a finales de la presente década como consecuente resultado de haber disminuido la expansión demográfica cuyos efectos se reflejan en la actualidad. Más aún, el fenómeno será todavía más complejo para estos próximos cinco años en razón de que el descenso observado en la fecundidad puede traer como secuela una presión para el incremento de las tasas de actividad femenina y consiguientemente sobre la fuerza y el mercado de trabajo.

En síntesis, como resultado de los factores arriba mencionados la tasa bruta de participación de la fuerza de trabajo se incrementará de 32.1 por ciento al 33.9 por ciento en 1978 (Cuadro 6). Ello significa que para el período -

1/ OIT. Situación y perspectivas del empleo en Costa Rica. Ginebra 1972.
Cap. V., Sección D.

1974-78 deberán crearse alrededor de 127.000 nuevos empleos, que sumados a los 42.900 desocupados que había en 1973, elevan la cifra de necesaria creación de nuevos empleos productivos a 169.900; esto indica que si se deseara alcanzar el pleno empleo hacia 1978, habría necesidad de establecer alrededor de 36.000 empleos anuales, sin tomar en cuenta las necesidades de empleos productivos para aquellos sectores de la población que tienen ocupaciones a niveles de subempleo.

b) Utilización de los recursos humanos

La absorción del incremento de las disponibilidades de fuerza de trabajo recién expuestas y la reducción sustancial en el período 1974-78 de los actuales márgenes del desempleo y subempleo, exigen crear una importante cantidad de oportunidades de trabajo.

Dichas oportunidades de trabajo habrán de ser el resultado conjunto de la política de expansión y transformación de la estructura productiva y de la política de empleo. Las proyecciones del empleo que a continuación se presentan reflejan la coherencia cuantitativa de los aumentos de producción sectorial, de la evolución de la productividad y de la creación de nuevos puestos de trabajo.

Los Cuadros 7 y 8 muestran cómo se relacionan los crecimientos sectoriales con la expansión del empleo y la productividad. De allí se deduce que del crecimiento económico proyectado un 30% se explica por incremento de la productividad de los puestos de trabajo disponibles en la economía, lo que implica un crecimiento promedio de la productividad de 2.3% acumulativo anual. Sumado este incremento al efecto que tendrá la absorción de la subocupación se espera llegar a un incremento del producto por persona ocupada de 3.4% acumulativo anual (Cuadro 8), valor mínimo aceptable para los requisitos de los mercados externos y el Mercado Común Centroamericano.

Cuadro 7

EVOLUCION Y PROYECCION DEL CRECIMIENTO ECONOMICO Y DEL EMPLEO
1963-1973 y 1973-1978

Años	Agricul- tura	Minas e Industrias	Construc- ción	Servicios Básicos 1/	Comercio 2/	Servicios 3/	Total	Desocupa- ción abier- ta	Fuerza de trabajo	Tasa de la desocupa- ción abier- ta	P o b l a c i ó n		
											Urbana	Rural	Total
PRODUCTO INTERNO													
BRUTO a/ (Millones de colones de 1960)													
1963	762.9	503.7	167.4	170.7	430.2	925.4	2.960.3						
1967	929.0	724.9	187.4	234.6	591.1	1.192.2	3.859.2						
1973	1.243.1	1.110.3	325.6	424.4	939.1	1.566.7	5.609.2						
(Millones de colones de 1972)													
1973	1.626.2	1.706.0	465.4	501.8	1.661.3	2.341.1	8.301.8						
1978	2.126.0	2.818.8	742.6	827.9	2.457.1	3.064.7	12.037.1						
POBLACION OCUPADA b/													
1963	190.424	44.828	21.073	18.390	37.932	70.500	383.147	28.604	411.751	6.9	540.381	838.324	1.378.705
1967	213.320	63.120	18.431	22.576	49.759	93.530	460.736	19.197	479.933	4.0	605.541	961.459	1.567.000
1973	209.000	66.600	37.000	27.500	76.000	148.000	564.100	42.900	607.000	7.1	755.644	1.133.465	1.889.109
(No. personas)													
1978	231.961	88.872	54.615	34.374	103.525	179.444	692.791	41.004	733.795	5.6	900.606	1.264.313	2.164.919
PRODUCTO POR PERSONA OCUPADA (Colones de 1960)													
1963	4.006	11.236	7.944	9.282	11.341	13.126	7.726						
1967	4.335	11.484	10.168	10.392	11.879	12.747	8.376						
1973	5.948	16.671	8.800	15.433	12.357	10.586	9.944						
1973	7.781	25.616	12.578	20.065	21.859	15.818	14.717						
1978	9.165	31.718	13.597	24.085	23.734	17.079	17.375						

TASAS DE CRECIMIENTO (acumulativa anual)

Años	Agricul- tura	Minas e Industrias	Construc- ción	Servicios Básicos 1/	Comercio 2/	Servicios 3/	Total	Desocupa- ción a- bierta	Fuerza de trabajo	Tasa de la desocupa- ción abier- ta	P o b l a c i ó n		
											Urbana	Rural	Total
PRODUCTO INTERNO BRUTO (Millones de colones de 1960)													
1963-1967	5.0	9.5	2.8	8.3	8.3	6.5	6.9						
1967-1973	5.0	7.4	9.6	10.4	8.0	4.7	6.4						
1963-1973	5.0	8.2	6.9	9.6	8.1	5.4	6.6						
(Millones de colones de 1972)													
1973-1978	5.5	10.6	9.8	10.5	8.1	5.5	7.7						
POBLACION OCUPADA													
1963-1967	2.9	8.9	-3.5	5.3	7.0	7.3	4.7	-9.5	3.9		2.9	3.5	3.2
1967-1973	-0.5	0.9	12.3	3.3	7.3	8.0	3.4	14.3	4.0		3.8	2.8	3.2
1963-1973	0.9	4.0	5.8	4.1	7.2	7.7	3.9	4.1	4.0		3.4	3.1	3.2
1973-1978	2.1	5.9	8.1	4.6	6.4	3.9	4.2	-0.9	3.9		3.6	2.2	2.8
PRODUCTO POR PERSONA OCUPADA (Colones de 1960)													
1963-1967	2.1	0.5	6.4	2.9	1.2	-0.5	2.0						
1967-1973	5.3	6.4	-2.5	6.8	0.6	-0.3	2.9						
1963-1973	4.6	4.0	1.0	5.2	0.9	-2.1	2.6						
(Colones de 1972)													
1973-1978	3.3	4.4	1.6	3.7	1.7	1.5	3.4						

Fuentes: a/ Para los años 1963 y 1967; CEPAL, Producto Interno Bruto de los Países de América Latina. Parte I.-Doc.E/CN.12/151, octubre 1970. Para 1973 y 1978 OFIPLAN.

b/ Para el año 1963; Censos de Población ajustados y centrados a 30 junio. 1967; Encuesta de Hogares ajustada y centrada. 1973, Encuesta de Celade con base al Censo de Población de 1973.

c/ Para el año 1963; Censos de Población ajustados y centrados a 30 junio. 1967; Encuesta de Hogares ajustada y centrada. 1973 Censo de Población, datos provisionales.

NOTAS: 1/ Incluye Electricidad, Gas, Agua, Comunicaciones y Transportes.
2/ Incluye Comercio al por mayor y menor y Bancos.
3/ Incluye resto de los sectores y actividades no bien especificadas.

Cuadro 8

INDICADORES DE EXPANSION ECONOMICA DEL EMPLEO

1974-1978

(En porcentos)

	Tasas de crecimiento (acumulativa anual)
Producto interno bruto	7.7
Producto por habitante	4.3
Productividad de los puestos de trabajo plenos	2.3
Puestos de trabajo plenos	5.3
Producto por persona ocupada	3.4
Población ocupada	4.2
Fuerza de trabajo	3.9

Fuente: OFIPLAN y Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

En el período 1974-1978 el sector que más habrá de absorber mano de obra será el de servicios, el cual incrementará en 31.400 sus ocupaciones, contribuyendo en un 24 por ciento a la absorción del empleo total, a la par que los sectores agropecuario e industrial en conjunto incrementarán el total de empleos de 45.000 ocupaciones, contribuyendo en un 35 por ciento a la absorción total (Cuadro 9).

Cabe hacer notar que pese a la importante proporción en que el sector de servicios participa en absorber ocupaciones, se produce un cambio de comportamiento estructural importante con respecto al pasado; en efecto, si se observa el Cuadro 7 puede comprobarse que en el período 1963-73, el incremento de la población ocupada en las actividades agropecuarias e industriales fue de 0.9 y 4.0 por ciento acumulativo anual respectivamente, en contraposición a un 7.7 por ciento en las actividades de servicios. En cambio, para el período del Plan estas relaciones cambian significativamente, ya que se obtienen tasas del 2.1, 5.9 y 3.9 en los sectores indicados.

3. Política de empleo contenida en el Plan

El equilibrio global entre disponibilidades de mano de obra y creación de oportunidades de trabajo es un primer requisito que se debe satisfacer. Sin embargo, el conseguir este equilibrio está lejos de ser un mero problema de proyecciones globales económicas, de población y de educación. Por lo contrario, deben satisfacerse una serie de requisitos adicionales tanto en lo que se refiere a la calidad que debe poseer la mano de obra como la ubicación que debe darse a las instalaciones productivas para que el equilibrio planteado se materialice sin producir indeseables migraciones de población. La consecución de estos

Cuadro 9

CONTRIBUCION DE CADA SECTOR A LA ABSORCION DEL
INCREMENTO DE LA POBLACION OCUPADA

Sectores	1973	1978	Incremento 1973-1978	
			Personas	%
Agricultura	209.000	231.961	22.961	17.8
Minas e industria	66.600	88.872	22.272	17.3
Construcción	37.000	54.615	17.615	13.7
Servicios básicos <u>a/</u>	27.500	34.374	6.874	5.4
Comercio <u>b/</u>	76.000	103.525	27.525	21.4
Servicios <u>c/</u>	148.000	179.444	31.444	24.4
TOTAL	564.100	692.791	128.691	100.0

Fuente: OFIPLAN y Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

a/ Incluye electricidad, agua, gas, comunicaciones y transportes.

b/ Incluye comercio al por mayor y menor, y bancos.

c/ Incluye resto de los sectores y actividades no bien especificadas.

requisitos implica formular un conjunto de directrices dentro de una política coherente y dotar con ese fin a los mecanismos de planificación de una adecuada estructura institucional.

a) Calificación de la fuerza de trabajo

No habrá la posibilidad de aplicar la política de empleo contenida en este Plan si no se realaciona el proceso de educación y formación profesional escolar y extraescolar con los objetivos de empleo y condiciones de trabajo. Ya se señalaba anteriormente que las condiciones de empleo y subempleo en Costa Rica están muy relacionadas con la desarticulación que se produce en una economía de rápido crecimiento y cambio de la estructura productiva, y por eso de nuevas y amplias necesidades de ocupación, frente a una fuerza de trabajo con altas tasas de crecimiento y con una formación que, si bien da la base educativa general, no ha logrado vincularse convenientemente a las condiciones y necesidades del mercado de trabajo.

Las consideraciones anteriores llevan a la necesidad de establecer un único sistema nacional de educación técnica y formación profesional que, sin menoscabo de las atribuciones de cada Ministerio, organismo o institución, permita una actuación coordinada y eficiente, de modo que se logren con el máximo aprovechamiento de los recursos disponibles los objetivos de empleo establecidos en este Plan. Lo expresado significa reforzar los esfuerzos en el plano de la educación y formación profesional, dirigiéndolos hacia tres direcciones. La primera es que, conjuntamente con la reforma educacional que ampliará la educación obligatoria a los tres ciclos, se estudien los contenidos formativos con la finalidad de darles elementos más relacionados con el mundo del trabajo. La segunda,

que se reestructure y refuerce sustancialmente la educación técnica para jóvenes y adultos remodelando los programas de estudio, proporcionando equipos de trabajo e integrando dichos programas con trabajos prácticos relacionados a las empresas industriales, agrícolas o de servicios. La tercera dirección consiste en reestructurar y ampliar las actividades del Instituto Nacional de Aprendizaje -INA- para vincularlo más estrechamente con los organismos empresariales y de trabajadores, así como también hacer que sus programas de trabajo se compaginen con el plan de necesidades de formación profesional y educación técnica - que establecerán la Oficina de Planificación y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Como apoyo a este esfuerzo formativo y a un proceso permanente de planificación del trabajo y el empleo, se dará respaldo especial por intermedio del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social al desarrollo de las actividades del Instituto del Trabajo. Esta institución habrá de enmarcarse en el conjunto de la política de empleo, a través de una actividad integrada del Gobierno con las universidades, para mejorar las condiciones laborales, facilitando para ello el desarrollo de una disciplina científica del trabajo, la formación de investigadores y especialistas que dominen el mayor campo posible del saber sobre el fenómeno social del trabajo, y la capacitación de personas ligadas a las actividades sindicales, empresariales o gubernamentales.

Con ello, junto con acercar el mundo del trabajo a las actividades académicas, se logrará proporcionar elementos de análisis y conocimientos para establecer en forma permanente y definitiva una política nacional de trabajo y empleo.

b) Sectores y regiones destacadas en la absorción de mano de obra

La aparente homogeneidad de las cifras globales de absorción sectorial de empleo esconde problemas que pueden ser básicos para ciertas ramas de un sector o para la estructura regional de la ocupación. En los párrafos que siguen se destacan algunos de esos problemas y se proponen criterios para abordarlos.

En lo referente al problema regional se contemplan lineamientos específicos de desarrollo rural-regional.

En efecto, en este sentido la promulgación de la Ley de Fomento de Industrias Rurales habrá de incrementar la descentralización de las actividades industriales, localizándolas en zonas deprimidas; desarrollará las agroindustriales, en regiones que tengan vocación para producir insumos agropecuarios, y sobre todo asegurará, por medio de la cristalización de proyectos de desarrollo industrial en el medio rural, el incremento de las demás actividades económicas en dichas áreas con el consiguiente aumento de la ocupación más allá de sus efectos directos.

Además, en estas medidas se persigue desarrollar la infraestructura social conexas a los proyectos, con todo lo cual se conseguirá acercar los índices promedios de ingreso urbanos a las áreas rurales.

Para una política de este tipo Costa Rica presenta indudables ventajas y posibilidades. En efecto, dada la pequeña magnitud geográfica del país, la relativa cercanía de las áreas rurales más deprimidas a los centros urbanos y puertos principales, así como también la existencia de una red básica de carreteras, los problemas de economías externas, presentes por lo común en proyectos de descentralización industrial de esta índole, tienen en nuestro caso menos importancia.

La política anterior puede resultar especialmente importante pues las metas globales pueden verse afectadas en el orden regional desde el momento que es posible que en algunas zonas del país se produzcan desequilibrios estacionales entre la oferta y demanda de mano de obra, como es el caso cuando se entra en períodos de la cosecha del café o de la caña de azúcar.

El crecimiento industrial proyectado producirá un fuerte efecto sobre la absorción total del empleo en el período; sin embargo, su papel más importante estará en el dinamismo que habrá de imprimir al resto de la economía y, por ende, en los efectos indirectos en la absorción de mano de obra que tendrá a través del eslabonamiento de su desarrollo, tales como son las actividades descritas vinculadas a los recursos agropecuarios y áreas rurales, así como también a los recursos pesqueros y forestales y al desarrollo de industrias como la metal-mecánica, que tiene un alto efecto multiplicador de la ocupación sobre el resto de la economía.

En otras palabras, se propiciará, en conexión con el desarrollo de centros urbanos medianos y pequeños, el establecimiento de industrias que procesan bienes procedentes del sector agropecuario o que produzcan los bienes intermedios y algunas de las herramientas que este requiera para expandir y diversificar sus actividades.

El desarrollo de este tipo de industrias estará conectado también al apoyo especial que se prestará a la pequeña industria y artesanía a través de la política crediticia y tributaria, asistencia técnica y capacitación de su personal.

c) Medidas relativas a la brecha social y desempleo

En vista de que, a pesar del esfuerzo de crecimiento previsto, el desempleo no desaparecerá totalmente en el futuro inmediato, a la par de los objeti-

vos de empleo planteados, se contempla la necesidad de tomar algunas medidas que tiendan a favorecer a los desocupados por una parte, a los estratos de salarios bajos por otra y también a los marginados e inválidos sin ingreso, como es el caso de la creación de un "Fondo para Desocupados" y de un plan de asignaciones familiares. 1/

d) Estructura institucional

La formulación, aplicación y control de una política y plan de empleo no son el resultado de la acción de un solo organismo, sino la consecuencia de la aplicación del conjunto de la política de desarrollo y en particular del conjunto de la política económica; de ahí que la única forma de que el país pueda asegurar la aplicación de medidas económicas y sociales compatibles con los objetivos de empleo, de que cuente con las informaciones oportunas sobre las condiciones de utilización de los recursos humanos y de que pueda controlar la ejecución de las medidas económicas en relación con estos factores, es que exista en la dirección económica del país un organismo interinstitucional o intersectorial del más alto nivel.

Para ello se propone la creación de una Comisión Nacional Interministerial para el Trabajo y el Empleo, con el fin de lograr la adecuada coordinación, punto a decisiones técnicas y orientaciones generales y a los niveles de decisión - políticos y técnicos, entre las instituciones y sectores que determinan de hecho los diversos aspectos que inciden en la política de trabajo y empleo 2/.

1/ Véase el detalle en el punto 4. Ingresos que se trata a continuación.

2/ Véase el detalle en el Capítulo Sector Público.

4. Ingresos

a) Participación de los salarios en el PBI

La participación relativa de los salarios en el total del ingreso nacional ha mostrado una tendencia creciente, al pasar de 43.7% en 1957 a 50% en 1971. Este incremento observado obedece fundamentalmente al aumento en el número de a salarios y a una correlativa disminución del número de trabajadores por cuenta propia, como consecuencia de cambios en la estructura productiva.

La posibilidad de aumentar los salarios reales en el referido período ha estado fuertemente ligada con la evolución de la productividad de la mano de obra, y ha dependido de la situación del mercado de trabajo así como de la polí tica de salarios mínimos adoptada por el Estado. Durante la década pasada dicho salario mínimo creció en términos reales al 2.9% anual.

b) La política de ingresos en el período del Plan

El objetivo de la política de salarios durante el período del Plan es mejorar la situación de los asalariados, en particular la de los sectores más re zagados.

El Plan prevé un aumento en el salario real de 3.2% anual, tasa superior al aumento estimado para la productividad (2.3%). Esta meta, conjuntamente con un aumento en la ocupación efectiva de la mano de obra de 5.3% anual, tenderá a dis minuir la brecha social. El referido aumento del salario real, mayor al de la productividad, posibilitará, por otra parte, elevar la participación de los asa larios en el ingreso nacional a 52.5% en el período final del Plan.

Cuadro 10

INDICADORES DE OCUPACION, INGRESOS Y
PARTICIPACION DE ASALARIADOS

Indicador	1973	1978	Tasa de crecimiento
1. Producto bruto interno	100.0	144.9	7.7
2. Jornadas de trabajo de asalariados	100.0	129.5	5.3
3. Salario real por trabajador	100.0	117.5	3.2
4. Total de salarios (2 x 3 : 100)	100.0	152.1	8.8
5. Renta de no asalariados	100.0	137.7	6.6
6. Participación de salarios (50 x 4 : 1)	50.0	52.5	1.0
7. Participación de no asalariados (50 x 5:1)	50.0	47.5	-1.0

El total de salarios, por el efecto conjunto de aumentos en las jornadas efectivas de trabajo y en el salario real, habrá de crecer al 8.8% anual. La renta de los no asalariados, por su parte, evolucionará a una tasa del 6.6% anual, magnitud tal que de acuerdo con estudios realizados no afectaría en promedio los valores presentes de la tasa unitaria de beneficio del capital.

Los aumentos en el salario real promedio son factibles, ya que el hecho de que se fijen como objetivos del Plan una importante disminución del subempleo y una reducción del desempleo abierto, posibilita un mayor poder de negociación

de los asalariados en el mercado de trabajo. Por otro lado, se prevé un aumento relativo en la ocupación en sectores donde el uso del capital es más intensivo y donde como consecuencia el costo salarial tiene menor importancia y admite por tanto salarios más elevados.

Deben tenerse presentes los desiguales aumentos en la productividad previstos para los diferentes sectores. Esto dificultará los aumentos proyectados de los salarios en aquellas actividades más rezagadas. Para atenuar los problemas derivados de estas causas se requerirán acciones compensatorias del sector público, desde una política salarial activa hasta acciones directas del sector, tales como las que se tratan en el Capítulo sobre el Sector Público en la sección atinente a la reducción de la brecha social.

A estas consideraciones de oferta y demanda deben agregarse los posibles efectos de ciertas directrices de política discrecional, así como proyectos de legislación social, que tenderán a beneficiar al sector asalariado. En este campo deben tomarse en cuenta una política de elevación de salarios mínimos y de reajustes salariales que defienda el poder adquisitivo del sector, subsidios para desocupados involuntarios y la introducción de un plan de asignaciones familiares. Los lineamientos generales de estas últimas medidas se describen a continuación.

Una de las medidas es la que tiende a sustituir el actual auxilio de cesantía establecido en el Código de Trabajo por un "Fondo para desocupados". De esta manera se habrá de establecer un subsidio para los desocupados involuntarios y a la vez un fondo de capitalización de los trabajadores. Desde el punto de vista del subsidio, esto implica que las personas aún desocupadas van a tener una situación económica sustancialmente distinta de la que tienen los desocupados en la actualidad. Desde el punto de vista del fondo de capitalización, va

a significar que los trabajadores tendrán su propio banco, entre otras cosas, para el financiamiento de viviendas económicas, préstamos para sufragar gastos de educación, préstamos para compensar gastos por enfermedades, préstamos para la constitución de cooperativas y otros.

Otra de las medidas que se llevarán a la práctica en este período es el establecimiento del "Fondo de asignaciones familiares", cuyos propósitos son los de compensar las cargas familiares originadas en la desproporción del salario individual y la composición familiar. El establecimiento de este régimen persigue acortar cada vez más la brecha social existente entre las clases de ingresos altos y las de ingresos bajos; y como complemento del fondo se prevé una parte destinada a dar ayuda permanente a los marginados e inválidos sin salario.

*c) Plan de asignaciones familiares y su impacto redistributivo 1/

[El proyecto de asignaciones familiares es básicamente un intento por mejorar la distribución del ingreso en Costa Rica. Se reconoce de hecho que la distribución actual de la riqueza favorece a un sector minoritario de la población.]

[La población que abarcará inicialmente este régimen será la de los trabajadores con salarios inferiores a ₡ 700.00 (y se prevé dentro del proyecto un mecanismo de ajuste automático en la medida en que fluctúen los salarios mínimos legales).

[Este régimen se incorporará al Sistema Nacional de Seguros Sociales. De ahí que los beneficiarios serán los trabajadores cubiertos por el Seguro de Enfermedad y Maternidad, con salarios mensuales inferiores a ₡ 700.00. Para 1976

1/ En esta sección se analiza el documento titulado "La Asignación Familiar que se propone en Costa Rica 1973-1974" del señor Presidente de la República José Figueres. Para mayor detalle véase: Fernando Zumbado, Asignaciones Familiares en Costa Rica, CESPO, Universidad de Costa Rica, 1973.

La Caja Costarricense de Seguro Social espera lograr la universalización del Seguro de Enfermedad y Maternidad. Para entonces el régimen de asignaciones cubrirá a toda la población trabajadora con ingresos inferiores al tope establecido.]

Los beneficiarios del proyecto tendrán derecho a recibir una asignación familiar proporcional al número de dependientes menores de 16 años, según el monto de los salarios o ingresos mensuales que perciban. Por los hijos menores de 16 años (siempre que estando en edad escolar asistan a la escuela) se pagará una suma que será mayor por los tres primeros y menor por los tres siguientes, - hasta un máximo de 6 hijos.

Este régimen se financiará mediante un impuesto del 10% sobre las planillas.

[El proyecto tendrá dos efectos de redistribución del ingreso:

- 1) Dentro del sector asalariado a favor de aquellos trabajadores cuyos ingresos son inferiores a ¢ 700.00 mensuales y con familia más numerosa.
- 2) Una redistribución de la ciudad al campo. Esto se debe a que los ingresos en la zona agrícola son más bajos que en la zona urbana y por lo tanto el número de beneficiarios será mayor en el campo que en la ciudad.]

Resulta difícil precisar el aumento en el ingreso real de los beneficiarios del régimen, debido a que no se puede proyectar con certeza el aumento en los precios que se daría como consecuencia de la introducción de las asignaciones. Sin embargo, en términos tentativos caben la siguientes apreciaciones.

De acuerdo con el trabajo del Lic. Víctor Hugo Céspedes sobre la distribución del ingreso en Costa Rica 1/, aproximadamente un 50% de la población total

1/ Víctor Hugo Céspedes, "Costa Rica: la distribución del ingreso y el consumo de algunos alimentos", Escuela de Ciencias Económicas, Instituto de Investigaciones económicas, Universidad de Costa Rica, 1973.

percibe ingresos inferiores a ¢ 730.00 mensuales. A esto 50% le corresponde el 20.9% del ingreso total. Con base en las proyecciones sobre política de ingreso, si el 10% del total de salarios fuera distribuído a favor del 50% de la población mencionada, la porción del producto que le correspondería a este grupo aumentaría para 1978 al 26%, lo cual representaría una mejora sustancial en la distribución del ingreso. Aun si los empresarios trasladan a sus precios el costo del proyecto, los sectores de menores ingresos se verían beneficiados. A sí, por ejemplo, si los precios se elevan de manera tal que lo efectivamente re distribuido reduce su importancia a la mitad, el 50% de la población con menores ingresos pasaría del 20.9% del producto en 1973 a 23.5% en 1978.

*

II. FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA

1. *El financiamiento en el Plan Global

La ejecución del Plan supone que la actividad económica contará, tanto a nivel global como en cada sector de producción, con un financiamiento adecuado.

Para lograr las metas que se plantean resulta fundamental entonces que el financiamiento interno se supedite a los objetivos del Plan. Ello significa captar los recursos de sectores con excedentes y canalizarlos a aquellos sectores cuya actividad se desea promover, lo que requiere subordinar la política financiera a la política económica y ésta, a su vez, al Plan Nacional de Desarrollo.]

Lograr esto exigirá, en primer lugar, una labor de coordinación muy estrecha entre los organismos planificadores y ejecutores de la política económica y el Banco Central.

En segundo lugar, el Banco Central, en uso de las facultades que la ley le otorga, deberá ampliar su ámbito de control a todas las instituciones financieras existentes, de manera que se ajusten a las metas del Plan.]

En tercer lugar, la política de corto plazo y, en especial, los programas monetarios anuales deberán enmarcarse dentro de los lineamientos generales del Plan. Esto tiene dos implicaciones de particular importancia: por un lado, la expansión monetaria global deberá ajustarse a las previsiones de crecimiento de las variables reales y, por otra parte, la canalización sectorial del crédito deberá continuarse asignando con base en la política de fijación de límites cuantitativos (en operación en la actualidad), pero dichos límites deberán fijarse y revisarse periódicamente, en función de las proyecciones de actividad -

sectorial dadas en el Plan y del grado de cumplimiento de éstas.

El Plan Global aspira a:

- a) Proporcionar un marco cuantitativo que sirva de encuadramiento al Banco Central para la formulación de la política monetaria y financiera.
- b) Dar ciertos criterios generales que deben regir la política monetaria y financiera para que ella se adapte al espíritu del Plan.
- c) Proponer reformas institucionales tendientes a alcanzar los objetivos del Plan y a facilitar la ejecución del tipo de orientaciones de política propuestas.

* 2. Actividades que hay que financiar

Por motivos analíticos suele dividirse el financiamiento entre el destinado a actividades corrientes y a actividades de acumulación. Aunque para el Plan ambos aspectos son importantes, el énfasis se concentra en el proceso de inversión, que garantizará la expansión y transformación del sistema productivo, y en su financiamiento.

El alto ritmo de crecimiento previsto para la inversión pública y privada plantea necesidades de financiamiento que, debido a que simultáneamente se pretende congelar el déficit en cuenta corriente, implicarán un fuerte esfuerzo de ahorro interno.

El Cuadro 11 muestra la magnitud del esfuerzo que hay que realizar. Entre 1972 y 1978 la inversión aumentará a una tasa anual de 8.8% mientras que el ahorro externo no variará significativamente con respecto a su nivel actual. Esto implica que el ahorro interno deberá crecer a una tasa promedio del orden de 13.2% anual, frente a un aumento previsto del PIB de 7.5%; como consecuencia de esto el porcentaje de financiamiento interno de la inversión pasará de 65% a 82% en el período del Plan. Para lograr este incremento se prevé que el ahorro público

Cuadro 11

FINANCIAMIENTO DE LA INVERSION

(En millones de colones de 1972)

		Sector privado	Sector público	Total ahorro interno	Sector externo a/	Total
1972	Ahorro	1.181,7	170,0	1.351,7	732,7	2.084,4
	Inversión real	1.546,0	538,4	2.084,4	-	2.084,4
	Inversión financ.	-364,3	-368,4	-732,7	732,7	-
1973	Ahorro	1.253,7	269,7	1.523,4	738,1	2.261,5
	Inversión real	1.669,3	592,2	2.261,5	-	2.261,5
	Inversión financ.	-415,6	-322,5	-738,1	738,1	-
1974	Ahorro	1.399,7	181,1	1.580,8	873,9	2.454,7
	Inversión real	1.802,3	652,4	2.454,7	-	2.454,7
	Inversión financ.	-402,6	-471,3	-873,9	873,9	-
1975	Ahorro	1.522,7	383,3	1.906,0	759,9	2.665,9
	Inversión real	1.946,0	719,9	2.665,9	-	2.665,9
	Inversión financ.	-423,3	-336,6	-759,9	759,9	-
1976	Ahorro	1.729,2	545,2	2.274,4	622,0	2.896,4
	Inversión real	2.101,1	795,3	2.896,4	-	2.896,4
	Inversión financ.	-371,9	-250,1	-622,0	622,0	-
1977	Ahorro	1.796,8	623,0	2.419,8	763,9	3.183,7
	Inversión real	2.268,6	915,1	3.183,7	-	3.183,7
	Inversión financ.	-471,8	-292,1	-763,9	763,9	-
1978	Ahorro	1.956,9	888,2	2.845,1	611,5	3.456,6
	Inversión real	2.446,0	1.010,6	3.456,6	-	3.456,6
	Inversión financ.	-489,1	-122,4	-611,5	611,5	-

a/ Las proyecciones de financiamiento externo surgen del déficit en cuenta corriente, expresado en dólares corrientes, es decir, que incluyen el efecto anticipado de la variación en los términos del intercambio.

habrá de crecer a una tasa de 22% anual y el ahorro privado al 8.8% anual, lo que implicará que el ahorro público representará en 1978 el 31% del total de ahorro interno, contra 13% en 1972.

El crecimiento del ahorro público requerirá medidas específicas de política fiscal que se traducirán en un aumento de la carga tributaria, la cual pasará de 18.5% a 24%.

La evolución prevista para el ahorro privado coincide con la tendencia histórica, que revela una elasticidad de dicho ahorro con respecto al ingreso, igual a 1.2. Dados los objetivos del Plan en materia de redistribución de ingresos, que tenderían a incrementar la propensión al consumo, se considerará, sin embargo, que aún en el sector privado el logro de las metas previstas exigirá acciones específicas de política fiscal, arancelaria, o de estímulo al ahorro, y una limitación a ciertas formas de consumo.

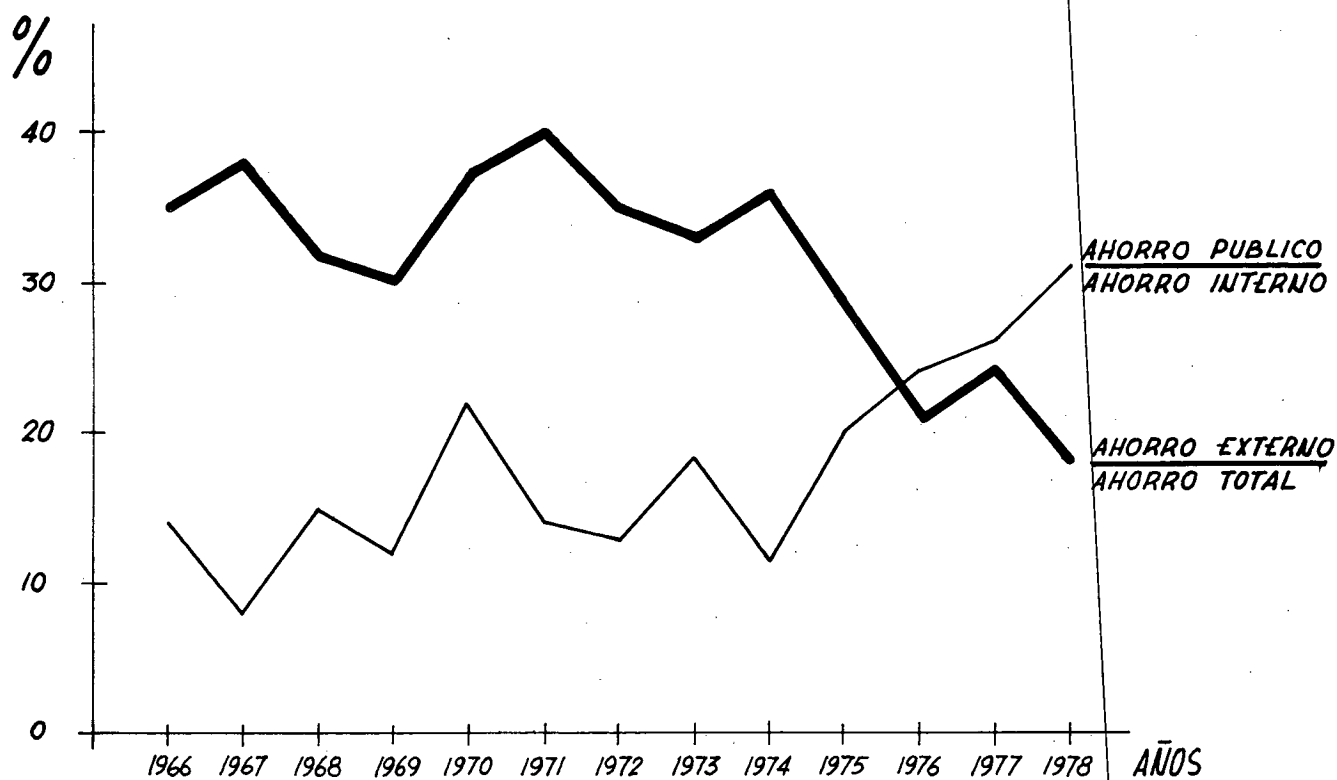
En tal sentido, el Plan considera que debe otorgarse un importante impulso al desarrollo de un mercado interno de capitales, esfuerzo que en el futuro puede verse reforzado en la medida en que tengan éxito las iniciativas para desarrollar un mercado regional.

Resulta claro que, de cumplirse con las proyecciones del Plan, se logrará invertir bastante significativamente la tendencia histórica, tal como puede observarse en el Gráfico 1.

Algunas de las implicaciones de la menor participación relativa del ahorro externo se reflejarán en la balanza de pagos, en cuanto permitirán que el rubro "retribución a inversiones" pueda llegar a tener una gravitación decreciente en el saldo de la balanza en cuenta corriente. Significará, asimismo, aumentar el grado en que los activos de las empresas que operan en el país sean de propiedad nacional, y reducir así una posible fuente de conflicto con la capacidad

GRAFICO N° 1

FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA



nacional de decisión.

En lo tocante a la dirección del ahorro externo, se prevé una canalización creciente al sector manufacturero (lo que implica, en buena medida, una continuación de la tendencia observada en los últimos años) y también al sector público, en especial para el financiamiento de obras de infraestructura importantes.

3. Reformas institucionales propuestas

Para lograr los objetivos de financiamiento que se han señalado será necesario llevar a cabo diversos tipos de medidas, que implican encarar una reforma de algunos aspectos de la actual estructura institucional del sistema financiero.

En primer lugar deberá estudiarse la conveniencia de fusionar las instituciones que integran el Sistema Bancario Nacional, o de llegar a especializaciones a nivel regional o sectorial con miras a lograr una mejor asignación de los recursos del crédito.

También deberá considerarse la ampliación de las actuales funciones de CODESA, para captar recursos externos (a través de la emisión de bonos u otros instrumentos) e internos (mediante depósitos a plazo fijo, emisión de títulos a mediano plazo, etc.) y canalizarlos al financiamiento de inversiones en el sector privado merced a la provisión de capital de riesgo. Estos recursos se destinarían a empresas nacionales y, en especial, a aquellas que por su menor dimensión enfrentarían más dificultades para penetrar por sí solas al mercado. Ello no implica desestimar la función, actual y futura, de CODESA en la promoción de grandes proyectos. Por lo contrario, dada la importancia que a largo plazo se les asigna a éstos, resulta evidente que CODESA deberá asumir un papel fundamental en el proceso de transformación de la estructura productiva.

En lo que hace al desarrollo del mercado interno de capitales se considera que una iniciativa plausible en la fase inicial podría surgir del otorgamiento de incentivos fiscales a los contribuyentes individuales que inviertan en acciones de empresas que respondan a ciertos requisitos, y mantengan dichas acciones en su poder por un período determinado. Esta iniciativa debería ser objeto de legislación específica.

Finalmente, deberá estudiarse la necesidad y modo de legislar idóneamente sobre información en materia de tasas de interés, para que a los prestatarios se les brinden informes exactos y comparables sobre el costo de las operaciones de crédito, en especial para el caso de ventas a plazos de automotores y de bienes durables de consumo. Esta iniciativa significará dotar de mayor transparencia al mercado crediticio, lo que redundará en una asignación de recursos más eficiente, y también tenderá a proteger contra formas ocultas de expoliación al consumidor menos informado.

4. Lineamientos de política monetaria y crediticia

Como ya se destacó, el cumplimiento de los objetivos del Plan requiere que la política monetaria los tome como propios en el marco de una coordinación muy estrecha con la política económica general.

El Plan ha previsto que los incrementos de la emisión monetaria resultantes del crecimiento de las reservas internacionales y del financiamiento del sector público serán de magnitud tal que no comprometerán la flexibilidad de maniobra del Banco Central en hacer uso de la política monetaria, a través del redescuento u otras operaciones, para influenciar el comportamiento de la economía en la coyuntura. Esto ha sido posible debido a la evolución que se imprimirá al consumo del Gobierno por un lado y a la política tributaria por otro.

Dentro de los límites dados por la expansión monetaria, el crédito a los sectores productivos deberá asignarse en función de la evolución que se les ha previsto. En particular, ello ha de significar un mayor ritmo de crecimiento del crédito al sector industrial. En éste se deberá tender a dos objetivos: por un lado, aumentar el crédito a largo plazo a fin de posibilitar las metas en materia de inversión; por otro, delinear un régimen de acceso preferencial para las empresas nacionales. De este modo se pretende que el ahorro interno se aplique al financiamiento de las empresas nacionales, fortaleciendo así su crecimiento y reduciendo la desventaja competitiva que tienen en el acceso a fuentes internacionales de capital.

Un problema que deberá enfrentarse en el período del Plan emerge de que en la actualidad las emisiones de bonos con pacto de retroventa circulantes en la plaza plantean una probable fuente de inestabilidad en el sistema financiero. Por ello se prevé la conversión paulatina de dichas emisiones en títulos a plazo fijo y rentabilidad adecuada para compensar la menor liquidez de éstos. En la medida en que se logre el objetivo anterior se deberá ir revisando la política en materia de tasas de interés, con el fin de dotarla de mayor flexibilidad, usarla para estimular la canalización de ahorros a los sectores prioritarios, y adaptarla a las condiciones vigentes en los mercados internacionales.

+

III. SECTOR EXTERNO

1. Introducción

El sector externo ha desempeñado un papel clave en el desarrollo nacional. En el pasado orientó el proceso de crecimiento y fijó las características más importantes de la estructura de la economía. En el presente brinda nuevas oportunidades para modificar dicha estructura, diversificándola, y para impulsar el desarrollo nacional.

Al mismo tiempo determina un conjunto de problemas que deben encararse a corto plazo para impedir que graviten negativamente en el desarrollo futuro. De estos problemas se destaca la creciente importancia del ahorro externo en el financiamiento de la inversión y los cada vez mayores déficits en cuenta corriente a que esto ha dado lugar.

El Plan Nacional de Desarrollo 1974-1978 plantea como objetivo la transformación de la estructura productiva, a través del impulso vigoroso al sector secundario y a la infraestructura económica y la concreción, a plazo más largo, de un conjunto de proyectos de gran envergadura. Ante este objetivo el sector externo ha de cumplir un doble papel. Por un lado, debe significar posibilidades externas de colocación para nuevos productos, en especial manufacturas, permitiendo así escalas de operación más económicas que las que podrían obtenerse de limitarse la oferta al mercado interno. En el período del Plan esto debe traducirse en un significativo incremento de las corrientes comerciales de productos manufacturados con el Mercado Común Centroamericano. A largo plazo, la concreción del proceso de transformación hará posible diversificar aún más la corriente de bienes exportables y canalizar una proporción creciente de ellos fuera del

istmo. El desarrollo del comercio con el Mercado Común proveerá, por consiguiente, las bases para esta segunda etapa, en la cual dicho mercado continuará desempeñando un papel estabilizador importante.

Por otro lado, el sector externo debe -en el período del Plan- continuar supliendo el ahorro interno, pues las exigencias de inversión que supone el Plan -exceden las posibilidades internas. Este segundo papel, sin embargo, deberá asumir características diferentes a las que tuvo en el pasado, pues se pretende que disminuya la importancia del ahorro externo como fuente de financiamiento. Una política más selectiva para el ingreso de capital extranjero permitirá materializar tal intención.

El apoyo financiero externo se considera aún necesario para proyectos públicos de infraestructura, así como para algunos sectores productivos, especialmente en aquellas ramas del sector industrial de tecnología más avanzada, donde el aporte del capital extranjero abarca no sólo financiamiento, sino también tecnología, capacidad de gerencia, acceso a mercados, etc.

En otros sectores productivos o de tecnología más tradicional o de fácil acceso el apoyo del capital extranjero no será necesario y deberá desalentarse, con el fin de que la inversión extranjera no rebase los límites que el Plan le asigna. Se evitarán así presiones inflacionarias e incrementos en la proporción de los ingresos del comercio exterior que deben aplicarse al servicio de deudas y retribución a inversiones.

Esta política deberá plasmarse en una Ley de Inversiones Extranjeras que establezca procedimientos de evaluación, previos a toda radicación de capitales extranjeros, para determinar si ella debe o no ser autorizada.

Asimismo, se deberá proceder a inventariar la deuda privada en moneda extranjera y a exigir informes periódicos sobre sus variaciones. A través de la política crediticia interna y de medidas tributarias específicas se procurará que el monto de endeudamiento externo se ajuste a las cifras previstas en el Plan.

Finalmente, se considera conveniente establecer impuestos a las exportaciones de algunos de los productos tradicionales, y llevar simultáneamente al nivel del mercado libre el tipo de cambio aplicable a ellas.

Los impuestos a las exportaciones actuarán principalmente como mecanismos de transferencia de recursos de los sectores agroexportadores tradicionales a los sectores más dinámicos, en cuyo impulso se cifra la estrategia del Plan para el período 1974-88. El régimen que se implante debe poseer flexibilidad para adaptarse a cambios en las condiciones externas e internas, de manera que no desaliente la producción ni deje de cumplir los objetivos que con él se persiguen.

2. Movimiento de mercaderías

El Plan prevé un pequeño aumento del déficit por movimiento de mercaderías si éste se expresa a precios de 1972, es decir, si no se toman en cuenta variaciones de ninguna índole en los precios relativos de los principales productos de exportación y de importación. Dicho déficit pasará de 58.3 millones de dólares en 1972 a 66.5 millones de dólares en 1978. Esta evolución es consecuencia de un aumento de los ingresos por exportación, de 189,6 millones de dólares, lo que representa una tasa anual de crecimiento de 9.1%, y de un aumento de los e-

gresos por importación, que ascenderá a 197,8 millones de dólares, lo cual a su vez implica una tasa de crecimiento de 8.0% anual.

Estas cifras denotan un considerable esfuerzo de promoción de exportaciones y de contención de importaciones en un contexto de rápido crecimiento económico. Significan que el déficit por movimiento de mercaderías, que en 1972 representaba el 21% de las exportaciones, en 1978 se reducirá al 14%.

a) Exportaciones de mercaderías

El Cuadro 12 muestra la estructura proyectada de las exportaciones de mercaderías. Como se puede observar, el mayor ritmo de crecimiento se proyecta en los rubros de productos industriales, que aumentarán a una tasa de 18% anual para alcanzar en 1978 un valor de 172,8 millones de dólares. Esta evolución en vuelve una profunda transformación en la estructura de las exportaciones, tal como se observa en el Cuadro 13, e implica que los productos industriales se convertirán en uno de los principales componentes de las exportaciones.

Significa también que las exportaciones de banano y café perderán importancia relativa, pues de 58% del total que representaban en 1972 bajarán en 1978 a 43%. Esto implica reducirles a los ingresos por exportación su vulnerabilidad a fluctuaciones en los precios internacionales o en las cantidades producidas de aquellos productos.

Resulta importante destacar, sin embargo, que en el período del Plan las exportaciones agropecuarias constituyen una variable de importancia estratégica fundamental, tanto por su aporte a la capacidad de importación -que seguirá siendo muy significativo- como porque se prevé que en el sector agropecuario se ha de generar una proporción significativa de los recursos necesarios para transformar la estructura productiva del país.

Cuadro 12

EXPORTACIONES DE MERCADERIAS
(En millones de dólares a precios de 1972)

Concepto	1972	1978	Tasa anual de crecimiento %
1. Bienes agropecuarios sin transformación	<u>93,3</u>	<u>123,2</u>	4,8
a) Banano	82,8	111,6	5,1
b) Cacao	3,4	3,6	0,8
c) Tabaco	-	2,8	n.d.
d) Animales vivos	2,2	-	1,3
e) Otros	4,8	5,2	1,2
2. Bienes agropecuarios transformados	<u>119,3</u>	<u>160,5</u>	5,1
a) Café	77,9	87,8	2,0
b) Azúcar	13,1	26,0	12,1
c) Carne vacuna	28,3	46,7	8,6
3. Pesca	<u>2,1</u>	<u>11,8</u>	33,6
4. Productos industriales	<u>64,1</u>	<u>172,8</u>	18,0
a) Alimenticios (excluye café, azúcar y carne vacuna)	8,3	18,2	13,9
b) Textiles, cuero y vestuario	8,3	10,6	4,0
c) Madera y muebles	3,3	12,4	25,0
d) Papel e imprenta	2,9	23,9	42,2
e) Productos químicos	22,2	63,7	19,2
f) Minerales no metálicos	-	1,2	32,9
g) Metálicos básicos	1,1	5,5	29,4
h) Industria mecánica	13,3	29,2	13,9
i) Otros	4,4	8,1	10,9
TOTAL	<u>278,8</u> =====	<u>468,4</u> =====	9,1 ===

Fuente: OFIPLAN.

Cuadro 13

ESTRUCTURA DE LAS EXPORTACIONES DE MERCADERIAS

(En porcentajes)

Concepto	1972	1978
Bienes agropecuarios sin transformación	33.5	26.3
Bienes agropecuarios transformados (incluye pesca)	43.5	36.8
Productos industriales	23.0	36.9
TOTAL	100.0 =====	100.0 =====

Fuente: OFIPLAN.

b) Importaciones de mercaderías

El Cuadro 14 muestra la estructura proyectada de las importaciones. Como se puede observar, los rubros directamente vinculados a la demanda final crecerán a ritmo más lento, de manera que el mayor crecimiento lo darán las importaciones orientadas al abastecimiento de insumos y bienes de capital para la industria manufacturera.

Como consecuencia de lo expuesto la participación de los bienes de consumo en el total de importaciones decaerá sensiblemente, tal como puede observarse en el Cuadro 15.

Cuadro 14

IMPORTACIONES DE MERCADERIAS

(En millones de dólares, a precios de 1972)

	1972 (Valores CIF)	1978	Tasa anual de crecimiento
Bienes agropecuarios	21,8	29,5	5,2
Petróleo crudo y semi-refinado	10,5	15,8	7,0
Productos alimenticios, bebidas y tabaco	18,9	26,3	5,6
Textiles, prendas de vestir e industria del cuero	37,8	54,4	6,2
Industria de madera y productos de madera	1,5	2,1	5,4
Fabricación de papel y productos de papel, imprentas y editoriales	30,2	40,7	5,1
Fabricación de sustancias químicas y pro- ductos derivados	79,3	139,9	9,9
Fabricación de productos minerales no metálicos	7,8	12,6	8,3
Industrias metálicas básicas	23,0	55,2	15,7
Fabricación de productos metálicos, maquinaria y equipo	137,0	208,0	7,2
Otras industrias manufactureras	3,9	5,4	5,3
<u>Valor CIF de las importaciones</u>	<u>371,7</u>	<u>589,9</u>	<u>8,0</u>
Seguro y fletes	34,6	55,0	8,0
VALOR FOB DE LAS IMPORTACIONES	<u>337,1</u> =====	<u>534,9</u> =====	<u>8,0</u> ===

Fuente: OFIPLAN.

Cuadro 15

ESTRUCTURA DE LAS IMPORTACIONES

(Valores CIF, a precios de 1972)

	<u>1 9 7 2</u>		<u>1 9 7 8</u>	
	Millones de dólares	%	Millones de dólares	%
Bienes de consumo	104,1	28.0	135,6	23.0
Bienes intermedios	160,1	43.1	271,3	46.0
Bienes de capital	107,5	28.9	182,8	31.0
TOTAL	<u>371,7</u>	<u>100.0</u>	<u>589,8</u>	<u>100.0</u>

Fuente: OFIPLAN.

Alcanzar estas cifras requerirá en algunos casos la imposición de limitaciones a la importación de determinadas categorías de bienes, a través de gravámenes o de restricciones directas a su introducción al país.

3. Servicios reales y financieros

Los movimientos en concepto de ingresos y egresos por servicios reales y financieros tendrán saldo negativo, y para 1978 éste se incrementará en 16.2 millones de dólares. Ello se debe exclusivamente a una mayor carga en concepto de servicios financieros, ya que en 1978 los servicios reales arrojarán un saldo positivo. Esto se puede observar en el Cuadro 16.

Cuadro 16

ESTRUCTURA DEL COMERCIO EXTERIOR
(Millones de dólares corrientes)

	1 9 7 2			Ingresos	1 9 7 8	
	Ingresos	Egresos	Saldo		Egresos	Saldo
1. Mercaderías	278.8	337.1	(58.3)	533.4	562.7	(29.3)
2. Servicios reales	67.6	81.0	(13.4)	131.7	121.2	10.5
3. Servicios financieros	1.3	36.2	(34.9)	2.1	77.1	(75.0)
TOTAL	<u>347.7</u>	<u>454.3</u>	<u>(106.6)</u>	<u>667.2</u>	<u>761.0</u>	<u>(93.8)</u>

Fuente: OFIPLAN.

El incremento proyectado en los ingresos por servicios reales se origina, fundamentalmente, en dos rubros: viajes y transporte. Se proyecta que los ingresos por viajes crezcan a una tasa de 15% anual y los ingresos por transporte al 10% anual, tal como se deduce del Cuadro 17.

Cuadro 17

SERVICIOS REALES

(Millones de dólares a precios de 1972)

	1 9 7 2			1 9 7 8		
	Ingresos	Egresos	Saldo	Ingresos	Egresos	Saldo
1. Viajes	29.8	18.5	11.3	68.9	27.8	41.1
2. Transporte	19.2	43.5	(24.3)	34.0	65.3	(31.3)
3. Otros	18.6	19.0	(0.4)	28.8	28.1	0.7
TOTAL	<u>67.6</u>	<u>81.0</u>	<u>(13.4)</u>	<u>131.7</u>	<u>121.2</u>	<u>10.5</u>

Fuente: OFIPLAN.

El aumento de los ingresos por turismo presupone una política explícita de inversiones y de promoción. En cuanto apunta a los egresos, las proyecciones suponen una tasa de crecimiento más alta que la aplicada para el consumo global (ya que la elasticidad ingreso de este rubro es más alta que el promedio) y, al mismo tiempo, un efecto atenuador derivado del aumento proporcionalmente mayor del turismo interno en relación con los viajes al exterior.

En lo referente al rubro de transporte las cifras proyectas suponen una política nacional más vigorosa tendiente a movilizar una mayor proporción del comercio exterior en vehículos nacionales. En función de esto se proyectó que los ingresos crecerían al 10% anual y los egresos al 7% anual.

El aumento de la carga por retribución a inversiones (dividendos a intereses) refleja el hecho de que los continuos déficits en la cuenta corriente de la balanza de pagos implicarán entradas netas de capitales. Dicho aumento denota fundamentalmente el costo de estos capitales. La evolución del endeudamiento y de la inversión externa se analiza en el punto 5.

4. Términos del intercambio

Las proyecciones de importaciones y exportaciones se efectuaron en términos físicos. Los efectos de variaciones de precios en los mercados mundiales sólo se consideraron en la medida en que se proyectó que los precios de algunos productos se alejarían de la tendencia general, por condiciones particulares de sus mercados, cambios de calidad u otras razones específicas que podrían incluso ser coyunturales 1/.

En los rubros de exportaciones se consideró razonable esperar para 1978 precios relativos más altos que en 1972 para café, ganado vacuno, azúcar y productos pesqueros. Los efectos de estos mayores precios sobre el valor de las exportaciones en dicho año serían los que se indican en el Cuadro 18.

1/ Ver Cuadros 15, 16 y 17 del Anexo Estadístico.

Cuadro 18

EFFECTO SOBRE EL VALOR DE LAS EXPORTACIONES DE LAS
VARIACIONES PROYECTADAS EN LOS PRECIOS RELATI
VOS DE ALGUNOS RUBROS SELECCIONADOS
Proyección, año 1978
(En millones de dólares)

Rubro	Exportaciones a precios corregidos	Exportaciones a precios de 1972	Diferencia
Café	125,8	87,8	38,0
Carne de ganado vacuno	69,1	46,7	22,4
Pesca	15,8	11,8	4,0
Caña de azúcar	26,6	26,0	0,6
TOTAL	<u>237,3</u>	<u>172,3</u>	<u>65,0</u>

Fuente: OFIPLAN.

Se observa que el efecto principal proviene del aumento previsto, entre 1972 y 1978, para los precios del café y de la carne. En el caso del café se proyectó un aumento en el precio, de 41,87 dólares por quintal en 1972, a 60 dólares en 1978; de hecho casi todo este aumento ya se había efectuado en 1973. En el caso de carne de vacuno, el aumento proyectado es de 583 dólares por tonelada, ya que pasa de 1.217 dólares en 1972 a 1.800 dólares en 1978. Esta evolución concuerda con el comportamiento histórico y las opiniones consultadas.

En el caso de las importaciones se han corregido los precios registrados en 1972 del petróleo y sus derivados; se ha estimado el efecto negativo para 1978 en \$ 28 millones. Se considera que elevaciones de precios por encima de los niveles previstos deberán ser contrarrestadas con medidas tendientes a contener el consumo, en especial en aquellos sectores donde ello no incida en una disminución del ritmo de actividad económica.

5. Balanza de pagos

Entre 1972 y 1978 el déficit en cuenta corriente pasará de 100.0 millones de dólares de 1972 a 120.7 millones.

Si se toma en cuenta la ganancia en los términos del intercambio prevista para cada uno de los años del período 1973-78, la cifra correspondiente a 1978 disminuye a 83.5 millones de dólares.

Este déficit se origina fundamentalmente en los movimientos de mercaderías y servicios, analizados anteriormente, ya que el componente de pagos de transferencias muestra un pequeño saldo positivo, lo que puede observarse en el Cuadro 19.

Cuadro 19

BALANZA DE PAGOS: CUENTA CORRIENTE

(En millones de dólares corrientes)

	1 9 7 2			1 9 7 8		
	Ingresos	Egresos	Saldo	Ingresos	Egresos	Saldo
1. Mercaderías	278.8	337.1	(58.3)	533.4	562.7	(29.3)
2. Servicios	68.9	117.2	(48.3)	133.8	198.3	(64.5)
3. Pagos de transferencias	12.1	5.5	6.6	17.3	7.0	10.3
Saldo en cuenta corriente	<u>359.8</u>	<u>459.8</u>	<u>(100.0)</u>	<u>684.5</u>	<u>768.0</u>	<u>(83.5)</u>

Fuente: OFIPLAN.

El financiamiento de este déficit requerirá aportes de capital externo, incrementados por el hecho de que será necesario elevar el nivel de reservas internacionales del país tanto por el aumento previsto en los montos de comercio exterior como por el relativamente bajo nivel actual. Las proyecciones de financiamiento se presentan en el Cuadro 20.

Una característica importante de la cuenta de capital proyectada para 1978 es la creciente canalización de recursos externos al sector privado, para financiar inversiones en actividades productivas, y la menor utilización en los últimos años del Plan de la financiación externa por parte del sector público.

Cuadro 20

BALANZA DE PAGOS: CUENTA DE CAPITAL

(En millones de dólares corrientes)

	1 9 7 2			1 9 7 8		
	Ingresos	Egresos	Saldo	Ingresos	Egresos	Saldo
<u>Privado</u>	<u>68.0</u>	<u>48.1</u>	<u>19.9</u>	<u>137.1</u>	<u>57.1</u>	<u>80.0</u>
Capital a largo plazo	58.9	19.8	39.1	123.9	48.3	75.6
Inversiones directas	25.8	-	25.8	32.6	-	32.6
Préstamos	33.1	19.8	13.3	91.3	48.3	43.0
Capital a corto plazo	9.1	28.3	(19.2)	13.2	8.8	4.4
Créditos para importación	9.1	-	9.1	13.2	-	13.2
Créditos para exportación	-	10.0	(10.0)	-	8.8	(8.8)
Otros	-	18.3	(18.3)	-	-	-
<u>Inst. Ofic. y Bancarias</u>	<u>71.2</u>	<u>24.8</u>	<u>46.4</u>	<u>84.2</u>	<u>67.5</u>	<u>16.7</u>
Capital a largo plazo	70.7	24.2	46.5	84.2	67.5	16.7
Capital a corto plazo	0.5	0.6	(0.1)	-	-	-
<u>Variación de reservas</u>	-	<u>5.8</u>	<u>(5.8)</u>	-	<u>13.2</u>	<u>(13.2)</u>
Errores y omisiones	39.5	-	39.5	-	-	-
TOTAL	<u>178.7</u> =====	<u>78.7</u> =====	<u>100.0</u> =====	<u>221.3</u> =====	<u>137.8</u> =====	<u>83.5</u> =====

Fuente: OFIPLAN.

Esto refleja el hecho de que las dificultades de reemplazar el capital extranjero serán acentuadas en el sector privado, por el monto de las inversiones, alto en relación con la dispersión del ahorro nacional, y por razones vinculadas al acceso a la tecnología, mercados, etc.

Se prevé que la evolución del déficit en cuenta corriente a través del período del Plan estará, en términos generales, dentro de los órdenes de magnitud actuales.

Esto significa que el financiamiento externo requerido en el período 1974-78 excede los 550 millones de dólares. La mayor parte de los fondos obtenidos del exterior (60%) se canalizará al sector privado y el saldo permitirá financiar el plan de inversiones del sector público. Asimismo, dado que el déficit acumulado en cuenta corriente será menor que el financiamiento previsto, el Plan hará posible elevar el monto de reservas en 57 millones de dólares, más que duplicando el que tenían a diciembre de 1972. Pese a ello, a diciembre de 1978 los niveles de reservas previstos en el Plan no alcanzarán a representar tres meses de importaciones.

De lograrse esta estructura de financiamiento, a diciembre de 1978 el endeudamiento externo del sector público habrá aumentado en casi 284 millones de dólares, casi 120% con respecto a 1972. Asimismo, el endeudamiento externo privado -sobre cuyo monto absoluto no se cuenta con estimaciones precisas, pero que prudentemente se podría estimar en 200 millones de dólares- a fines de 1972 habrá aumentado en 172 millones de dólares. Finalmente, la inversión extranjera en actividades productivas crecerá en 178 millones de dólares. Estas cifras implican un cambio con respecto a las tendencias históricas, en cuanto presuponen una disminución significativa del peso de la inversión directa en el total del

financiamiento al sector privado. Ello no se logrará automáticamente, sino que exigirá una acción específica del Estado.

Por último, conviene destacar que, pese a lo aparentemente ambicioso de la meta de congelar el déficit en cuenta corriente, ella implica -en el período del Plan- un incremento sustancial en los niveles de endeudamiento y de inversión extranjera ^{1/}. Por tal motivo, la estrategia del sector externo debe enmarcarse en el objetivo de más largo plazo: lograr el equilibrio de la cuenta corriente. Si a esto se agrega que, para disminuir la vulnerabilidad a variaciones en los precios y cantidades de las exportaciones, resulta deseable elevar sustancialmente las reservas internacionales, resulta claro que promover las exportaciones y contener las importaciones deberá ser una meta prioritaria de la política nacional de desarrollo.

6 ⁺ Comercio con el Mercado Común Centroamericano

En el período del Plan el sector manufacturero desempeña un papel estratégico fundamental. El desarrollo de dicho sector al ritmo aquí previsto requerirá una ampliación del mercado, lo que presupone una enérgica política de promoción de exportaciones. El Mercado Común Centroamericano absorberá una porción significativa de estas nuevas exportaciones industriales.

^{1/} Al respecto resulta interesante destacar que, de mantenerse el actual porcentaje de financiamiento externo de la inversión, las necesidades de recursos externos ascenderían, en el quinquenio 1974-1978, a 700 millones de dólares.

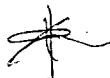
Al respecto resulta importante destacar que en 1972 el 18% de las exportaciones de bienes se canalizó al Mercado Común Centroamericano, y prácticamente el 80% de dichas exportaciones provino de las industrias manufactureras.

Para 1978 se prevé que las exportaciones totales al Mercado Común Centroamericano habrán aumentado 170% (lo que implica una tasa anual de crecimiento de 18.2%) y alcanzarán un valor de 145 millones de dólares, compuestos prácticamente en su totalidad por exportaciones manufactureras. Entre los rubros en los que se proyecta que residirá el crecimiento merecen destacarse papel y cartones, productos químicos y productos metal-mecánicos.

Coincidente con este aumento de las exportaciones ha de darse un incremento en las importaciones provenientes del Mercado Común Centroamericano. Estas representaban 80 millones de dólares en 1972, y en 1978 alcanzarán un valor de 158 millones de dólares. Las importaciones de productos industriales, que en 1972 representaron el 87% del total, en 1978 serán el 91%. Ello se debe a que fundamentalmente el proceso de sustitución de importaciones se enfocará hacia a aquellas provenientes del resto del mundo, a efecto de no dañar el crecimiento del comercio intra-regional.

Como consecuencia de la evolución que se ha descrito, para 1978 el 32.2% de las exportaciones totales y el 26.8% de las importaciones totales serán con el Mercado Común. Quiere decir que, de un déficit comercial que en 1972 fue de casi 30 millones de dólares, en 1978 se pasará a un déficit de 13 millones de dólares.

La política y medidas necesarias para el logro de las metas de exportación aquí consignadas y el papel que ha de jugar a largo plazo el Mercado Común Centroamericano en el comercio exterior y en la estructura industrial del país, se presentan en detalle separadamente.



IV. INTEGRACION

1. Estrategia de desarrollo y Mercado Común Centroamericano

a) El papel de la integración en el período del Plan

La consideración explícita en el Plan Global de la Integración Centroamericana, tiene su explicación en el papel fundamental que ha jugado en el desarrollo costarricense, por el hecho, ya planteado en la Estrategia, de que el comercio exterior continuará siendo un factor esencial en las decisiones de política económica general.

Durante el período del Plan el Mercado Común Centroamericano mantendrá su calidad de factor dinámico señalado en el Diagnóstico y en la Estrategia del Plan Global. Sin embargo, la finalización de una etapa de sustitución regional y la creciente incorporación de Costa Rica a los países exportadores de manufacturas hacia países desarrollados alterarán el papel que frente al comercio exterior y la industrialización desempeñará la integración centroamericana.

En lo referente al comercio exterior, aunque el peso relativo de la integración es inferior a las vinculaciones comerciales con el resto del mundo, ello no resulta por eso despreciable, sobre todo teniendo presente que las ventas de Costa Rica al mercado común están constituidas, principalmente, por productos industriales, muchos de los cuales no podrían colocarse en el mercado mundial.

Mayor importancia tiene aún la integración en el proceso de industrialización. En efecto, para el futuro desarrollo industrial razones de tamaños mínimos para ciertas ramas industriales las obligarán a depender del mercado regional, si se desea operar con niveles razonables de eficiencia ^{1/}. No se desvir-

^{1/} Además de otras consideraciones como recursos financieros, abastecimiento de insumos, necesidades de financiamiento, etc.

túa esta importancia, ni siquiera en el caso de industrias de exportación al resto del mundo, pues ha quedado históricamente demostrado que éstas requieren especialmente en sus primeras etapas de un mercado interno de sustentación, que - por razones de tamaño absoluto y relativo (desigualdades sociales, y regionales) no podrá encontrarse en la mayoría de los casos, en el propio país.

b) Aprovechamiento del actual potencial del Mercado Común Centroamericano

Pero no es sólo en el desarrollo futuro del Mercado Común Centroamericano donde se fincan claras posibilidades que apoyan y refuerzan la estrategia de industrialización planteada por Costa Rica. El actual potencial que ofrece el mercado centroamericano, es evidente, pero ello requiere una readecuación de la actual estructura del Mercado Común Centroamericano, de modo que se puedan - consolidar y racionalizar los actuales flujos de comercio.

En efecto, es posible que en la etapa actual se puedan lograr avances considerables, respecto de la consolidación de los flujos tradicionales de comercio, a través de una política de racionalización en la industria, y de compensación de déficit en la agricultura.

Ello se debe a dos consideraciones básicas: por una parte al propio proceso de reestructuración del Mercado Común Centraamericano, que está planteando una discusión no sólo limitada al diseño de una nueva política de desarrollo regional, sino que se extiende a la adopción de un nuevo tratado-marco y la subseuente reestructuración institucional. Por otra, a que tanto en la esfera privada como gubernamental, se abre en consecuencia un compás de espera, producto del desconocimiento del alcance que pudiera llegar a tener la propia reestructuración.

Con posterioridad a la fase de reestructuración, y en función de las nuevas orientaciones de política regional, como asimismo de los nuevos instrumentos legales que se adopten 1/ (Régimen de Industrias de Integración; Arancel Externo Común; Nuevos regímenes de incentivos, etc.), se podrá comenzar la discusión de nuevos proyectos industriales vinculados a sectores más complejos y que permitan expandir considerablemente las expectativas de comercio.

Lo anterior posibilita que en la actual etapa 2/, se inicie un proceso interno de discusión, cuyo énfasis vendría dado por una política de racionalización de la industria y agricultura, destinada a lograr una mayor eficiencia, a través de la standardización, de innovaciones tecnológicas y de adiestramiento de personal, en los productos donde ya existe comercio, todo lo cual conlleve una reordenación de éste, y en consecuencia una nueva definición de los mecanismos que permitan consolidar y afianzar el comercio existente.

En otras palabras, lo que se quiere señalar es que en la práctica y al margen del carácter y forma que pudiera asumir la reestructuración del Mercado Común Centroamericano, Costa Rica mantendrá un comercio bastante activo con el resto de los países centroamericanos. En un número considerable de productos industriales 3/, el principal abastecedor de Costa Rica es el Mercado Común Centroamericano. A su vez, en otros productos Costa Rica abastece una parte muy importante de la demanda de Centroamérica.

1/ O bien de la readaptación de los existentes.

2/ Que podríamos definir como de reestructuración y readaptación del Mercado Común Centroamericano.

3/ Aceite de semilla de algodón; llantas y neumáticos; tejidos; envases; etc.

2. La posición de Costa Rica frente al Mercado Común Centroamericano

a) Origen de los problemas actuales. Necesidad de reestructuración

En el Mercado Común Centroamericano a comienzo de la década no todos los países previeron el alcance que podría llegar a tener la integración, y es así como los efectos de ésta hubieran podido ser mucho más dinámicos, de haber mediado una consideración más funcional en los lineamientos de la política nacional de desarrollo de cada uno de ellos. En esta forma el desarrollo se impulsó en los sectores que presentaban condiciones espontáneas para ello; fue lo que ocurrió en el sector industrial. Asimismo, en parte importante la existencia de capacidad ociosa permitió responder al incremento del comercio. Sin embargo, cuando el aprovechamiento de esas bases espontáneas se agotó, comenzaron a aflorar las tensiones, los desequilibrios, el reanamiento de que la brecha social en el interior de los países era excesiva, la falta de financiamiento interno, y todo ello trajo como consecuencia tensiones de tal naturaleza que llevaron a la crisis del Mercado Común Centroamericano.

Lo señalado al final del párrafo precedente, no significa desconocer el hecho de que hubo importantes inversiones en nuevas plantas, como también expansión y diversificación de las existentes. Mas, éstas se realizaron sin una perspectiva regional de especialización complementaria, lo que llevó en escala regional a una duplicación de inversiones, la cual afectó negativamente a las denominadas industrias "tradicionales", y creó situaciones de hecho que han entorpecido la posibilidad de desarrollar una industria regional dinámica.

Contribuyeron a la gestación de esa crisis, no sólo la ausencia de una política general de desarrollo del propio Mercado Común Centroamericano con todo lo que ello significa, sino además el hecho de que cada política nacional de de

sarrollo de los países integrantes, no consideró en forma funcional la vinculación necesaria con la política de integración. Si la crisis no fue mayor, se debió a la concurrencia de factores externos que permitieron mantener el dinamismo de los productos tradicionales de exportación, como asimismo a la afluencia de capital extranjero que, a la par de sus efectos positivos, ha aumentado considerablemente la dependencia de los países centroamericanos.

Frente a la situación descrita, los gobiernos se han comprometido a estructurar de nuevo el Mercado Común para que pueda cobrar remozado dinamismo, y esta labor implicará un serio esfuerzo en el futuro inmediato.

Bajo el supuesto de aceptar como válida la influencia positiva que sobre el proceso de desarrollo nacional tiene la integración, no cabe duda acerca de la necesidad de incorporar en el Plan Global consideraciones explícitas referentes a la reestructuración de la integración económica centroamericana. Ello no sólo contribuirá a darle al proceso de reestructuración un apoyo adicional y en consecuencia irradiar efectos positivos sobre la actual situación crítica que vive la integración, sino que sería un reconocimiento explícito de la tesis central planteada en la estrategia de desarrollo centroamericano, de que "desarrollo" e "integración" son dos conceptos inseparables que pertenecen a un ámbito común, y del importante papel que se asigna en ella a la programación regional y, por ende, a los sistemas nacionales de planificación.

b) El potencial a corto, mediano y largo plazo del Mercado Común Centroamericano

Además del actual potencial que ofrece el Mercado Común Centroamericano, en la medida en que puedan implantarse las modificaciones que consoliden y refuer-

cen los actuales flujos de comercio, existen otras áreas donde los países centroamericanos pueden encontrar posibilidades adicionales de cooperación. Estas áreas pudieran transformarse en campos potencialmente conflictivos, en la medida en que por falta de estudios e información no queden claros los grandes beneficios comunes que de ellos se puede obtener.

A continuación se señalan una serie de proyectos que inciden en áreas potenciales de cooperación entre los países centroamericanos, que si bien no están consideradas en el período del Plan, pueden ir abriendo alguna posibilidad de coordinación de política regional en el Mercado Común Centroamericano.

Nuevos rubros de producción que exigen la cooperación centroamericana

En el caso del Mercado Común Centroamericano, existen posibilidades ciertas de poder desarrollar una serie de proyectos de carácter multinacional, que en la medida en que pueden ser realizados, contribuirán a dar a los países de la región no sólo un alivio en su balanza de pagos, sino además la sustentación mínima para emprender en su primera etapa proyectos industriales vinculados al desarrollo de la industria naviera, maquinaria vial, equipos de mantenimiento aéreo, etc.

i) Industria naviera

En el caso de la industria naviera, se presenta un ejemplo concreto donde una acción a escala centroamericana es la única forma de emprender de modo racional su desarrollo. Todos los países centroamericanos gastan un promedio anual de 400 millones de dólares por concepto de gastos de fletes 1/. Si bien es cierto muchos de estos fletes son condicionados, o bien manejados por las confere-

1/ Véase al respecto el interesante proyecto del PNUD "Mejoramiento y desarrollo del sistema portuario y marítimo en Centroamérica" (Agencia Ejecutora UNCTAD).

cias marítimas, no es menos cierto que existe una área de posibilidades no despreciables que viene dada entre otras razones por la competencia que se ha establecido entre los países industrializados dentro de la industria de astilleros. El emprender una acción en este campo exige un proceso relativamente largo, mas la experiencia reciente de algunos países latinoamericanos demuestra fehacientemente que este no es un campo en absoluto vedado para países de desarrollo intermedio. Los logros de la industria naval brasileña, de la Argentina, y en fecha más reciente, de Cuba, Perú, Chile, avalan la bondad de desarrollar en este campo una política autónoma.

Especial consideración deberá tener, en lo que respecta a la industria naviera, el sistema de transportes de cabotaje, el cual debería ser desarrollado paralelamente a la política naviera con respecto al resto del mundo. El desarrollo del sistema de transporte por cabotaje, significará necesariamente replantear la política portuaria 1/ para volver a modelar o ampliar -o ambas cosas a la vez- los puertos existentes, apertura de nuevos puertos, etc., terreno en el cual la acción multinacional puede contribuir, tanto en lo referente a la asistencia técnica y compra conjunta de maquinaria y equipos, como a los estudios conjuntos que el subsector requiera.

ii) Transporte aéreo

Si bien esta área encierra una mayor complejidad y en consecuencia la esfera de posibilidades es más reducida, cabría considerar, siempre a escala centroamericana, las posibilidades de emprender alguna acción en ese sentido. Las

1/ El problema portuario está claramente determinado en el proyecto del PNUD citado.

posibilidades de acciones multinacionales en lo que respecta a transporte aéreo, se hacen mucho más factibles en relación con el transporte de carga.

iii) Transporte terrestre 1/

Esta es una área dentro de la cual la coordinación mutua de la política a ella atinente de los países centroamericanos ha tenido en el pasado efectos positivos, y podría tener hacia el futuro efectos dinámicos muy importantes. En efecto, hacia el futuro la política de transporte terrestre centroamericano -y el desarrollo necesariamente paralelo de las obras de infraestructura- deberá vincularse estrechamente al problema del desarrollo regional y a la incorporación de áreas deprimidas. En consecuencia, además del efecto complementario que el desarrollo de todos los sectores vinculados a un proyecto multinacional como el descrito tendrá sobre el dinamismo de todos y cada uno de los países, apuntará además a resolver problemas (ya revelados en la Estrategia) tan importantes como: integración regional del país, equilibrio campo-ciudad y ocupación de mano de obra.

En relación con el problema de transporte terrestre no podemos dejar de mencionar su potencial vinculación con la política automotriz que en el futuro se lleve a cabo en Centroamérica. De diseñarse la política conjunta en el sector automotriz a partir de la integración de camiones 2/, ello imprimirá un impulso extraordinario al desarrollo industrial de la región.

Existen además otras posibilidades vinculadas a los programas de integración física en Centroamérica (que necesariamente deben considerarse en la elabo

1/ Alrededor del 95% del comercio intrarregional es por carretera. Véase SIECA; Estrategia. Volumen 5.

2/ Posibilidad que, además de no ser incompatible con la política de redistribución de ingreso, requiere tamaños mínimos muy inferiores a los de la fabricación de automóviles.

ración del Plan Nacional de Desarrollo); incluso en algunas de ellas la experiencia anterior ha demostrado su impacto positivo.

iv) Obras de infraestructura

Mención especial merece -en relación con obras de infraestructura- el estudio de SIECA recientemente publicado, "Estudio de Cuencas Multinacionales en Centroamérica, diagnóstico y posibilidades de desarrollo" 1/. En él se determinan: Cuenca del Golfo de Honduras; Cuenca del Golfo de Fonseca; Cuenca del Río San Juan.

Para el caso de Costa Rica, la evolución del estudio y sus perspectivas deberfan estar estrechamente ligadas con toda la política de desarrollo regional que se pretende impulsar.

Se hace necesario que el estudio en cuestión sea analizado in extenso, para poder llegar a adoptar al respecto decisiones de política económica. Las posibilidades que potencialmente brinda la cuenca en lo tocante a energía, navegación y riego, así lo ameritan, en especial la producción de energía eléctrica usando recursos naturales.

v) Empresas multinacionales en el sector directamente productivo

Existen algunos proyectos para desarrollar industrias de gran envergadura, pero cuyas exigencias financieras sobrepasan la capacidad de financiamiento interno. Para estos cabría considerar la posibilidad de obtener recursos financieros regionales, ya sea del BCIE -de llegar a crearse la Corporación Centroamericana de Inversiones- o bien la constitución de un complejo multinacional de inversiones donde tuvieran cabida preferente los países centroamericanos para desa

1/ SIECA - Resumen. Setiembre 1973.

rollar este tipo de proyectos.

c) Elementos para la negociación en el Mercado Común Centroamericano

Las labores llamadas a desarrollarse en una primera etapa deberán centrarse en los sectores tradicionales de comercio, lo que supone desarrollar y ejecutar una política de comercio exterior respecto de Centroamérica. Dicha política deberá ajustar con flexibilidad el comercio con el área para que éste sea coherente con la política de industrialización a largo y mediano plazo, que postula el Plan Nacional de Desarrollo.

Paralelamente, en la misma etapa, se deben intensificar los estudios que permitan detectar cuáles serán las líneas de especialización a largo plazo que se propondrá llenar Costa Rica y los sectores en los que se postula una exportación de productos no tradicionales al resto del mundo y para los cuales el mercado centroamericano ofrezca una base de sustentación inicial. Asimismo, deberá crearse la infraestructura física e institucional que dé apoyo a dichos proyectos.

Dentro de la etapa actual cabe, sin embargo, la posibilidad de iniciar una serie de acciones de carácter multinacional, que traerán aparejados indudables beneficios para todas y cada una de las economías centroamericanas, acciones a las cuales se ha hecho referencia.

Existen otras acciones o aun etapas posteriores de las primeras, cuyo grado de conflicto es difícil de determinar actualmente, pues ello depende de cómo se resuelvan los problemas de reestructuración planteados anteriormente.

El análisis de la influencia del Mercado Común Centroamericano, con una perspectiva de mediano y largo plazo, es el único medio que nos puede garantizar una consideración funcional de la integración en el desarrollo futuro de la economía costarricense. En efecto, a corto plazo pesarán mucho los acontecimientos adver

tos por los que atraviesa la integración centroamericana. Se pueden citar a modo de ejemplo acciones y medidas que unilateral o bilateralmente están tomando los países y que atentan incluso contra la filosofía misma de la integración.

El mirar el problema en términos de coyuntura puede acarrear además decisiones de política económica que a la larga resultan negativas, ya sea por subestimar al mínimo efectos o bien por proceder a llevar adelante líneas de especialización, tanto en la agricultura como en la industria, que posteriormente demuestran ser inadecuadas o afectas a comportamientos erráticos en el mercado regional.

Las consideraciones anteriores relativas a la forma en que debe enfocarse la vinculación entre la estrategia nacional de desarrollo y el proceso de integración, se plasman en el plan de mediano plazo en recomendaciones explícitas para los sectores productivos. Se señala adicionalmente la necesidad de ir adoptando dentro del Mercado Común Centroamericano, una serie de medidas de corte institucional, referentes a programas de política regional que podrían ayudar a sustentar por su parte la política económica nacional de cada uno de los países del istmo.

i) Abastecimiento interno de productos agrícolas

Desde el punto de vista del sector agrícola, Costa Rica será un importador neto de productos de la agricultura. En la actualidad se importan alrededor de 6 millones de dólares de estos productos, especialmente maíz y frijoles. Diversas consideraciones expuestas en el capítulo referente a la agricultura, han llevado a determinar un monto de aproximadamente 14 millones de dólares de granos en 1978 que provendrían del Mercado Común Centroamericano. (La tasa de crecimiento implícita es del orden del 9.7% anual acumulativa).

De modo que la política de abastecimiento de productos agrícolas encontrará -y así ha sido en el pasado- un punto de apoyo sustancial en el mercado centroa-

mericano, sin llegar a ser en ningún momento dependiente de él en su totalidad.

Respecto de las exportaciones, estas se mantendrán prácticamente congeladas en su reducido nivel actual (menos de 1 millón de dólares). Esto viene a situar el déficit para 1978 en el orden de 13 millones de dólares. Dados los objetivos de política fijados en el sector industrial, esta cifra de 13 millones viene a representar el déficit en cuenta corriente total con respecto a Centroamérica.

El llevar adelante una política de esta naturaleza estará en función directa de la posibilidad de poder llegar a establecer en el área centroamericana una serie de medidas tales como: armonización de la política conjunta de precios y de comercialización; compromisos muy claros de prioridad en el abastecimiento regional; mecanismos que den seguridad en el cumplimiento de los compromisos pactados respecto de la política de compensación de déficits, etc.

ii) La industria costarricense y su vinculación con la integración centroamericana

La estrechez del mercado nacional continúa operando como la causa principal que provocará una más activa participación en el Mercado Común Centroamericano en punto al sector industrial, ya que su consolidación se convierte en el resorte fundamental para el aprovechamiento de las economías de escala en un número considerable de nuevas actividades industriales, cuya instalación contribuye al objetivo de que aquellas se complementen, y es con ese propósito que Costa Rica continuará su activa intervención para que se revisen los convenios y protocolos vigentes, procurando la mayor agilización de las normas contenidas en ellos, y para que se creen otros nuevos.

Se promoverá la adopción, a nivel regional, de un nuevo mecanismo de fomento de la actividad industrial, que asegure la introducción de criterios selectivos en el otorgamiento de incentivos fiscales, los que serían sustituidos por

un mecanismo arancelario flexible, adaptable a la naturaleza cambiante del desarrollo económico, y a la trascendencia de las actividades industriales que se debe proteger.

Como criterio general se impulsará a escala regional, un uso más intensivo de los mecanismos de programación del desarrollo industrial.

En este sentido, se propiciará la activa participación del país en la elaboración de diferentes protocolos regionales que reglamenten un significativo número de ramas y actividades manufactureras desarrolladas y que habrá que desarrollar en la zona.

Se había señalado el importante papel que deberá desempeñar el Mercado Común Centroamericano respecto a la exportación de manufacturas. Para el año 1978, estas exportaciones al mercado centroamericano corresponderán al 75% del total de exportación de manufacturas. De entre ellas, se destacarán papel y cartón, productos químicos y productos metal-mecánicos. En relación con productos industriales se ha fijado como objetivo para 1978 un comercio balanceado que, dadas las tasas implícitas por el carácter de los bienes (18.2% para exportaciones y 10.3% para importaciones), supone a largo plazo una tendencia favorable para la balanza comercial de este tipo de bienes.

iii) Aspectos institucionales

El desarrollo económico y social de Costa Rica, al igual que el de todos los países centroamericanos, puede encontrar un refuerzo notable no sólo en el incremento del comercio intrazonal, sino también en una serie de aspectos institucionales, que vendrán a darle una base de sustentación a la política económica nacional de todos y cada uno de aquéllos. Esto debe traducirse en una política que impulse en el interior del Mercado Común Centroamericano la adopción de u

na serie de mecanismos jurídicos y operativos que contribuirán a ampliar el área de consenso y que han sido recogidos con acierto en los estudios de SIECA.

De allí que además de la política que se refiere al desarrollo regional de la agricultura y de la industria, se promoverán dentro del Mercado Común Centroamericano discusiones tendientes a hacer efectivos, entre otros:

- Un régimen de empresas multinacionales.
- Un régimen común de tratamiento al capital extranjero.
- Una política comercial frente a terceros países, y a bloques de comercio especialmente de América Latina (ALALC, Grupo Andino, CEE).
- Un mercado Común Centroamericano de capitales.
- Reformar la investigación científica y tecnológica, con especial énfasis en el desarrollo futuro de las riquezas naturales.
- Reformar los programas de adiestramiento y formación de cuadros, especialmente de niveles medios, para la agricultura y la industria.
- Una participación más activa de las respectivas oficinas nacionales de planificación.

3. El proceso de planificación y el Mercado Común Centroamericano

a) Identidad de objetivos

La planificación nacional puede encontrar en la estrategia regional que postula SIECA un elemento vitalizador capaz de dotarla de nuevo dinamismo y de darle además fuerza en la esfera de la política económica centroamericana. Planificación regional, planificación nacional e integración económica, pueden aliarse mutuamente en un proceso que sólo les traerá beneficios comunes.

La nueva estructuración no sólo brindará un apoyo táctico a los procesos de planificación. Debe, asimismo, reconocerse la presencia de valiosos elementos cualitativos que coinciden con las preocupaciones estratégicas del Plan, tales como: las consideraciones relativas a los aspectos sociales del desarrollo; a la incorporación real de los sectores mayoritarios en los beneficios de la integración; al importante papel asignado al sector agrícola; a la fuerza con que se señala la necesidad de adoptar un esquema de tratamiento común al capital extranjero, etc.

En la estrategia nacional de desarrollo, la política comercial externa deberá desempeñar un papel muy significativo, no sólo por la importancia relativa del comercio exterior en la actual estructura económica, sino fundamentalmente por la forma que deberá adquirir la estrategia de industrialización volcada fundamentalmente al sector externo. En este sentido, esta es una área donde existe no sólo una identidad de objetivos entre el planteamiento de la estrategia nacional y la regional que postula SIECA, sino que además es una área donde, con mayor facilidad que en otras, puede lograrse a nivel centroamericano un "área de consenso".

Centroamérica es el tercer productor de café en el mundo; es el primer productor de banano; tercero en importancia en el suministro de carne al mercado estadounidense. Es decir, posee respecto de estos productos una cierta capacidad de maniobra, que si bien está condicionada por la naturaleza de estos bienes, no es menos cierto que, una coordinada política regional de ventas, podría acarrear algún beneficio significativo ya sea en términos de precios, ya de economías por concepto de comercialización o de costos de transporte, ya de apertura de nuevos mercados.

Una política comercial externa común abre la posibilidad de combinar una acción de esta naturaleza con posiciones similares que puedan adoptar otros países

latinoamericanos, bien en el seno de CECLA, bien en negociaciones frente al mercado común europeo.

Una situación de la coyuntura mundial viene a reforzar la bondad de intentar en este sentido alguna coordinación de las líneas de política comercial frente al resto del mundo, y aquella se refiere al actual déficit a escala mundial respecto de ciertas materias primas básicas (acero, fertilizantes, papel, productos petroquímicos) y productos alimenticios tan vitales como trigo, arroz y aceites.

La decidida y activa participación de Costa Rica en el Comité de Alto Nivel para la reestructuración, es una expresión concreta del papel dinámico que se reconoce puede y debe desempeñar la integración centroamericana a corto, mediano y largo plazo, en la estrategia nacional de desarrollo de los países socios del Mercado Común Centroamericano.

b) Formas deseables de coordinación institucional

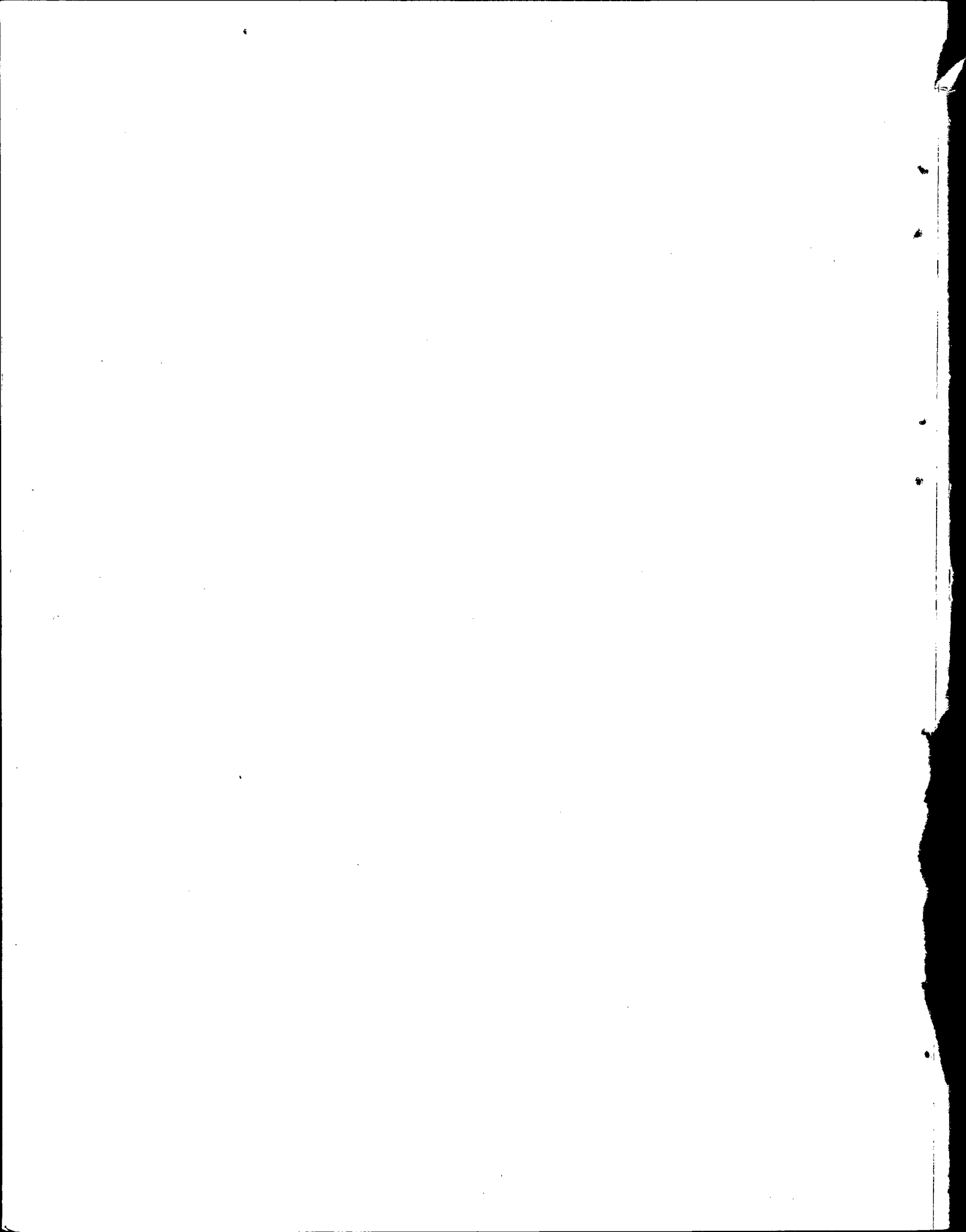
El hecho de que coincidan cronológicamente los estudios para la reestructuración del Mercado Común Centroamericano, que tienen su acepción nacional en el Comisionado Nacional de Alto Nivel, y la formulación del Plan Nacional de Desarrollo, no debe significar duplicación de tareas, sino, muy por lo contrario, una ayuda recíproca que facilitaría y beneficiaría enormemente ambas labores. De allí que sea necesario mantener una estrecha coordinación entre quienes diseñan la Estrategia y el Plan de Desarrollo, y aquellos que han sido comisionados especialmente para atender en Costa Rica las labores nacionales de reestructuración del Mercado Común Centroamericano.

c) Flexibilidad del Plan de Desarrollo frente al Mercado Común Centroamericano.

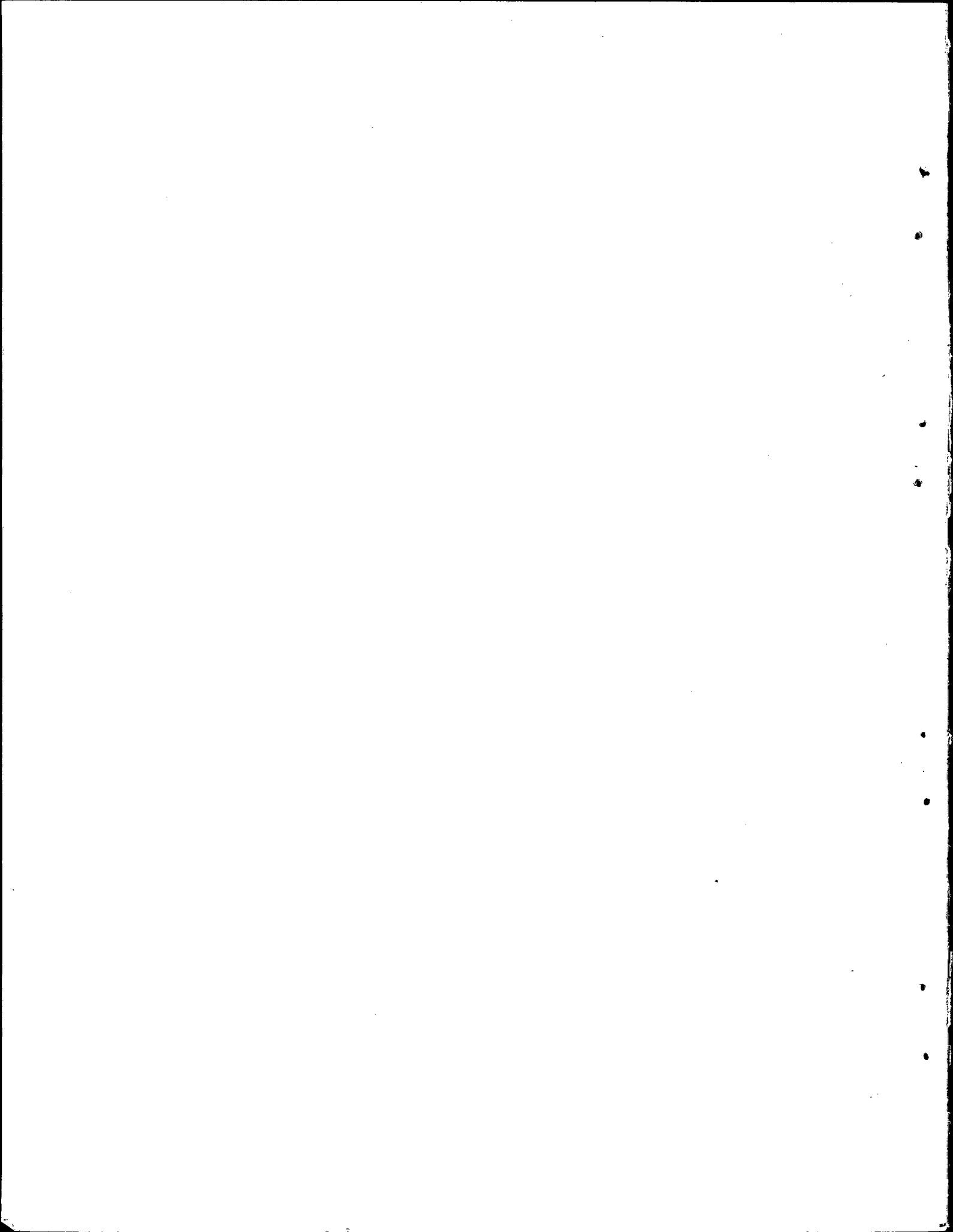
Con relación al grado de dependencia que la materialización del Plan Nacional de Desarrollo tenga con respecto a la integración, es necesario ser muy cuidadoso, pues se corre el riesgo de que en la medida en que esta dependencia se exagere, se podrían afrontar posteriormente situaciones adversas. Máxime cuando se está en plena discusión respecto de la nueva estructuración del Mercado Común Centroamericano, por lo que se desconocen sus alcances y limitaciones.

Por lo tanto el Plan deberá tener con respecto al éxito del proceso de integración la flexibilidad suficiente para afrontar posibles dificultades o retrocesos.

Finalmente, debemos señalar que todos los aspectos a que se ha hecho referencia deben ser objeto de análisis más exhaustivos. Posteriormente deberán afinarse dichas aproximaciones y bosquejar los medios y mecanismos de política económica interna que permitan realizarlos, trabajo que habrá de efectuarse durante el año 1974, en estrecha coordinación con el Ministerio de Economía, Industria y Comercio, la Oficina del Comisionado Nacional para la Reestructuración del Mercado Común Centroamericano, y para el ámbito centroamericano en vinculación con SIECA, BCIE, ICAITI, ICAP.



D. ANEXO ESTADISTICO



Cuadro 1

ECUACION DE BALANCE AÑO BASE 1972

(Millones de colones corrientes)

	1	2
1. Agricultura, silvicultura, caza y pesca	1.670.9	1.616.5
2. Industria manufacturera y explotación de minas y canteras	1.499.9	1.542.5
3. Construcción	399.6	399.6
4. Electricidad, gas, agua y servicios sanitarios	144.4	144.4
5. Transportes, almacenaje y comunicaciones	321.8	321.8
6. Comercio al por mayor y al por menor	1.293.6	1.293.6
7. Banca, seguros y bienes inmuebles	275.9	275.9
8. Propiedad de vivienda	471.9	471.9
9. Gobierno general	930.2	1.029.6
10. Servicios	718.5	718.5
PRODUCTO INTERNO BRUTO A PRECIOS DE MERCADO	<u>7.726.7</u>	<u>7.814.3</u>
IMPORTACION DE BIENES Y SERVICIOS	<u>3.058.3</u>	<u>3.061.5 a/</u>
O F E R T A G L O B A L	10.785.0 =====	10.875.8 =====
Consumo privado	5.019.8	4.965.6
Consumo del Gobierno general	1.190.4	1.289.8
Formación interna bruta de capital fijo	1.979.8	1.937.9
- Inversión privada	1.528.9	1.399.5
- Inversión pública	450.9	538.4
Aumento de las existencias	146.5	146.5
EXPORTACION DE BIENES Y SERVICIOS	<u>2.448.5</u>	<u>2.536.0 b/</u>
DEMANDA GLOBAL	10.785.0 =====	10.875.8 =====

Fuentes: 1. Banco Central de Costa Rica
2. Banco Central de Costa Rica con algunos ajustes de OFIPLAN.

a/ Valor en miles de dólares: 418.1 (bienes 337.1; servicios reales 81.0)
Tipo de cambio: 7.32.

b/ Valor en miles de dólares: 346.4 (bienes FOB 278.8; servicios reales 67.6)
Tipo de cambio: 7.32.

Cuadro 4

OFERTA Y DEMANDA GLOBAL

(Millones de colones a precios de 1972)

	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	Tasa crecimiento promedio anual (%)
Producto Interno Bruto a precios de mercado	7.814.3	8.301.8	8.994.8	9.631.6	10.398.7	11.118.3	12.037.1	7.5
Importaciones de bienes y servicios	3.061.5	3.284.5	3.556.1	3.832.8	4.131.4	4.454.2	4.802.7	7.8
<u>Oferta Global</u>	10.875.8	11.586.3	12.550.9	13.464.4	14.530.1	15.572.5	16.839.8	7.6
Consumo privado	4.965.6	5.298.9	5.692.7	6.047.6	6.401.2	6.794.9	7.221.0	6.4
Consumo del Gobierno General	1.289.8	1.369.5	1.449.1	1.529.4	1.609.8	1.690.1	1.769.5	5.4
Formación interna bruta de capital fijo								
- pública	538.4	592.2	652.4	719.9	795.3	915.1	1.010.6	11.0
- privada	1.399.5	1.511.5	1.632.4	1.763.0	1.904.0	2.056.3	2.217.4	8.0
Aumento de las existencias	146.5	157.8	169.9	183.0	197.1	212.3	228.6	7.7
Exportaciones de bienes y servicios	2.536.0	2.656.4	2.954.4	3.221.5	3.622.7	3.903.8	4.392.7	9.6
<u>Demanda Global</u>	10.875.8	11.586.3	12.550.9	13.464.4	14.530.1	15.572.5	16.839.8	7.6

Fuente: OFIPLAN.

Cuadro 5

OFERTA Y DEMANDA GLOBAL

Tasas de crecimiento anual

	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1972-78
Producto Interno Bruto a precios de mercado	6.2	8.3	7.0	8.0	6.9	8.3	7.5
Importaciones de bienes y servicios	6.4	9.2	7.8	7.8	7.8	7.8	7.8
<u>Oferta Global</u>	<u>6.3</u>	<u>8.6</u>	<u>7.3</u>	<u>7.9</u>	<u>7.2</u>	<u>8.1</u>	<u>7.6</u>
Consumo privado	6.0	8.1	6.2	5.4	7.7	6.2	6.4
Consumo de Gobierno General	6.2	5.8	5.5	5.3	5.0	4.7	5.4
Formación interna bruta de capital fijo							
- Pública	10.0	10.0	10.3	10.5	15.1	10.4	11.0
- Privada	8.0	8.0	8.0	8.0	8.0	8.0	8.0
Aumento de las existencias	7.7	7.7	7.7	7.7	7.7	7.7	7.7
Exportaciones de bienes y servicios	4.7	11.2	9.0	9.0	11.2	12.5	9.6
<u>Demanda Global</u>	<u>6.3</u>	<u>8.6</u>	<u>7.3</u>	<u>7.9</u>	<u>7.2</u>	<u>8.1</u>	<u>7.6</u>
	===	===	===	===	===	===	===

Fuente: OFIPLAN.

Cuadro 6

INGRESO NACIONAL BRUTO

(Millones de colones de 1972)

	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978
Consumo privado	4.965.6	5.298.9	5.692.7	6.047.6	6.401.2	6.794.9	7.221.0
Consumo del Gobierno General	1.289.8	1.369.5	1.449.1	1.529.4	1.609.8	1.690.1	1.769.5
Inversión	2.084.4	2.261.5	2.454.7	2.665.9	2.896.4	3.183.7	3.456.6
Exportaciones de bienes y servicios reales	2.536.0	2.656.4	2.954.4	3.221.5	3.622.7	3.903.8	4.392.7
Menos: Importaciones de bienes y servicios reales	3.061.5	3.284.5	3.556.1	3.832.8	4.131.4	4.454.2	4.802.7
PIB a precios de mercado	7.814.3	8.301.8	8.994.8	9.631.6	10.398.7	11.118.3	12.037.1
Ganancia o pérdida del intercambio	-	132.3	19.9	188.1	267.3	219.8	272.1
Ingreso Bruto Interno	7.814.3	8.434.1	9.014.7	9.819.7	10.666.0	11.338.1	12.309.2
Ingreso de factores del exterior	-207.2	-242.3	-292.1	-336.7	-380.6	-433.3	-473.6
INGRESO NACIONAL BRUTO	<u>7.607.1</u>	<u>8.191.8</u>	<u>8.722.6</u>	<u>9.483.0</u>	<u>10.285.4</u>	<u>10.904.8</u>	<u>11.835.6</u>

Fuente: OFIPLAN.

Cuadro 7

POBLACION URBANA Y RURAL

	1 9 6 3		1 9 7 3		1 9 7 8	
	Número	%	Número	%	Número	%
Población total	1.378.705	100.0	1.889.109	100.0	2.164.919	100.0
Población urbana	540.381	39.2	755.644	40.0	900.606	41.6
Población rural	838.324	60.8	1.133.465	60.0	1.264.313	58.4

Fuente: Estadística y Censos y CELADE.

Cuadro 8

POBLACION OCUPADA POR SECTORES ECONOMICOS

1963 - 1978

Años	Agric.	Minas e indust.	Constr.	Servic. Básic.	Comer- cio	Servi- cios	Total
1963	49.7	11.7	5.5	9.8	9.9	18.4	100.0
1967	46.3	13.7	4.0	4.9	10.8	20.3	100.0
1973	37.1	11.8	6.5	4.9	13.5	26.2	100.0
1978	33.5	12.8	7.9	5.0	14.9	25.9	100.0

Fuente: OFIPLAN y Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Cuadro 8a

OCUPACION SECTOR SERVICIOS

1973-1978

	1 9 7 3		1 9 7 8	
	Número	%	Número	%
Población ocupada	564.100	100.0	692.791	100.0
Gobierno	60.085	10.7	75.954	11.0
Otros servicios	87.925	15.6	112.717	16.3

Fuente: OFIPLAN y Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Cuadro 9

AHORRO - INVERSION

(Millones de colones de 1972)

	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978
1. <u>Ahorro externo</u>	<u>732.7</u>	<u>738.1</u>	<u>873.9</u>	<u>759.9</u>	<u>622.0</u>	<u>763.9</u>	<u>611.5</u>
Importaciones de bienes y servicios reales y financieros	3.366.1	3.631.5	3.959.4	4.287.3	4.637.9	5.020.7	5.418.3
- Exportaciones de bienes y servicios reales y financieros	2.633.4	2.761.1	3.065.6	3.339.3	3.748.6	4.037.0	4.534.7
- Ganancia del intercambio	-	132.3	19.9	188.1	267.3	219.8	272.1
2. <u>Ahorro interno</u>	<u>1.351.7</u>	<u>1.523.4</u>	<u>1.580.8</u>	<u>1.906.0</u>	<u>2.274.4</u>	<u>2.419.8</u>	<u>2.845.1</u>
Ingreso Nacional Bruto a precios de mercado	7.607.1	8.191.8	8.722.6	9.483.0	10.285.4	10.904.8	11.835.6
- Consumo total	6.255.4	6.668.4	7.141.8	7.577.0	8.011.0	8.485.0	8.990.5
3. <u>Inversión bruta (3 = 1 + 2)</u>	<u>2.084.4</u>	<u>2.261.5</u>	<u>2.454.7</u>	<u>2.665.9</u>	<u>2.896.4</u>	<u>3.183.7</u>	<u>3.456.6</u>

Fuente: OFIPLAN.

Cuadro 10

ESTRUCTURA DE LA INVERSION

(En millones de colones de 1972)

	1972	1978	Tasa anual de crecimiento (%)
Construcción	<u>889.8</u>	<u>1.485.2</u>	<u>8.9</u>
Pública	407.9	855.4	13.1
Privada	481.9	629.8	4.6
Maquinaria y equipos	<u>1.048.1</u>	<u>1.742.8</u>	<u>8.9</u>
Públicos	130.5	155.2	2.9
Privado	917.6	1.587.6	9.6
Variación de existencias	<u>146.5</u>	<u>228.6</u>	<u>7.7</u>
TOTAL	<u>2.084.4</u> =====	<u>3.446.6</u> =====	<u>8.8</u> ===

Fuente: OFIPLAN.

Cuadro 11

BALANZA DE PAGOS

IMPORTACIONES DE MERCADERIAS CIF.

(En miles de dólares de 1972)

	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	Tasa de crecimiento medio anual 1972-78
1. Bienes agropecuarios	21.831	28.511	27.316	27.692	23.437	29.013	29.478	5.2
2. Petróleo crudo y semi-refinado	10.528	11.265	12.054	12.890	13.800	14.766	15.800	7.0
3. Bienes manufacturados	339.355	367.088	397.169	429.747	465.004	503.191	544.498	8.2
3.1 Bienes alimenticios, bebidas y tabaco	18.942	-	-	-	-	-	26.300	5.6
3.2 Textiles, prendas de vestir e industrias del cuero	37.844	-	-	-	-	-	54.362	6.2
3.3 Industria de la madera y productos de la madera incluidos muebles	1.499	-	-	-	-	-	2.058	5.4
3.4 Fabricación de papel y productos de papel, imprenta y editoriales	30.167	-	-	-	-	-	40.710	5.1
3.5 Fabricación de sustancias químicas y de productos químicos, derivados de petróleo y del carbón, de caucho y plásticos	79.298	-	-	-	-	-	139.888	9.9
3.6 Fabricación de productos minerales no metálicos, exceptuando los derivados del petróleo y del carbón	7.777	-	-	-	-	-	12.564	8.3
3.7 Industrias metálicas básicas	22.999	-	-	-	-	-	55.239	15.7
3.8 Fabricación de productos metálicos, maquinaria y equipo	136.883	-	-	-	-	-	207.991	7.2
3.9 Otras industrias manufactureras	3.946	-	-	-	-	-	5.386	5.3
TOTAL	371.714	406.864	436.539	470.329	502.241	546.970	589.776	

Cuadro 12

BALANZA DE PAGOS
EXPORTACIONES DE MERCADERIAS FOB
(En miles de dólares a precios de 1972)

Conceptos	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	Tasa de crecimiento anual (%)
1. Bienes agropecuarios sin transformación	<u>93.326</u>	<u>96.926</u>	<u>100.264</u>	<u>105.168</u>	<u>110.509</u>	<u>116.407</u>	<u>123.224</u>	4.8
a) Banano	82.830	87.055	91.494	96.161	101.065	106.219	111.636	
b) Cacao	3.422	3.450	3.476	3.504	3.531	3.559	3.587	
c) Tabaco	67	210	307	492	886	1.587	2.816	
d) Animales vivos	2.178	1.370	-	-	-	-	-	
e) Otros	4.829	4.841	4.987	5.011	5.027	5.042	5.185	
2. Bienes agropecuarios transformados	<u>119.261</u>	<u>112.822</u>	<u>127.574</u>	<u>128.282</u>	<u>144.695</u>	<u>141.063</u>	<u>160.492</u>	5.1
a) Café	77.882	66.953	77.086	72.815	83.870	74.490	87.806	
b) Azúcar	13.082	14.873	16.798	18.856	21.070	23.449	25.968	
c) Carne vacuna	28.297	30.996	33.690	36.611	39.755	43.124	46.718	
3. Pesca	<u>2.076</u>	<u>2.076</u>	<u>2.370</u>	<u>7.374</u>	<u>10.376</u>	<u>11.376</u>	<u>11.798</u>	33.6
4. Productos industriales	<u>64.137</u>	<u>75.682</u>	<u>89.304</u>	<u>105.379</u>	<u>124.347</u>	<u>146.739</u>	<u>172.838</u>	18.0
a) Alimenticios (excluido café, azúcar y carne vacuna)	8.333	-	-	-	-	-	18.188	13.9
b) Textiles, cuero y vest.	8.348	-	-	-	-	-	10.554	4.0
c) Madera y muebles	3.257	-	-	-	-	-	12.388	25.0
d) Papel e imprenta	2.892	-	-	-	-	-	23.898	42.2
e) Productos químicos	22.181	-	-	-	-	-	63.717	19.2
f) Minerales no metálicos	222	-	-	-	-	-	1.221	32.9
g) Metálicas básicas	1.174	-	-	-	-	-	5.515	29.4
h) Industria mecánica	13.348	-	-	-	-	-	29.221	13.9
i) Otros	4.382	-	-	-	-	-	8.136	10.9
TOTAL	<u>278.800</u>	<u>287.506</u>	<u>319.512</u>	<u>346.201</u>	<u>389.927</u>	<u>415.585</u>	<u>468.352</u>	9.1

Fuente: OFIPLAN.

Cuadro 13
 BALANZA DE PAGOS
 SERVICIOS FINANCIEROS
 (En millones de dólares de 1972)

	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978
1. <u>Ingresos</u>							
Retribución de inversiones	1.3	1.4	1.5	1.6	1.8	1.9	2.1
Pagos de transferencias	<u>12.1</u>	<u>12.9</u>	<u>13.7</u>	<u>14.5</u>	<u>15.4</u>	<u>16.3</u>	<u>17.3</u>
Sub-total	13.4	14.3	15.2	16.1	17.2	18.2	19.4
2. <u>Egresos</u>							
Retribución de inversiones	36.2	41.7	49.2	55.9	62.8	70.7	77.1
Pagos de transferencias	<u>5.5</u>	<u>5.7</u>	<u>5.9</u>	<u>6.2</u>	<u>6.4</u>	<u>6.7</u>	<u>7.0</u>
Sub-total	41.7	47.4	55.1	62.1	69.2	77.4	84.1
Saldo neto (2 -1)	<u>- 28.3</u>	<u>- 33.1</u>	<u>- 39.9</u>	<u>- 46.0</u>	<u>- 52.0</u>	<u>- 59.2</u>	<u>- 64.7</u>
Saldo neto en millones de colones de 1972	-207.2	-242.3	-292.1	-336.7	-380.6	-433.3	-473.6

Fuente: OFIPLAN.

Cuadro 14
BALANZA DE PAGOS
CUENTA CORRIENTE

(Millones de dólares a precios de 1972)

	1972		1973		1974		1975		1976		1977		1978		TASA DE CRECIMIENTO ANUAL 1972-78	
	Ing.	Egr.	Ing.	Egr.	Ing.	Egr.	Ing.	Egr.	Ing.	Egr.	Ing.	Egr.	Ing.	Egr.	Ing.	Egr.
1. Mercaderías FOB	278.8	337.1	287.5	364.1	319.5	393.2	346.2	424.6	389.9	458.6	415.6	495.3	468.4	534.9	9.1	8.0
3. Viajes	29.8	18.5	34.3	17.8	39.4	21.2	45.3	22.7	52.1	24.2	59.9	25.9	68.9	27.8	15.0	7.0
4. Transporte	19.2	43.5	21.1	46.5	23.2	49.8	25.5	53.3	28.1	57.0	31.0	61.0	34.0	65.3	10.0	7.0
4.1 Fletes	7.3	28.0	8.0	29.9	8.8	32.1	9.7	34.3	10.7	36.7	11.8	39.3	12.9	42.0	10.0	7.0
4.2 Otros	11.9	15.5	13.1	16.6	14.4	17.7	15.8	19.0	17.4	20.3	19.2	21.7	21.1	23.3	10.0	7.0
5. Seguros Mercaderías	1.4	3.7	1.5	4.0	1.7	4.2	1.9	4.5	2.0	4.8	2.3	5.2	2.5	5.6	10.0	7.0
6. Retribución inversiones (intereses y utilidades)	1.3	36.2	1.4	41.7	1.5	49.2	1.6	55.9	1.8	62.8	1.9	70.7	2.1	77.1	8.0	16.2
7. Transacc. Gobierno	6.0	1.9	6.4	2.0	6.7	2.1	7.1	2.1	7.6	2.2	8.0	2.3	8.5	2.4	6.0	4.0
8. Servicios diversos	11.2	13.4	12.1	14.3	13.1	15.3	14.1	16.4	15.2	17.6	16.5	18.8	17.8	20.1	8.0	7.0
8.1 Seguros	4.2	4.7	4.5	5.0	4.9	5.4	5.3	5.8	5.7	6.2	6.2	6.6	6.7	7.1	8.0	7.0
8.2 Otros	7.0	8.7	7.6	9.3	8.2	9.9	8.8	10.6	9.5	11.4	10.3	12.2	11.1	13.0	8.0	7.0
TOTAL MERCAD. Y SERV.	347.7	454.3	364.3	490.4	405.1	535.0	441.7	579.5	496.7	627.2	535.2	679.2	602.2	733.2	9.6	8.6
9. Pagos de transferencias	12.1	5.5	12.9	5.7	13.7	5.9	14.5	6.2	15.4	6.4	16.3	6.7	17.3	7.0	6.0	4.0
9.1 Privados	8.2	4.2	8.8	4.3	9.3	4.5	9.9	4.7	10.5	4.9	11.1	5.1	11.8	5.3	6.0	4.0
9.2 Oficiales	3.9	1.3	4.1	1.4	4.4	1.4	4.6	1.5	4.9	1.5	5.2	1.6	5.5	1.7	6.0	4.0
TOTAL MERCAD. y SERV. y PAGOS TRANSFERENCIAS	359.8	459.8	377.2	496.1	418.8	540.9	456.2	585.7	512.1	633.6	551.5	685.9	619.5	740.2	9.5	8.5
Saldo en cta. corriente		100.0		118.9		122.1		129.5		121.5		134.4		120.7		

Fuente: OFIPLAN.

Cuadro 15
BALANZA DE PAGOS
GANANCIA O PERDIDA DEL INTERCAMBIO
(Miles de dólares)

	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978
<u>Café (exportaciones)</u>							
Miles dólares de 1972	77.882	66.953	77.086	72.815	83.870	74.490	87.806
Miles dólares corrientes	77.882	93.590	114.142	118.252	130.195	110.298	125.820
Precio en dólares por quintal	41.87	58.53	62.0	68.0	65.0	62.0	60.0
<u>Pesca (exportaciones)</u>							
Miles dólares de 1972	2.076	2.076	2.370	7.374	10.376	11.376	11.798
Miles dólares corrientes	2.076	2.180	2.613	8.539	12.608	14.514	15.812
Precio en dólares por tonelada	1.120	1.175	1.235	1.299	1.361	1.429	1.501
<u>Caña de azúcar (exportaciones)</u>							
Miles dólares de 1972	13.082	14.873	16.798	18.856	21.070	23.449	25.968
Miles dólares corrientes	13.082	15.208	17.176	19.280	21.544	23.976	26.552
Precio en dólares por quintal	7.83	8.0	8.0	8.0	8.0	8.0	8.0
<u>Carne ganado vacuno (exportaciones)</u>							
Miles dólares de 1972	28.297	30.996	33.690	36.611	39.755	43.124	46.718
Miles dólares corrientes	28.297	32.600	37.926	44.222	51.286	59.531	69.098
Precio en dólares por tonelada	1.217	1.280	1.370	1.470	1.570	1.680	1.800
<u>Petróleo y derivados (importaciones)</u>							
Miles dólares de 1972	19.169	20.612	22.167	23.832	25.639	27.577	29.663
Miles dólares corrientes	19.169	31.225	61.361	52.776	49.680	53.436	57.478
Precio en dólares por barril	3.61257	5.4728	10.0	8.0	7.0	7.0	7.0

Fuente: OFIPLAN.

Cuadro 16

BALANZA DE PAGOS
GANANCIA O PERDIDA DEL INTERCAMBIO
Resumen
(Miles de dólares)

	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978
Café	-	26.637	37.056	45.437	46.325	35.808	38.014
Pesca	-	104	243	1.166	2.232	3.138	4.014
Caña de azúcar	-	335	378	424	474	527	584
Carne de ganado vacuno	-	1.604	4.236	7.611	11.531	16.407	22.380
Petróleo	-	-10.613	-39.194	-28.944	-24.041	-25.859	-27.815
Efecto neto	-	18.067	2.719	25.693	36.521	30.021	37.177

Fuente: OFIPLAN.

Cuadro 17

BALANZA DE PAGOS

SALDO EN CUENTA CORRIENTE

CORREGIDO POR LA GANANCIA DEL INTERCAMBIO

(Millones de dólares)

	1972		1973		1974		1975		1976		1977		1978	
	Ingr.	Egr.	Ingr.	Egr.	Ingr.	Egr.	Ingr.	Egr.	Ingr.	Egr.	Ingr.	Egr.	Ingr.	Egr.
Saldo en cuenta corriente		100.0		118.9		122.1		129.5		121.5		134.4		120.7
Ganancia del intercambio	-		18.1		2.7		25.7		36.5		30.0		37.2	
Saldo por financiar		100.0		100.8		119.4		103.8		85.0		104.4		83.5

Fuente: OFIPLAN.

Cuadro 18

BALANZA DE PAGOS

CUENTA DE CAPITAL

(Millones de colones)

	1972		1973		1974		1975		1976		1977		1978		ACUMULADO 1974-1978		
	Ing.	Egr.	Ing.	Egr.	Ing.	Egr.	Ingr.	Egr.	Ing.	Egr.	Ing.	Egr.	Ing.	Egr.	Ing.	Egr.	Saldo
PRIVADO:																	
11. <u>Capital a Largo Plazo</u>	58.9	19.8	66.0	22.5	74.3	25.8	84.0	29.9	95.4	74.9	108.6	41.0	123.9	48.3	486.2	179.9	306.3
a. Inversión directa	25.8	-	26.8	-	27.9	-	29.0	-	30.1	-	31.3	-	32.6	-	150.9	-	150.9
b. Préstamos	33.1	19.8	39.2	22.5	46.4	25.8	55.0	29.9	65.3	34.9	77.3	41.0	91.3	48.3	335.3	179.9	155.4
12. <u>Capital a Corto Plazo</u>	9.1	28.3	9.0	3.8	9.7	4.5	10.5	5.4	11.3	6.3	12.2	7.5	13.2	8.8	56.9	32.5	24.4
a. Créditos para imp.	9.1	-	9.0	-	9.7	-	10.5	-	11.3	-	12.2	-	13.2	-	56.9	-	56.9
b. Créditos para exp.	-	10.0	-	3.8	-	4.5	-	5.4	-	6.3	-	7.5	-	8.8	-	32.5	- 32.5
c. Otros	-	18.3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
INST. OFICIALES Y BANCARIAS																	
13. <u>Capital a Largo Plazo</u>	70.7	24.2	91.7	30.6	114.5	39.1	104.6	49.5	87.9	57.1	105.7	61.4	84.2	67.5	496.9	274.6	222.3
a. Sector Monetario	14.5	9.7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
b. Resto Sector Público	50.6	11.9	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
c. Otros	5.6	2.6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
14. <u>Capital a Corto Plazo Gob.</u>	0.5	0.6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
15. <u>Variación Reservas Eco. Central a/</u>	11.0	1.0	-	9.0	-	9.7	-	10.5	-	11.3	-	12.2	-	13.2	-	56.9	- 56.9
16. <u>Variación Reserv. Eco. Com.</u>	-	4.8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
17. <u>Errores y Omisiones</u>	39.5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<u>TOTAL (11 a 17)</u>	<u>178.7</u>	<u>78.7</u>	<u>166.7</u>	<u>65.9</u>	<u>198.5</u>	<u>79.1</u>	<u>199.1</u>	<u>95.3</u>	<u>194.6</u>	<u>109.6</u>	<u>226.5</u>	<u>122.1</u>	<u>221.3</u>	<u>137.8</u>	<u>1,040.0</u>	<u>543.9</u>	<u>496.7</u>
Saldo	100.0		100.8		119.4		103.8		85.0		104.4		83.5				

Fuente: OFIPLAN

a/ A partir de 1973 no se discrimina entre reservas del Banco Central y los bancos comerciales, y se incluyen todas las variaciones en la primera institución.